



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

“LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN  
INICIAL INDÍGENA.”

TESIS.

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
INTERVENCIÓN EDUCATIVA

PRESENTAN

ANGÉLICA SALDAÑA PÉREZ

DANIELA ITZEL ARCINIEGA CAMPERO

PACHUCA DE SOTO, HGO.

SEPTIEMBRE 2022



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

“LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN  
INICIAL INDÍGENA.”

ANGÉLICA SALDAÑA PÉREZ  
DANIELA ITZEL ARCINIEGA CAMPERO

PACHUCA DE SOTO, HGO.

SEPTIEMBRE 2022

## Índice

INTRODUCCIÓN.....	6
LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA.....	6
CAPÍTULO I.....	16
EDUCACIÓN INICIAL. CONSIDERACIONES GENERALES.....	16
¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INICIAL?.....	16
¿QUÉ SITUACIÓN FUE RELEVANTE EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA CONCEPCIÓN SOBRE LA INFANCIA?.....	18
ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA “INFANCIA”.....	20
SUCEOS SOCIALES, POLÍTICOS, CULTURALES Y ECONÓMICOS, QUE HAN IMPACTADO INSTITUCIONALMENTE EN LA EDUCACIÓN INICIAL PARA SU TRANSFORMACIÓN.....	22
LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DESARROLLO DEL NIÑO ...	26
¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE LA ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA EN LA PRIMERA INFANCIA PARA EL DESARROLLO DEL NIÑO?.....	28
¿CUÁLES SON LAS ÁREAS DE DESARROLLO INFANTIL?.....	30
DESARROLLO FÍSICO.....	31
DESARROLLO COGNITIVO.....	37
DESARROLLO DE LENGUAJE.....	43
DESARROLLO SOCIAL.....	46
DESARROLLO AFECTIVO.....	48
¿QUÉ MODALIDADES HAY EN LA EDUCACIÓN INICIAL? ¿EN QUÉ CONSISTEN?.....	49
¿CUÁLES SON LAS INSTITUCIONES QUE OFERTAN EDUCACIÓN INICIAL?.....	53
POBLACIÓN INDÍGENA.....	56
¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA?.....	58
COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	59
ACERCA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PROPUESTOS POR SEP.....	60
COBERTURA DE CONAFE.....	64
ACERCA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PROPUESTOS POR CONAFE.....	64
RESUMEN Y ANÁLISIS.....	66
CAPÍTULO II.....	68
CONCEPTUALIZACIÓN DE INDÍGENAS, ESTADO Y POLÍTICA EDUCATIVA; SU RELACIÓN E HISTORIA.....	68
¿A QUIÉNES LLAMAMOS INDÍGENAS?.....	69

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE EL PENSAMIENTO OCCIDENTAL Y EL INDÍGENA? .....	73
¿POR QUÉ LA IMPORTANCIA DE PRESERVAR LAS LENGUAS INDÍGENAS? .....	74
EL ESTADO .....	77
¿CÓMO SE ESTRUCTURA EL GOBIERNO MEXICANO PARA QUE EXISTA UN ÓRGANO QUE ATIENDA A LA EDUCACIÓN? .....	78
LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA .....	79
LA RELACIÓN DEL ESTADO CON LA POLÍTICA EDUCATIVA.....	80
¿QUÉ SE CONSIDERA EN EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS? .....	81
HISTORIA DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL MEDIO INDÍGENA.....	83
RESUMEN Y ANÁLISIS.....	100
<b>CAPÍTULO III. ....</b>	<b>103</b>
<b>LA ATENCIÓN ESCOLAR EN EL ÁMBITO INDÍGENA DESDE LOS DISCURSOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS, EN COMPARACIÓN CON SU REALIDAD. ....</b>	<b>103</b>
<b>MARCOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA .....</b>	<b>104</b>
<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>111</b>
<b>PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN .....</b>	<b>115</b>
<b>¿QUÉ ATIENDE LA POLÍTICA EDUCATIVA A TRAVÉS DE CONAFE?.....</b>	<b>119</b>
<b>ATENCIÓN DEL PEI- CONAFE EN HIDALGO.....</b>	<b>123</b>
<b>EL RETO PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL CONAFE .....</b>	<b>125</b>
<b>FASCÍCULOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA. SEP .....</b>	<b>127</b>
<b>LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA SE ORIENTA POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS.....</b>	<b>128</b>
<b>EL ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA.....</b>	<b>130</b>
<b>LOS PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA .....</b>	<b>130</b>
<b>ÁMBITOS DE ACCIÓN EDUCATIVA.....</b>	<b>132</b>
<b>CONSIDERACIONES GENERALES PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE .....</b>	<b>132</b>
<b>RESUMEN Y ANÁLISIS .....</b>	<b>134</b>
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>137</b>
<b>MIRADA DESDE EL LIE SOBRE LA ATENCIÓN EN LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA DENTRO DE LA LOCALIDAD DE CHIMALAPA HGO. ....</b>	<b>137</b>
<b>¿QUÉ SE HA ATENDIDO O DEJADO DE ATENDER EN LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA? .....</b>	<b>138</b>
<b>BUSQUEDA DE ESPACIO DE TRABAJO.....</b>	<b>138</b>
<b>TRABAJO DE CAMPO EN EL CONAFE.....</b>	<b>140</b>

MIRADA DESDE UN LIE SOBRE EL CONAFE.....	148
TRABAJO DE CAMPO EN LA SEP .....	155
TRANSCRIPCION DE LA ENTREVISTA A MARISOL .....	157
MIRADA DESDE EL LIE SOBRE LA SEP .....	159
RESUMEN Y ANÁLISIS .....	161
PALABRAS FINALES.....	163
SUGERENCIAS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA .....	170
SUGERENCIAS PARA OFRECER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA .....	171
BIBLIOGRAFÍA:.....	174
REFERENCIAS ELECTRONICAS .....	179
ANEXOS.....	192

## INTRODUCCIÓN

### LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA.

Para comenzar a hablar del trabajo de esta tesis es propio mencionar de inicio a la LIE<sup>1</sup> que tiene por objetivo:

Formar profesionales de la educación, capaces de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición de las competencias generales, que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención. La denominación de la LIE responde a que los futuros profesionales puedan desempeñarse en distintos campos educativos, con proyectos alternativos para solucionar problemas diversos.<sup>2</sup>

Una de las competencias que adquiere un LIE es:

Realizar investigaciones desde diferentes perspectivas, sistematización de experiencias, investigación participativa, investigación acción e investigación etnográfica incorporando fuentes documentales y de campo, así como técnicas cualitativas y cuantitativas, con una actitud crítica y abierta, para re-significar su práctica y avanzar en la construcción del campo de la educación de las personas jóvenes y adultas.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Licenciatura en Intervención Educativa.

<sup>2</sup> Recuperado de: <https://upn141.edu.mx/index.php/lic-intervencion-educativa/>

<sup>3</sup> Recuperado de: <https://upn141.edu.mx/index.php/lic-intervencion-educativa/>

En la presente tesis ponemos en práctica la competencia mencionada, se caracteriza por ser una investigación fundamentada en marco teórico sobre Educación Inicial Indígena y que a su vez es participativa, en donde se hace alusión a las necesidades por las cuales atraviesa un grupo de personas del ámbito indígena con énfasis en la Educación inicial que recibe, con finalidad de contrastar lo instituido en los planes y programas con la realidad de esta educación en el ámbito ya mencionado; los fundamentos de este trabajo son instrumentos de campo (observaciones y entrevistas), en las cuales se reflejan métodos cualitativos y cuantitativos que usamos.

Durante todo el trabajo se encuentran críticas constructivas y observaciones que hacemos, como primer parte de nuestra intervención que en conjunto nos permiten al final brindar como propuesta, recomendaciones u alternativas para transformar esta realidad educativa desde lo instituyente y a su vez re-significar su práctica y avanzar con los medios posibles.

A veces se mira que no hay intervenciones satisfactorias o exitosas, pues no se logra poner en evidencia lo instituido de lo instituyente. A su vez lo instituido también requiere de lo instituyente ya que sin ello se vuelve anacrónico, no podría cambiar. (Foladori, 2020: 01 de septiembre de 2022.)

Para nosotras el mostrar lo instituido en los planes y programas de Educación Inicial Indígena nos da la oportunidad que desde lo instituyente a estos documentos surja nuestra propuesta de

intervención, intervención que quiere hacer algo por los otros, en este caso el ámbito indígena, y buscar mejoras para su realidad, Después de leer esta tesis esperamos que nuestros lectores al igual que nosotras reflexionen y reivindiquen que la Educación Inicial Indígena necesita ser tomada en cuenta con atención de calidad para su transformación.

Pero, ¿Qué relación tiene la LIE en la Educación Inicial Indígena?

Hablar de Educación Inicial Indígena es saber que esta etapa es considerada fundamental en la vida de los niños y niñas pues aquí es cuando tienen su primera aproximación al ámbito escolar en apoyo de su familia, que los estimula para su desarrollo integral, de socialización, favoreciendo también aspectos de independencia, autonomía, y el de sus capacidades plenas.

Una intervención oportuna de los promotores educativos en esta etapa da posibilidades, elementos, herramientas para que se potencialice y desarrollen en los niños y niñas elementos necesarios que complementen su estimulación temprana.

En este proceso educativo de los niños y niñas nuestra intervención tiene una actitud mediadora, consideramos pertinente como Interventoras brindar en este trabajo sugerencias esenciales por atender en este ámbito, las cuales serán sustentadas en esta investigación y en las políticas educativas; lo que buscamos es que este ámbito tengan las herramientas elementales; desde que los promotores educativos que atienden a niños y niñas indígenas tengan el perfil adecuado para que en sus asignaciones a localidades sus

habilidades lingüísticas sean adecuadas y acorde para que con facilidad y entendimiento mutuo fomenten la participación activa de los sujetos respetando su diversidad e impulsando mediante la adquisición de aprendizajes significativos el desarrollo personal, familiar, comunitario y social.

Sabemos que la intervención no tiene un tiempo determinado, pues es dependiente del tiempo de los sujetos y de factores que la constituyen, pero confiamos en que si son consideradas las sugerencias podrían beneficiar a esta población y ofrecerles una educación de calidad y pertinente a su contexto.

Ahora bien, actualmente, en la educación conocemos distintos tipos, modalidades, instituciones, niveles, etc. Este trabajo de investigación se centra en el estudio de la Educación Inicial Indígena con la finalidad de reconocer la realidad de la que pocos se interesan pero que muchos hablan superficialmente.

Es esencial reconocer la génesis de un suceso para comprender su trascendencia hasta el momento estudiado, en este documento, el lector encuentra las consideraciones que se tienen sobre los niños y las niñas, diferencias por las que han atravesado hasta el día de hoy en el que se les reconocen como sujetos activos y con derechos (aunque aún no se los garantizan totalmente). Aunado a esto, se presentan las concepciones que se le han otorgado a los términos niñez e infancia, así como también, se exponen los datos socio-históricos de la Educación Inicial. Con la finalidad de conocer estos hechos que han resultado trascendentes para la etapa infantil.

Comenzado con un poco de historia en el tema de educación indígena, a lo largo del siglo XIX, los indígenas habían sido considerados incapaces de decidir, con sus familias y pueblos, acerca de lo que para ellos significaba una educación pertinente y de calidad, y las políticas educativas en la materia distaron de responder.

El resultado de las políticas educativas para los indígenas fue paradójico. Por un lado, se avanzó en el reconocimiento de la diversidad lingüística y étnica de la nación mexicana y del estado de inequidad económica, política y social que padecen aún a inicios del siglo XXI los indígenas de nuestro país. Por otro, se institucionalizó una identidad homogénea y un modelo de educación indígena precario y segregador, que borró las diferencias entre los pueblos e ignoró su diversidad en cuanto a los antecedentes, las representaciones culturales y las expectativas que tenían en torno a la escuela, agudizando la inequidad educativa.

En la actualidad, se identifican 62 pueblos indígenas distribuidos en el territorio nacional, cada uno con cosmovisión y cosmogonía con las que han construido su identidad. Ahora bien, en el Estado de Hidalgo habitan millones de personas y una parte de esa totalidad son indígenas. Se supone que todas deberían tener empleos, viviendas, acceso a servicios de salud, educación, etc. ¿Será que todas viven en igualdad de condiciones? El artículo 3º constitucional nos dice que la educación es un derecho de todos y en el inciso del mismo, enfatiza en que se debe impartir educación plurilingüe. ¿Será que, de toda la población, las personas indígenas reciben educación de calidad? De ahí que nos parece necesario introducirnos en la historia social de la

educación indígena para; identificar las nuevas demandas educativas que se gestan en el seno del estado de Hidalgo y algunas expectativas en relación al tema.

Aunado a lo anterior, en el presente documento se muestra una investigación desde lo conceptual a los testimonios de personas que se encuentran en el medio indígena. Rescatando 4 capítulos, en los que se intenta exponer una aproximación a la realidad de la educación inicial indígena.

En el primer capítulo; se escribe sobre la educación inicial. Se manifiesta un panorama general sobre la educación inicial e instituciones que la atienden. Es decir, en el momento en que surgió, las circunstancias por las que atravesó para que hoy en día se conciba como la educación en las que se cimientan las bases de la vida adulta porque es donde se comienza la construcción de la personalidad y, la estimulación oportuna y adecuada que se brinda va a repercutir en el desarrollo integral. Se describen las áreas de desarrollo; cognitiva, social, de lenguaje, afectiva, física, que son importantes atender para una estimulación adecuada. Y abarca la parte institucional, es decir, los centros educativos que hoy en día atienden a toda la población infantil (45 días a 2 años 11 meses), los programas que han ido surgiendo y las modificaciones que cada uno va haciendo de acuerdo a las demandas de la sociedad, también, se describen las modalidades educativas. Así mismo, este capítulo pretende llevar al lector a conocer sobre la educación inicial indígena. Encontrará datos estadísticos de la población indígena que habita en nuestro Estado,

instituciones y programas educativos que atiende esta población y su cobertura.

En el segundo capítulo, se realiza un análisis más específico sobre el tema central; política educativa, pero se comienza por definir la palabra indígena y el tipo de pensamiento que poseen, con la intención de reconocer a esta población desde la historia del término que se emplea para nombrarlos y entender el valor de estos individuos a los que históricamente se les ha robado su cultura.

Posteriormente, se trabaja la conceptualización de los términos: política, Estado y política educativa con la finalidad de comprenderlos ya que el Estado es el que se encarga de crear instituciones que a través de leyes mediatizan la convivencia de la agrupación de personas que se encuentran dentro de este.

Más adelante, el tomar en cuenta que la historia es una parte central de este estudio de investigación que permite hacer un análisis más profundo de comprensión sobre las situaciones del presente, nos es esencial dar a conocer lo que se ha establecido desde la política educativa retomando el gobierno de Álvaro Obregón y culminando con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, analizamos las intenciones gubernamentales que han tenido, es decir, si fueron diseñadas con el fin de contribuir a una educación de calidad en el espacio indígena o solo por mero trámite o vender ideas a las personas sobre su desempeño, encontrando que desde siglos pasados hasta la actualidad el rezago educativo es más que una condición académica; es un reflejo profundo de desigualdad social que

se deriva desde la política en donde los enfoques educativos debieran contribuir a reducir esta brecha.

El tercer capítulo, tiene la intención de mostrar el discurso político, es decir, se profundiza en los documentos que se han diseñado e implementado; lineamientos, currículum, la estructura de los Programas Educativos de SEP y CONAFE desde el ámbito indígena en el nivel inicial los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

1. Marcos normativos.

Que son documentos jurídicos internacionales, nacionales, estatales y municipales.

2. Plan nacional de desarrollo, Programa sectorial de Educación.

Lineamientos constitucionales con el fin de dar continuidad a la administración pública federal.

Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate.

3. Marco curricular.

Por otra parte, como se sabe en cada sexenio se promueve la atención educativa de los pueblos y comunidades indígenas a partir del respeto por sus manifestaciones culturales y el cumplimiento de sus derechos, para conocer los avances que se han logrado más adelante se hace un análisis a los enfoques teóricos, identificando las deficiencias que aún prevalecen aun cuando en el discurso se habla

de mejora y calidad que no se está cumpliendo, hallazgos que indican que es importante aún fortalecer no solo una oferta educativa destinada a mujeres, madres, padres y demás cuidadores de niños menores de tres años sino, por medio de dinámicas institucionales, metodología y estrategias adecuadas.

En el cuarto capítulo, exponemos nuestro análisis como profesionales en Intervención Educativa basado en el trabajo de campo, el cual se desarrolla en este mismo capítulo, que fue realizado en localidad de Chimalapa Hgo., El análisis que se despliega es de una experiencia de observación durante una sesión de estimulación temprana dentro del trabajo que hace CONAFE con la población indígena y así mismo retomando la labor que imparte SEP en Educación Inicial Indígena, con la intención de dar cuenta si realmente se lleva a la práctica el currículum que se ha establecido en la Educación Inicial Indígena en la vida diaria de esta parte de la población.

Después de que se analiza la situación real en la que se encuentra la Educación Inicial en Chimalapa, se efectúa una comparación entre lo habitual y lo establecido en las actualizaciones de los modelos Educativos de Educación Indígena y hacemos notar que esta continúa enfrentando los mismos retos de años atrás, que no se ha logrado consolidar que la Educación indígena sea verdaderamente inclusiva y pertinente para facilitar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para finalizar, se hace un listado de sugerencias fundamentadas sobre acciones para mejorar este espacio de trabajo. Integrando a todos los agentes que hacen posible esta educación y por supuesto a las niñas

y los niños, quienes son el centro de atención para una mejor educación que contribuya al mañana, en donde puedan ser sujetos libres, tomen en cuenta sus características, intereses y cultura.

## CAPÍTULO I. EDUCACIÓN INICIAL. CONSIDERACIONES GENERALES

### ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INICIAL?

Empezaremos por conocer, ¿qué es la educación inicial? esta es definida en el programa de aprendizajes clave como: “El nivel educativo responsable de brindar a los bebés y los niños menores de tres años de edad atención profesional, sistemática, organizada y fundamentada, así como orientación a los padres de familia y adultos que interactúan con ellos”. (SEPH, 2017; 18). La educación inicial comprende desde el nacimiento hasta los tres años de vida, se ha ido constituyendo como un nivel educativo de suma importancia que favorece la construcción del conocimiento de sí mismo, aprendizajes, hipótesis, etc. aspectos que influyen en el desarrollo y crecimiento del ser humano. Así como también, brinda asesoría a padres de familia en temas para fortalecer lo que se sabe sobre el cuidado, atención y

estimulación enfocados en el régimen de vida, actividades que favorecen las áreas de desarrollo, convivencia familiar, entre otros.

La educación inicial brinda una intervención adecuada a cada periodo de vida, tomando en cuenta las características y el contexto de la población con la finalidad de estimular a los niños y niñas para que alcancen un desarrollo integral<sup>4</sup>, con la intención de vincular las áreas de desarrollo infantil: Cognitiva, física, social, afectiva y de lenguaje de manera que el diseño y aplicación de estrategias no las fragmente. Por ejemplo, el niño que está comenzando a gatear; para que posteriormente camine, desarrolla el área cognitiva al estimular los hemisferios del cerebro (patrón cruzado) consiguiendo la lateralización completa que define el hemisferio dominante (se produce entre los 3 y 6 años). Así mismo, se vincula el área física cuando al estimular su cuerpo que está en movimiento tiene experiencias, con ello logra tener control sobre este por medio de la locomoción y el equilibrio postural (psicomotricidad gruesa). Y de igual manera, se relacionan las áreas sociales, afectiva y de lenguaje, el niño al pasar por este proceso psicomotor es acompañado por agentes educativos de su entorno inmediato quienes brindan cariño, atención, seguridad, estos agentes están en constante dialogo verbal y gestual, que permite a su vez la adquisición de fonemas. Esta situación ejemplifica un trabajo conjunto e integral de las áreas de desarrollo.

---

<sup>4</sup> Desarrollo integral entendido desde la postura de Bruner (1987) como una herramienta que permite reconstruir procesos y orientar prácticas (Molina, 2005).

## ¿QUÉ SITUACIÓN FUE RELEVANTE EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA CONCEPCIÓN SOBRE LA INFANCIA?

“La propia concepción de la infancia, las actitudes hacia los niños y el cuidado que les prodigamos se han ido modificando y las ideas y comportamientos que tenemos actualmente son relativamente recientes.”

(DELVAL J, 2000; 51)

Franco Frabboni hace mención de tres momentos históricos que marcaron la concepción de la infancia hasta la transformación actual de esta etapa de desarrollo. A mitad del siglo XX, en países del continente Europeo<sup>5</sup>, en la exposición de sus políticas se le otorga a las y los niños, el derecho al conocimiento y la creatividad. A partir de la inclusión de políticas, se considera a los niños y niñas como sujetos activos en la sociedad y de derechos. Lo que implicó un hecho fundante que comenzó a romper con paradigmas sobre dicha etapa.

1. El niño adulto o la infancia robada: a los 7 años se les consideraba adultos con criterio definido, por lo que, atravesaban por situaciones grotescas. “Ser niño en aquella época socio-cultural ha significado siempre convertirse, desde el momento del destete, en compañero natural del adulto” (Frabboni, 2001;

---

<sup>5</sup> Se produce en España una dinámica de diseño, implantación y desarrollo de políticas sociales, algunas tienen influencia directa con los niños, mientras que otras repercuten de forma indirecta. (UNICEF España, 2011; 9)

- 6). Después de su nacimiento cuando se le consideraba capaz de satisfacer sus necesidades se suponía que ya podía ser perteneciente a la sociedad adulta, siendo sujeto completamente consiente de sus actos, así que, si estos fueran malos según las construcciones sociales, tendría consecuencias.
2. El niño hijo-alumno o la infancia institucionalizada: la revolución industrial trae consigo cambios en las mentalidades familiares, con la inserción laboral de la mujer, se centra la atención en las y los niños y surge la necesidad de que asistan a instituciones en donde los cuiden. La infancia adquiere un nuevo sentido de identidad “un proceso radical de redefinición social y cultural que no solo es un cambio de imagen de esta etapa de la vida, sino que afecta a los propios contenidos de la experiencia. Ser un niño es, desde luego, una experiencia muy diversa del ser niño en la sociedad pre-capitalista y preindustrial” (Saraceno 1976 citado por Frabboni,2001; 7). Si bien es cierto, son los hechos socio-culturales que han reivindicado a la infancia y que hasta este momento retoma un papel completamente distinto al anterior, pero aún no logra emanciparse, esto porque el niño al volverse parte central de su familia y asistir a una escuela se privatiza para ambos. Estas instituciones cubren las necesidades que cree que tiene, pero se basan en lo que el adulto piensa que necesita y no en lo que el niño expresa que requiere.
3. El niño sujeto social o la infancia reencontrada: En este hecho, la infancia se reencuentra con la sociedad, pero vista desde otra perspectiva, es decir, retoma un papel distinto que lo lleva a recobrar la importancia que tiene esta etapa durante la vida del

ser humano. Esto fue posible, gracias a las aportaciones científicas, tecnológicas, teóricas, etc. que permiten ser vistos como sujetos con derechos, capaces de aprender individual y colectivamente.

Retomando el cuestionamiento inicial, son estos tres momentos que plantea Frabboni cruciales para comprender y comparar el cambio de concepción sobre la infancia, que inicia desde la participación como adulto temprano, continua con la satisfacción de necesidades impuestas por la escuela y los padres y, concluye con otra perspectiva distinta en cuanto a la capacidad de aprender del otro, en tanto los otros.

Actualmente, comprendemos que la infancia es una etapa por la que pasamos todos los seres humanos y que influye en nuestro continuo desarrollo. Así como, sus cambios en la forma de percibir a los niños por la sociedad, y la evolución en la conceptualización de la palabra infancia.

## ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA “INFANCIA”

Diversos teóricos desde su postura, han definido la palabra infancia. Dos de las aportaciones de ellos que se han interesado en investigar sobre este término son:

El autor (*Wasserman 2001, Gaitán 2006* citados por Pavez Soto: 2012; 40) recupera las concepciones sobre la etimología de la palabra infancia y niñez, que son:

- *Wasserman*, resalta que “la etimología de la palabra infancia proviene del latín in-fandus, que significa que no habla o que no es legítimo para tener la palabra”. Y niñez “alude a la condición de las personas con pocos años de edad o que se encuentran en posición de subordinación social”. Este teórico habla de la falta de participación que tiene el niño en la sociedad.
- Para *Gaitán*, la infancia y la niñez le son vistas desde una mirada sociológica y distinta a *Wasserman*, por lo tanto, define; “la infancia sería una condición social delimitada por una construcción cultural e histórica diferenciada y caracterizada por las relaciones de poder, mientras que las niñas y los niños serían un grupo de personas o sujetos sociales que se desenvuelven en dicho espacio social”. *Gaitán* expone a la infancia como una etapa en la que se pueden hacer aportaciones, pero dependiendo del contexto inmediato en donde se encuentre el menor será su nivel de importancia frente a los otros.

A partir de estos dos autores podemos observar dos definiciones totalmente distintas: para *Wasserman* los niños no son actores sociales con participación sino hasta que tienen una edad adulta, y solo así son tomados en cuenta como miembros de la sociedad. Mientras que *Gaitán* nos da un enfoque totalmente contrario, hace referencia en que la infancia se encuentra delimitada de acuerdo al espacio que socialmente se ha construido y la niñez es un grupo social que recobra relevancia de acuerdo a su entorno inmediato.

En su proceso de socialización para los niños era necesario el castigo, visto como una medida alternativa de conducta en el cual se necesitaba de una persona adulta con autoritarismo que le indica

como cumplir reglas y normas. A sí como también, era preciso que los varones obtuvieran una educación escolarizada para que se convirtieran en personas adultas civilizadas y educadas, educación que solo estaba destinada a personas de clase social alta. En cambio, las niñas tenían otro rol social que tenía que ver con actividades meramente domésticas.

Las posturas de Wasserman y Gaitán son diferentes ya que influyen los siguientes aspectos para su construcción: espacio, tiempo, sociedad, ideologías, creencias, etc. que determinan la edificación de la mirada que se tiene puesta en los niños.

Estas perspectivas de la niñez fueron cambiando hasta el día de hoy, que los niños son sujetos socialmente activos desde su nacimiento, que tienen libertad de expresión, con derechos y que la infancia es tomada como una etapa fundante en la vida. Por lo que, hoy en día hablar de infancia y niñez ha recobrado interés e importancia. Se han tomado acciones por grupos gubernamentales, asociaciones civiles, empresas públicas y privadas, instituciones educativas, etc. Que garantizan los derechos de las y los niños para su bienestar y desarrollo óptimo y feliz.

#### SUCESOS SOCIALES, POLÍTICOS, CULTURALES Y ECONÓMICOS, QUE HAN IMPACTADO INSTITUCIONALMENTE EN LA EDUCACIÓN INICIAL PARA SU TRANSFORMACIÓN

La Educación Inicial ha seguido un proceso social, cultural, político y económico para ser reconocida y valorada. De acuerdo con un periodo extenso de investigaciones, análisis, aportaciones y resultados,

comienzan a surgir cambios hasta reconocerla como una medida necesaria para iniciar la educación.

Desde el siglo XVIII, se institucionaliza formalmente. Surgen fundamentos legales que le dan respaldo como un nivel educativo importante de atender, desde la política como plano nacional junto con los avances sociales y culturales que se habían logrado hasta el momento, se comenzó a edificar. Por lo tanto, organismos crearon instituciones para emprender acciones a favor de la Educación Inicial.

De acuerdo con el artículo 3º constitucional

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior. La Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, conforman la Educación Básica; ésta y la Media Superior serán obligatorias, la Educación Superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La Educación Inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. (CPEUM, 2019; 2).

Ley que se ha constituido con base en las reformas a las normas y lineamientos que se han establecido a favor de la Educación Inicial. Esto por la influencia que tiene esta etapa para la vida adulta.

A continuación, se describen tres tratados que le dieron sentido de atención a la primera infancia. El primero ocurre en 1979<sup>6</sup> durante la proclamación del año internacional del niño, documento en el que se establecen 9 puntos a favor de los niños y las niñas con dos objetivos

---

<sup>6</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer periodo de sesiones, 2da comisión 60ª sesión. 21 de diciembre de 1979. UNESCO

generales, que se centran en la atención de necesidades para el bienestar infantil y tomar en cuenta a esta población dentro de programas económicos y sociales. En esta asamblea, se reconoce la importancia de insertar a esta población dentro de programas porque es parte de las generaciones futuras que en algún momento van a acelerar el progreso económico y social. Al tener un año internacional del niño las autoridades políticas tendrán que hacer un análisis sobre los resultados que han tenido las acciones implementadas sobre esta población y rediseñar las que no fueron factibles.

Segundo, durante 1989, se lleva a cabo la Convención de los Derechos de los Niños. En donde se establecen sus derechos, pero también las obligaciones que tiene el Estado para su cumplimiento. Instauran 54 artículos que tratan sobre la atención de sus necesidades y reconoce que se debe dar un desarrollo adecuado tanto físico, afectivo, moral, mental y social. Comienzan a emprender distintos organismos que velan por su cumplimiento. Aunque en distintos contextos, aún hay mucho por hacer para que se cumplan porque en la realidad inmediata hay niños que son violentados, no les garantizan sus derechos básicos y son explotados.

También, en 1990, la Conferencia Mundial de una Educación para todos. Ha resultado un hito importante que sirve de guía para la elaboración de políticas y programas educativos, ya que enfatiza que se tienen que satisfacer las necesidades de aprendizaje de toda persona, así mismo se refuerza el deber que tiene el Estado y la sociedad para cumplir con los derechos. Sin embargo, en la actualidad los niños aún son vulnerados, sería importante que se tomaran en

cuenta estos documentos para la elaboración de programas con la finalidad de impulsar la calidad educativa para todos y respetar los derechos.

En el año 2000, en la Conferencia Iberoamericana de Educación “La Educación Inicial en el siglo XXI”, reconocen a los niños y niñas como sujetos de derechos y dan importancia a la Educación Inicial, que es una tapa en la que se sientan las bases de la personalidad, aprendizajes y desarrollo de potencialidades, por lo que, se orienta a mejorar este nivel educativo. Asimismo, considera que el Estado tiene la obligación de crear políticas que fortalezcan este nivel educativo. Un año después, en la conferencia “niños pequeños, grandes desafíos. La educación y el cuidado de la infancia temprana”. Se compromete al acceso equitativo y cuidado de la primera infancia, desarrollando estrategias claras para asignar recursos y mejorar la calidad.

Cuando hablamos de Educación Inicial tocamos un tema de un proceso de transformación en la mentalidad de la sociedad, porque se considera al niño como un sujeto de aprendizaje desde su gestación, con derechos, activo ante la sociedad. Esta evolución comienza a partir de teóricos que por distintos intereses comenzaron a estudiar el desarrollo de la primera infancia, dando a conocer hallazgos importantes, el ámbito político se comienza a interesar y diseña políticas. A pesar de la gradualidad de este proceso se necesitan implementar políticas que verdaderamente sean para todos los niños tomando en cuenta su contexto social.

## LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DESARROLLO DEL NIÑO

La Educación Inicial comprende desde el nacimiento a los tres años de vida, se ha constituido como un nivel educativo esencial en el desarrollo y crecimiento del ser humano. Gracias al aporte de las neurociencias<sup>7</sup> que han transformado la visión que se tenía sobre los niños, vistos ahora como sujetos de aprendizaje desde el momento de su nacimiento y que son influenciados por los factores genéticos y ambientales. “La interacción dinámica y continua entre la biología y la experiencia va permitiendo que el sistema nervioso y el cerebro se dejen modular por los estímulos del ambiente, los cuales están inmersos en las experiencias que viven los niños y niñas desde temprana edad” (Campos Anna, 2014; 24). La biología tiene que ver con el proceso de neurodesarrollo, mientras que la experiencia implica la interacción entre el ambiente y el comportamiento, ambos en conjunto realizan la construcción de sinapsis neuronales, es decir, la conexión y desarrollo de las funciones cerebrales para la maduración del sistema nervioso.

El desarrollo de cada niño y niña se vive de manera única porque los ambientes en los que se desenvuelven son diferentes, aun cuando son hermanos y pudieran vivir dentro de un mismo núcleo familiar, lo vivencian y se relacionan de manera distinta. Pero el ambiente no solo

---

<sup>7</sup> Estudio científico del sistema nervioso (principalmente del cerebro) y sus funciones. Explica cómo funcionan nuestros pensamientos, sentimientos, motivaciones y comportamiento; y como esto influye y es influenciado por las experiencias, las relaciones sociales, la alimentación y las situaciones en las que estamos. Campos Anna L. (2014). Los aportes de la neurociencia a la atención y educación de la primera infancia. Cerebrum. 12.

causa impacto en las niñas y los niños, sino también ellos modifican, responden y afectan el medio en el que se desenvuelven.

Por lo que, se han llevado a cabo conferencias internacionales y nacionales en las que se ha repensado y planteado la importancia de atender a esta población durante sus primeros años de vida para desarrollar sus capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, mediante una estimulación oportuna y con ello garantizar un desarrollo integral durante su crecimiento hacia la adultez. Actualmente, el modelo educativo reconoce a la Educación Inicial como; "(...) un nivel muy importante para trascender en el desarrollo integral de los niños de cero a tres años, ya que se sientan las bases del aprendizaje y se favorecen las capacidades necesarias para establecer relaciones interpersonales, ambos beneficios dejarán huella a lo largo de su vida" (SEP, 2017; 6). Los aprendizajes que adquieran durante la infancia le servirán en su crecimiento a lo largo de su vida. Por ejemplo; la seguridad, cuando la niña o el niño crecen bajo un estilo de crianza democrático, va adquiriendo autonomía, toma de decisiones, tiene afectividad, se expresa libremente y con respeto, es una niña o niño que va a tener seguridad en todo momento de su vida. Y si hacemos un comparativo con las características mencionadas pero contrarias: crecimiento bajo un estilo de crianza autoritario, impedimento para expresarse, falta de amor y comprensión, sin oportunidades para tomar decisiones, este niño va a crecer con miedos, inseguro va a ser un ciudadano fácil de ser oprimido.

## ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE LA ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA EN LA PRIMERA INFANCIA PARA EL DESARROLLO DEL NIÑO?

De acuerdo con Ausubel (1989), el desarrollo del niño se divide en seis periodos:

- Prenatal: Desde la concepción hasta su nacimiento
- Neonatal: las primeras dos o cuatro semanas de vida
- Primera infancia: el resto de los tres primeros años
- Preescolar: desde los tres a los seis años
- Niñez media: entre los seis a los nueve años
- Pre-adolescencia: desde los nueve años hasta el inicio de la adolescencia

Los niños desde que nacen poseen cargas culturales y estructuras mentales mínimas, por medio de los reflejos perciben lo que su ambiente les ofrece para permitirles ir modificando gradualmente sus esquemas de conocimiento. Al nacer el niño habla, siente, actúa, pero es indefenso y dependiente, en la medida que crece se va enfrentando a situaciones de acuerdo a sus posibilidades, satisface sus necesidades y gradualmente se vuelve independiente y autónomo.

Al nacer, el niño tiene todo un potencial de posibilidades. Son el medio humano y físico, quienes influyen de manera significativa en el infante debido a que se encargan de brindar estímulos que provoquen reacciones y permitan a las funciones ponerse en marcha, desarrollarse y perfeccionarse. Se han realizado estudios científicos que comprueban que los estímulos son una parte determinante para

las funciones neuronales de los sujetos. Por ejemplo; el cerebro humano se divide por lóbulos<sup>8</sup> (ver anexo 1, p.192), si el ambiente humano en el que se desenvuelve el niño no le brinda estímulos de lenguaje (lóbulo frontal) la materia cerebral no se desarrolla como debiera hacerse, es decir, los fonemas son registros que el cerebro contiene en una área específica que se encarga de aspectos relacionados con el lenguaje “área de brocca”, los produce y vocaliza mediante fonos, que son conocidos como los sonidos, en la reproducción influyen los órganos articulatorios y se clasifican de acuerdo a los fonemas consonánticos, de acuerdo a cada uno se utilizan los puntos de articulación: labial, dentoalveolar, palatal, velar. Los fonos se pueden escribir por medio de los grafemas que se encuentran dentro de cada forma de escritura de acuerdo al contexto. La interpretación que le hacemos a cada fono influye en nuestros referentes, entorno a los fonemas y en nuestra memoria ortográfica. Es decir, si al niño no le estimulamos el lenguaje de manera oportuna, adecuada, en forma, contenido y uso va a tener dificultades para expresarse y escribir, así como también para que los otros entiendan con claridad su mensaje. Por lo tanto, a la medida que va creciendo el niño encuentra limitaciones orales y gramaticales, debemos tener en cuenta que las personas cercanas a él son quienes lo limitan o impulsan. Es por ello que, la familia desempeña un papel fundamental

---

<sup>8</sup> Lóbulos que son parte de la corteza cerebral y subdividen al cerebro de acuerdo a la función. Cada uno tiene características y funciones específicas. En el lóbulo frontal se encuentra el área de brocca, la cual se relaciona con la producción del lenguaje. Recuperado de: <http://www.hablemosdeneurociencia.com/infografias/>

para el desarrollo durante la niñez, debido a que es la primera institución en donde el niño se desenvuelve, se apropia culturalmente y a su vez moldea su desarrollo cognitivo. Es esta institución es quien se encarga de impulsar al niño en su desarrollo por medio de la estimulación temprana.

### ¿CUÁLES SON LAS ÁREAS DE DESARROLLO INFANTIL?

Durante la infancia, es importante cimentar las bases del desarrollo estimulando a las niñas y los niños para el desarrollo de las áreas; físico, afectivo, cognitivo, de lenguaje y social, las cuales nos ayudan a dar cuenta de las diferentes habilidades que los niños pueden tener, y el aumento de sus capacidades por hacer cosas más difíciles. Para ello, existen indicadores que pueden medir los avances que se han logrado, con respecto a las áreas estimuladas, sin embargo, hay variaciones en cuanto al tiempo, edad y ambiente. “El crecimiento y desarrollo del niño es individual. (...) La descripción del crecimiento y desarrollo del niño en forma de edades, se hace por razones prácticas y no necesariamente indica que el niño tiene que hacer todo lo descrito a esa edad” (Salas Alvarado, 2004; 53). Cada niño se desarrolla dentro de contextos diferentes, lo que ocasiona que surjan comparaciones entre la “normalidad”, es decir, lo que ya realiza un pequeño y otro en relación con los parámetros que ya están establecidos para cada rango de edad. Lo anterior es una forma errónea de visualizar los logros y dificultades en ellos, ya que el desarrollo y crecimiento de cada uno depende de las personas que

están en su entorno, principalmente los padres de familia o cuidadores y el ambiente.

Desarrollar las áreas; física, cognitivas, sociales, de lenguaje y afectivas, resulta significativo para la edad temprana porque al niño le facilita desenvolverse en la sociedad y obtener un desarrollo integral, “Los niños a esta edad se convierten en personas más realistas que van formando conceptos, descubriendo lo que pueden o no controlar, aprendiendo un lenguaje necesario para comunicar sus necesidades, ideas, sentimientos desde la interacción con el desarrollo cognoscitivo y social” (Fraiberg 1959 citado por UPN, 2002;27).

## DESARROLLO FÍSICO

En esta área se habla del desarrollo del cuerpo del niño, en donde se va perdiendo el aspecto infantil a medida que cambia; el desarrollo surge dos maneras: externas (tamaños, proporciones, forma) e internas (habilidades complejas y refinadas de aprendizaje, habilidades motoras, finas y gruesas). “El desarrollo es un proceso continuo, relacionado con la maduración del cerebro, y tiene lugar en una serie de eventos, los cuales siempre aparecen en forma ordenada en todos los niños, aunque hay variaciones en cuanto al tiempo o edad en que los hacen” (Salas Alvarado, 2004; 53).

Las afirmaciones generales sobre el crecimiento no siempre se aplican en un niño en particular, ya que el crecimiento físico del individuo es resultado de la genética, alimentación y oportunidades de jugar y hacer ejercicio.

En esta área hacer mención de la palabra desnutrición es fundamental, “La desnutrición (...) desencadena al mismo tiempo un proceso dinámico y recíproco en el cual, por ejemplo, el niño se vuelve letárgico, casi no explora el ambiente y aprende muy poco de éste, lo que obstaculiza su desarrollo cognoscitivo. (...) retrasa el desarrollo físico y la adquisición de habilidades motoras” (Brown y Pollitt 1996 citados por Craig Grace J. & Baucum Don, 2001; 204).

A lo largo de la niñez las proporciones corporales cambian mucho; de los 2 a los 6 años, la tasa de crecimiento es más lenta en comparación con la de los primeros años de vida; al año aumentan un promedio de dos kilogramos de peso y casi 2.7 centímetros de estatura, las tasas y aumentos de crecimiento son muy variables por lo que los padres no deben acelerarlos porque esto depende de las condiciones del nacimiento y características genéticas de los padres.

En otro aspecto las leyes céfalocaudal<sup>9</sup> y próximodistal<sup>10</sup>, son el estadio por el que atraviesa el sujeto, tiene características de acuerdo al desarrollo. Por lo que, surgen pruebas físicas con parámetros establecidos y a partir de ellas se determinan algunos retrocesos o problemas que el niño pudiera tener debido a que el desarrollo físico está condicionado por el desarrollo muscular.

En consecuencia, de acuerdo a lo que dice: (Mangato & Cruz, 2002; 6). En el desarrollo físico se encuentra el psicomotor y este a su vez se deriva en dos vertientes; motricidad gruesa y motricidad fina; Los cambios más importantes se concentran en habilidades motoras

---

<sup>9</sup> Céfalocaudal: De la cabeza a los pies.

<sup>10</sup>Próximodistal: Del centro hacía afuera.

gruesas como: correr, saltar, arrojar objetos; su marcha es vacilante se da con las piernas separadas, suelen usar ambas manos o ambas piernas cuando solo requieren una. La actividad global alcanza su punto más elevado entre los dos y tres años.

Las habilidades motoras finas exigen el uso coordinado y diestro de las manos, los dedos y el pulgar, estas habilidades comienzan a mostrar automaticidad que se refiere a hablar y al mismo tiempo manipular con las manos algo; conforme el niño va dominando este tipo de habilidades se vale por sí mismo con mayor competencia y realiza mejor sus actividades diarias en escribir y utilizar cubiertos que son los que desarrollan con más lentitud; estas habilidades motoras del niño mejoran de forma considerable durante el periodo del preescolar.

Estimular esta área permite que el niño adquiera autonomía en los movimientos. “El término psicomotricidad integra las interacciones cognitivas, emocionales, simbólicas y sensorio-motrices en la capacidad de ser y de expresarse en un contexto psicosocial. (...) Desempeña un papel fundamental en el desarrollo armónico de la personalidad” (Berruezo P,1990;1). Por medio de la psicomotricidad y las interacciones que tiene en cuanto a otros aspectos, permite realizar acciones; por ejemplo, en la vinculación entre la psicomotricidad y la cognición, el niño de 18 meses al gatear mueve sus extremidades coordinadas acorde a los hemisferios, de manera cruzada; mano derecha – pie izquierdo, mano izquierda – pie derecho. El desarrollo motor es el proceso encargado de la formación integral del ser humano.

En la infancia, la mayoría de los niños desarrollan sus habilidades motoras en el mismo orden y aproximadamente la misma edad, sin embargo, deben considerarse las características del ambiente de cada niño para poder valorar su nivel de desarrollo de manera objetiva.

De acuerdo a los teóricos; Jesús Palacios y Alvarado Salas, de manera general mencionamos algunas de las características del desarrollo físico-motor como lo son:

Recién nacido:

- Realiza movimientos desordenados y espontáneos
- Reacciona por sus reflejos
- El llanto es necesario para poder expandir sus pulmones
- Se pasa la mayor parte del tiempo dormido
- La capacidad visual es escasa

6 Semanas

- Cuando se encuentra de espaldas tiene la tendencia a flexionar la cabeza hacia un lado y otro
- Puede controlar la cabeza un poco mejor
- Cuando se le pone un objeto en la mano lo toma por el reflejo de presión, pero al poco tiempo lo suelta
- El tono y la fuerza muscular van aumentando
- Comienza a tener noción de su cuerpo

3 Meses:

- Tiene mayor capacidad de aprender

- Poco a poco comienza a controlar más sus manos y se da cuenta de que tiene pies
- Percibe los objetos que le rodean

#### 6 Meses:

- El niño toma una posición simétrica cuando está acostado con las manos en la línea media
- Es capaz de estirar sus manos para tomar objetos con mayor facilidad y no se le caen tan fácilmente
- Comienza a transferir objetos de una mano a otra
- Cuando se para apoya las piernas con fuerza y prácticamente soporta su propio peso
- Usando sus músculos aprende cuáles lo llevan hacia adelante y cuáles hacia atrás
- Mejora su coordinación
- Usa una sola mano y posteriormente de forma separadas
- Se lleva objetos a la boca
- Comienzan a aparecer reflejos

#### 9 Meses:

- Se desplaza rápidamente
- Es capaz de darse la vuelta él mismo
- El niño tiene la capacidad de pararse y caminar
- Controla su postura
- Se apoya sobre sus manos y rodillas
- Puede sentarse solo y sin ayuda
- Utiliza la pinza (motricidad fina)

- Apunta con el dedo índice el objeto que va a tomar
- Comienza a levantar objetos

#### 18 Meses:

- Tiene mayor control en la motricidad fina, pero aún no lo domina por completo
- Tiene mayor control en sus extremidades superiores
- Es capaz de cargar objetos con toda la mano

#### 24 Meses:

- Tiene mayor control corporal
- Sus movimientos son voluntarios y coordinados
- Es capaz de correr
- Respira de forma controlada y consiente

#### 3 Años:

- Los niños crecen de 3 a 6 cm y pesan de 2 a 3 kg por año
- El cuerpo ha alcanzado el 20% de su tamaño adulto

Existen teorías sobre el área físico-motor que determinan su desarrollo, hay dos vertientes: la empirista y racionalista. La primera establece que el ambiente influye porque a través de vivencias va a adquirir conocimientos que lo lleven a conocer su esquema corporal y a madurar sus movimientos. Mientras que la segunda, defiende que se nace con características motrices inferiores que progresivamente se van a ir desarrollando. Sin embargo, desde nuestra perspectiva ambas teorías se relacionan, porque, el niño nace con reflejos innatos (Ver

anexo 2, p.192) que su ambiente le va a permitir ir desarrollando a través de la estimulación.

Cuando el niño, gradualmente va conociendo su esquema corporal sus movimientos comienzan a ser más precisos y racionales.

Para apropiarse del cuerpo, un niño tendrá que realizar sucesivamente importantes conquistas, en relación con su espacio, sus movimientos, sus posturas, sus gestos, sus tiempos; tenemos un cuerpo (órgano) que, como lo dice la expresión: 'el propio cuerpo', tendrá que ser de alguien (un sujeto) para propiamente ser un cuerpo y no una pura carne. (Levin, 1991; 94).

Estas conquistas permitirán al niño entrelazar su organismo y psique, para que le resulte significativo. Por medio de los movimientos, el niño expresa emociones, sentimientos, impulsos, representaciones, por ello, el área físico-motor no debe ser vista como un proceso lineal con parámetros que deben ser cubiertos sino como un proceso individual de reconocimiento.

## DESARROLLO COGNITIVO

Vygotsky, mencionaba que los niños tienen por delante un largo periodo de desarrollo a nivel cerebral, por lo que, él, en esta área habla de que el individuo va adquiriendo conocimientos sobre lo que lo rodea; inicia con una capacidad innata de adaptación al ambiente pues nacen con ello, su aprendizaje es, en gran medida, un proceso social, ya que los niños lejos de ser receptores pasivos, construyen su propio

conocimiento, su propio esquema a partir de la información que reciben, usando sus habilidades mentales básicas de manera sensible a la cultura y ambiente en el que crecen.

Al igual que Piaget, Vygotsky afirmó que los bebés nacen con las habilidades básicas para el desarrollo intelectual, considera que las funciones cognitivas que se llevan a cabo solas, se ven afectadas por valores, creencias y herramientas de adaptación intelectual, en la que se desarrolla una persona.

Piaget como repercuror de investigaciones sobre el desarrollo infantil. Postuló una teoría del desarrollo intelectual en la que divide a la infancia por estadios; sensoriomotriz, preoperacional, operaciones concretas.

- 1) Sensoriomotriz: Desde el nacimiento hasta los 2 años, en donde el niño aprende a responder por medio de la actividad motora a los diversos estímulos que se presentan a sus sentidos. En la etapa 1 los niños usan sus reflejos innatos adquiriendo cierto control de ellos, etapa 2: los niños repiten conductas placenteras, etapa 3: el niño hace accidentalmente algo interesante o placentero; etapa 4: empiezan a anticipar sucesos y a utilizar esquemas previos para resolver problemas; etapa 5: experimentan con acciones nuevas para ver lo que sucede; etapa 6: soluciones mentales, piensan en los problemas para encontrar soluciones mentales.
- 2) Preoperacional: De los 2 a los 7 años. Se subdivide en: preconceptual inicial (2 a 4 años) e iniciativa final (4 a 7 años), durante esta etapa los niños comienzan a participar en el juego simbólico, aprendiendo a manipular símbolos. El lenguaje es otra de

las características de esta etapa; durante este estadio el pensamiento de los niños es preoperacional, que quiere decir que aún no es capaz de usar la lógica, o, de combinar ideas; esta etapa tiene como características a la centración: cuando el niño tiende a concentrarse en un solo aspecto de un objeto o de alguna situación; egocentrismo: “El niño egocéntrico asume que otras personas ven, oyen y siente exactamente lo mismo que él ve, oye y siente.” (Piaget citado por Carlos Vergara, 2017; 1)<sup>11</sup>. El juego: en donde los niños juegan cerca de otros niños, pero sin interactuar, es decir, juegan cerca de otros niños más no con ellos.

Estas tres principales características (centración, egocentrismo y juego) que se encuentran en la etapa preoperacional, se relacionan para que el niño y la niña pueda ir construyendo vivencias y experiencias por medio de la adaptación, lo que les permite avanzar hacia la etapa concreta en la que ellos ya pueden manipular información mentalmente y tomar en cuenta el punto de vista de otras personas.

- 3) Operaciones concretas: De los 7 a los 11 años, que se caracteriza por el desarrollo del pensamiento organizado y racional, en donde los niños adquieren las habilidades de conservación de un número, así como de pensar en forma abstracta o hipotética.

Un ejemplo de este cambio en la forma del pensamiento abstracto o hipotético es el que expuso Piaget en 1970 con el experimento

---

<sup>11</sup> Recuperado de: <https://www.actualidadenpsicologia.com/etapa-preoperacional/#:~:text=Egocentrismo%20se%20refiere%20a%20la,%C3%A9l%20ve%2C%20oye%20y%20siente.>

“problema del tercer ojo”, en el que se les preguntó a niños y niñas de 9 y 11 años que, si tuvieran la opción de tener un tercer ojo, ¿Dónde lo colocarían?; los niños y niñas de 9 años respondieron que lo pondrían en la frente y los de 11 años elegían otras partes del cuerpo en las que pondrían el tercer ojo, argumentando que dependiendo la parte del cuerpo les serviría para ver otros ángulos como la nuca para ver quién o qué está detrás de la persona.

Piaget coincide con otros teóricos en que los parámetros se modifican por los efectos de las diferencias de cada niño con respecto a su entorno social y cultural. Sin embargo, explica 4 factores que son determinantes en el desarrollo cognitivo y son los siguientes:

- **Maduración:** La transición de una etapa a otra es una continuación de la embriogénesis<sup>12</sup>. Permite que haya posibilidades e imposibilidades que son determinantes de acuerdo al ambiente social y cultural que impulsa o limita al niño mediante la estimulación.
- **Interacción social:** Es la transmisión por el sentido de lenguaje y educación. La interacción del niño con los otros le permite ser receptor de conocimientos.
- **Experiencia física:** Es el sentido de actuar sobre los objetos y la extracción del conocimiento que pueda adquirir. Durante la infancia, los niños se vuelven exploradores de su entorno lo que le permite vivenciar experiencias que le resultan significativas y de aprendizaje.

---

<sup>12</sup> La formación y desarrollo del embrión se denomina embriogénesis. “Un proceso complejo que se produce durante las primeras semanas de la fertilización y tiene distintas etapas”. <https://urlavega.com/blog/2021/02/22/embriogenesis-formacion-y-desarrollo-del-embrion/> Publicado el 22 febrero, 2021.

- Equilibración: Piaget lo explica como un proceso de organización y adaptación. Sus esquemas pasan por un proceso de organización, reorganización e integración que permiten construir y reconstruir su conocimiento. La adaptación, por su parte comprende un proceso de asimilación y acomodación.

Algunas de las características generales cognitivas que establecen los autores antes mencionados son:

Recién nacido

- Reconoce los estímulos visuales y auditivos
- Canaliza ansiedades emocionales
- Expresa sus necesidades por medio del llanto
- Registra estímulos

6 Semanas:

- Se sobresalta ante un ruido
- Aparición de gestos (sonrisa) como respuesta a un estímulo
- Aumenta su interés por el mundo que le rodea

3 Meses:

- Su comportamiento es cada vez menos instintivo
- Aprende a esperar
- Cuando se le cambia su rutina tiende a llorar

6 Meses:

- No le gusta estar en un solo lugar
- Desintegración del ego
- Juega a las escondidas

- Le gusta chapotear en el agua
- Aprende que sus manos y sus pies son parte del mismo
- Sabe que su madre, la sonaja y la comida no son parte de él
- Comienza a decir sus primeras palabras

#### 9 Meses:

- No distingue los objetos reales que no puede ver
- Aprende las funciones de los objetos
- Trata de hacer una torre con dados, pero no lo logra
- Imita la forma de tomar un objeto
- Le gusta dejar caer objetos

#### 18 Meses:

- Apila dos objetos, uno sobre otro
- Garabatea
- Falta dominar las habilidades de pinza y presión

#### 24 Meses:

- Sus habilidades de aprendizaje se vuelven más rápidas y eficaces, llevando a cabo la imitación de la persona más cercana él o ella

#### 3 Años:

- Busca definir y detallar sus dibujos
- Imita actitudes y formas de vida
- Sus habilidades de aprendizaje son momentáneas

El desarrollo cognitivo es fundamental en el desarrollo del niño, por medio de este experimenta, encuentra las diferencias y cambia sus modelos de conducta. Por ejemplo: antes de los 18 meses para que el

menor pueda comer por sí solo, asimila y acomoda por qué ese objeto se pone dentro de la boca con comida, utiliza la coordinación visomotora por medio de estímulos que manda el cerebro para realizar acciones, posterior a este proceso cognitivo llega el momento que el niño logra sostener la cuchara y comer solo. El desarrollo cognitivo debe entenderse como un proceso interno de asimilación y acomodación para construir conocimientos y modificar conductas.

## DESARROLLO DE LENGUAJE

“Con unos pocos sonidos podemos formar gran cantidad de palabras”.

(Ávila Raúl, 1977; 95).

Actualmente, se reconocen las teorías de Piaget, Vygotsky y Chomsky quienes formularon posturas sobre la adquisición y el desarrollo del lenguaje<sup>13</sup>. Este, al igual que las demás áreas de desarrollo tiene influencia en el ambiente, aparece en las primeras conductas: la protoimperativa<sup>14</sup> y la protodeclarativa<sup>15</sup>. “La aparición del lenguaje tiene muy poco que ver con la comunicación, reflejando exclusivamente el desarrollo cognitivo del niño, por más que su aparición mejore notablemente las capacidades cognitivas y

---

<sup>13</sup> Capacidad de comunicación o transmisión de información mediante signos arbitrarios, sonidos verbales o gestos manuales, que tienen una forma convencional y un significado, y se combina siguiendo unas reglas determinadas. (Maristal, 1998; 132).

<sup>14</sup> Tiene como objetivo la búsqueda de la atención de los otros para obtener un objeto.

<sup>15</sup>El niño busca dirigir la atención de los otros hacia un objeto. Recuperado de: [http://www.psiquneed.net/apuntes/2segundo/Nuevo\\_04/PE%20II%20C\\_8%C2%BA.pdf](http://www.psiquneed.net/apuntes/2segundo/Nuevo_04/PE%20II%20C_8%C2%BA.pdf)

comunicativas del bebé”. (Piaget citado por Vila, Ignasi, 1990; 147). Antes de aparecer el lenguaje oral aparecen una serie de gestos conductuales, que permiten al niño expresar sus necesidades básicas, como la alimentación, sueño, malestares, cambio de pañal. El niño es dependiente del adulto para su supervivencia, en la medida en la que va creciendo va incorporando nuevos gestos, posterior a ello, incorpora la señalización acompañado de fonemas para precisar lo que necesita. “En cuanto al desarrollo del lenguaje para (Vygotsky, 1962; 13) “El desarrollo intelectual del niño se basa en el dominio del medio social del pensamiento, es decir, el lenguaje”. La rutina sociogenética, con la que convive con su ambiente inmediato, ya está organizada cultural y socialmente, de manera que el desarrollo del niño tiene una gran influencia en lo social, porque le permite desenvolverse de acuerdo a las estructuras de su entorno. Por lo tanto, existe un desarrollo comunicativo previo a la aparición del lenguaje. El lenguaje se construye por medio de la interacción con los demás para que posteriormente se interiorice de manera personal. Por ejemplo: el llanto del recién nacido que es diferente para cada necesidad que quiere comunicar.

Estas tres posturas son contradictorias porque mientras Piaget fundamenta que el lenguaje se desarrolla bajo lo cognitivo, Vygotsky establece que es en lo comunicativo, mientras que Chomsky refiere que el lenguaje se desarrolla mediante dispositivos humanos, es decir, está en la naturaleza del sujeto mediante el Dispositivo de Adquisición del Lenguaje (DAL), que tiene que ver con el escuchar, analizar, extraer y renovar.

Sin embargo, coincidimos con Vygotsky en que la adquisición y el desarrollo del lenguaje tienen mayor influencia en lo social. El niño que se encuentra conviviendo con otras personas tiende a seguir con más cercanía los parámetros que se establecen. A comparación del niño que pasa la mayor parte del tiempo solo, no logra estimular los componentes del lenguaje sino un poco después de la edad.

Los componentes del lenguaje, son los siguientes:

- Fonológico: Modo en que funcionan los sonidos
- Semántica: Aspectos del significante, sentido o interpretación cuando adquieren nuevos atributos semánticos pueden categorizar y así dar un significado a los objetos. El aumento de palabras (Ver anexo 3, p.193).
- Morfología: Estudio de la formación de palabras, que se dividen en dos partes; una que siempre es igual (lexema) y la raíz de la palabra.
- Sintáctico: reglas de la combinación de palabras, es decir, la relación que existe entre los elementos que conforman a una estructura oracional y otra que varía de acuerdo a sexo, tamaño, cantidad (gramema) lo que afecta la raíz.
- Pragmática: Uso de lenguaje, les va a permitir preguntar, platicar, expresarse, responder, etc.

Cada nivel de maduración por edad determina las características de los avances en el uso pragmático del lenguaje.

El lenguaje puede construirse por medio del juego, la literatura, la música, porque son elementos estimulantes que ofrecen la posibilidad de imaginar y crear situaciones.

## DESARROLLO SOCIAL

“La verdadera dirección del desarrollo del pensamiento no es de lo individual a lo social, sino de lo social a lo individual” L. S. Vygotsky<sup>16</sup>

El desarrollo social tiene mucho que ver con el desenvolvimiento del niño en la sociedad y cobra importancia como en otras áreas el ambiente dentro del que se encuentre el niño. “El desarrollo social significa la adquisición de la capacidad para comportarse de conformidad con las expectativas sociales”. (UPN, 2002; 132). Hay diversas instituciones sociales en las que el niño se desenvuelve y son: la familia (como primer entorno de crecimiento y desarrollo), escuela (donde adquiere aprendizajes y habilidades sociales) y por último su grupo de iguales (quienes son el contexto exterior donde el se desenvuelve socialmente).

La reciprocidad entre el individuo y la sociedad, siendo definida esta última cultural e históricamente, es importante. Existe un intento de precisar las causas del cambio evolutivo tanto en el individuo (niño) como en la sociedad. El contexto de cambio y desarrollo es el principal foco de atención, dado que es ahí donde podemos buscar las influencias sociales que promueven el progreso cognitivo y lingüístico, así como el aprendizaje del niño. (Vygotsky citado por Garton, 2002; 47).

---

<sup>16</sup> Recuperado de: <https://webdelmaestrocmf.com/portal/las-26-mejores-frases-vygotsky/#:~:text=La%20verdadera%20direcci%C3%B3n%20del%20desarrollo,est%C3%A1%20llegando%20de%20posibilidades%20irrealizadas.>

Vygotsky, reitera que las interacciones sociales son las que permiten al niño intercambiar experiencias e interiorizar su conocimiento.

Como ya mencionamos los diversos ámbitos sociales aportan mucho para que el niño y la niña se eduquen.

Dentro de la rutina socio genética, en la que el niño y la niña convive con su ambiente inmediato, ya está organizada cultural y socialmente, de manera que el desarrollo del niño y la niña tiene una gran influencia en lo social, porque le permite desenvolverse de acuerdo a su entorno.

Cuando hablamos del ámbito social, se encuentra su grupo de iguales, es decir, niño y niña con la misma edad y quienes usualmente se encuentran en su entorno escolar o familiar. “Las relaciones entre iguales dejan de ser casi exclusivamente didácticas para pasar a ser grupales, planteando al niño mayores exigencias en lo que concierne a competencia comunicativa, coordinación de intenciones, etc.” (Moreno y Cubero, 2002; 166). Las relaciones entre iguales desempeñan un papel esencial durante la vida de los sujetos, pues nos permite socializar, reconocer al otro a partir de mi reconocimiento propio, crear vínculos, desarrollar áreas cognitivas, etc.

Debido a que el niño va adquiriendo conciencia de la existencia de su entorno y de su propio cuerpo, comienza a reconocerse a si mismo y a los otros, permitiendo esto establecer una interacción con la sociedad. Conforme pase el tiempo y haya pasado de manera satisfactoria sus estadios, el pequeño va a tener una sociabilización y sensibilización con los otros.

## DESARROLLO AFECTIVO

“El vínculo emocional más importante, al menos en la primera infancia, es el apego, el vínculo afectivo que el niño establece con una o varias personas del sistema familiar.” María José Ortiz, María Jesús fuentes y Félix López.<sup>17</sup>

El apego cumple una función importante en la etapa inicial por que desde que nacen son dependientes de sus padres en su supervivencia y los necesitan para cubrir sus necesidades básicas; de higiene, alimentación y cuidados. Ellos van estableciendo un vínculo afectivo con los agentes del ambiente en el que se desarrollan.

En el desarrollo afectivo se pueden distinguir tres componentes básicos:

- ✓ Conductas de apego de proximidad e interacción privilegiada, por ejemplo: cuando la madre es la principal responsable de establecer cuidados de crianza amorosos en los que los niños y las niñas se sienten protegidos a través de experiencias de cuidado afectivo y físico.
- ✓ Representación mental ejemplo: los niños y las niñas construyen una idea de cómo son dichas personas y qué pueden esperar de ellas.
- ✓ Sentimientos, por ejemplo: las acciones que generan bienestar con su presencia o ansiedad por su ausencia.

---

<sup>17</sup> Recuperado de: <https://1library.co/document/zggd6e6z-estimulacion-socio-afectiva-favorecer-vinculo-familiar-ninos-ninas.html>

El apego tiene una función adaptativa para el niño, para los padres, para el sistema familiar y social.

En la etapa que analizamos es necesario no considerar al bebé como una persona que tiene hambre y cuyos impulsos instintivos pueden ser satisfechos o frustrados, sino pensarlo como un ser inmaduro que está constantemente al borde de una angustia inconcebible. Lo que mantiene a raya esa angustia es la función de la madre vitalmente importante en esta etapa: su capacidad para ponerse en el lugar del bebé y darse cuenta de lo que este necesita en el manejo general del cuerpo, y por lo tanto de la persona. (Winnicott citado en Aprendizajes clave, 2017; 36)

El ambiente facilitador y sensible construye una relación adecuada que conlleva sentimientos de seguridad, bienestar y placer fundamentales para su proceso de evolución.

## ¿QUÉ MODALIDADES HAY EN LA EDUCACIÓN INICIAL? ¿EN QUÉ CONSISTEN?

La Educación Inicial de acuerdo a la propuesta de Coobms tiene tres modalidades: formal, no formal e informal.

Al comienzo de su origen la educación formal era impartida por la familia, instituciones religiosas, escuelas subvencionadas, escuelas de aprendizaje profesional y de enseñanza superior. Por las investigaciones, políticas y teorías se han construido y reconstruido estas instituciones. Actualmente, se imparte en organismos del sistema escolar oficial ya sea en privados o públicos.

La educación formal o escolar se referiría a aquella que se desarrolla en una situación especialmente creada para potenciar al máximo la intencionalidad educativa, lo que implica un rol directo y permanente del educador, y la construcción de un currículo específico para esa comunidad educativa de acorde al diagnóstico realizado. (Peralta E., M. Victoria & Gaby Fujimoto Gómez, 1998; 18)

Lo que caracteriza la modalidad formal de las otras, es que se imparte en instituciones bajo un curriculum. Los planes de estudios que diseñan las autoridades educativas para cada nivel escolar se basan en una enseñanza integral, que debe cumplir las expectativas de la sociedad de acuerdo al prototipo de hombre que requiere el momento socio-histórico, por lo que, el curriculum tiene intenciones para desarrollar intelectualmente al educando y le inserta una serie de ideologías que deben responder al tipo de hombre que se necesita. Es estructurada, cronológicamente graduada e institucionalizada.

La educación no formal se origina en Europa después de la segunda guerra mundial, acontecimiento que dejó estragos graves para la población; niños huérfanos, alto índice de pobreza, crisis económica, etc. condiciones por las que surge la necesidad de atender a las y los niños que se encuentran en la etapa infantil, se comienzan a observar los programas no escolarizados como forma de atención a niños y niñas que no tienen acceso a una educación institucionalizada.

La educación no formal, llamada muchas veces <<alternativa>>, <<no escolarizada>>, <<no convencional>> y otros, tiene como característica principal, que el educador-profesional intencionalmente disminuye su rol protagónico en todo el

desarrollo curricular, y lo comparte con otros agentes comunitarios. Esto significa que, desde el diagnóstico hasta la evaluación, debe generar importantes espacios de participación para otros agentes educativos que además de la misma familia, pueden ser otros niños, jóvenes, adultos y ancianos de la comunidad. (Peralta E., M. Victoria & Gaby Fujimoto Gómez, 1998; 18)

La educación no formal, se lleva a cabo fuera del sistema educativo, es decir, en una comunidad, con una familia, en una presidencia municipal, etc. Necesita de la participación de las personas y se realiza mediante, talleres, cursos, actividades de refuerzo escolar, actividades culturales, etc.

Para la educación no formal la primera infancia constituye un momento clave en la vida del sujeto porque es donde se cimientan las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. Se tiene en cuenta de las condiciones de pobreza en el país, con esta modalidad se quiere garantizar que todos los niños y niñas pese a sus condiciones económicas tengan la oportunidad de recibir educación que estimule su desarrollo y permita formarlos para actuar y transformar el medio social.

Las formas de atención son:

- La atención directa a los niños: el educador tiene contacto directo con el niño durante el proceso-aprendizaje.
- La atención indirecta: el promotor capacita al padre, madre o cuidador para que este pueda fungir el papel del educador, mientras lo guía y acompaña en la adquisición de sus aprendizajes.

- La atención combinada: el educador se encarga del proceso de enseñanza-aprendizaje y el padre, madre o cuidador refuerza estos aprendizajes para que le resulten significativo a los niños y niñas.

Los programas educativos se han diseñado con metodologías enfocadas en elementos que configuran el contexto del niño y la niña de manera en que se oriente hacia el auto-aprendizaje en el proceso educativo.

La educación informal constituye la primera forma de educación, debido a que es en nuestra familia el primer lugar en el que aprendemos, socializamos, nos desenvolvemos, etc. Posteriormente influye nuestro medio, la gente con la que compartimos. A través de esto adquirimos experiencias, aprendizajes, construimos saberes, que nos sirven para toda la vida y que están en constante uso.

La educación informal comprende un conjunto de instancias educativas tanto inmediatas como mediatas, que en una amplia gama de espacios y situaciones generan aprendizajes de diverso tipo. Este tipo de educación que algunos llaman <<informal>>, <<ambiental>>, <<ecológica>>, en el cual participan los espacios públicos (plazas, parques, museos, bibliotecas, etc. Y los medios de informática y comunicación, entre otros, hasta el momento la educación inicial, han sido instancias poco articuladas entre sí. (Peralta E., M. Victoria & Gaby Fujimoto Gómez, 1998; 18)

Esta modalidad la encontramos dispersa en todo nuestro entorno, a través de medios de comunicación, experiencias, historia familiar, etc.

## ¿CUÁLES SON LAS INSTITUCIONES QUE OFERTAN EDUCACIÓN INICIAL?

Los servicios de Educación Inicial se ofrecen en tres instancias de tipo: estatal, municipal y local.

Entre las instituciones que se encargan de atender a la población infantil, se encuentran las siguientes:

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE
- Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS
- Secretaría de Educación Pública SEP
- Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE
- Guarderías privadas que operaban bajo el programa SEDESOL.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, dentro del programa; Centro Comunitario de Atención Infantil CAIC

Cada institución tiene una estructura curricular distinta, pero todas focalizan su atención en la primera infancia. A pesar de que actualmente se posiciona la Educación Inicial como una medida necesaria que contribuye a una formación de calidad, es importante resolver la dicotomía existente entre la atención asistencial y la atención educativa, debido a que estos espacios le asignan mayor importancia al cuidado del niño y la niña que a su educación. Por ejemplo, hemos presenciado algunas supervisiones que realizan el IMSS y las que hacía en su momento SEDESOL, quienes determinan con mayor valor a los aspectos asistenciales; la rutina de higiene

(lavado de manos, de dientes, de cara, cambio de pañal, control de esfínteres, cambio de ropa, etc.) y alimentación (horario, porción, picado adecuado a la edad, cantos de la asistente durante el consumo de alimentos, higiene, etc.). En cuanto a las secuencias didácticas, lo que pudimos observar en el proceso de enseñanza, es que fragmentan los aprendizajes. En el caso de preescolar 1 (niñas y niños de 3 años a 3 años 11 meses) trabaja bajo el Modelo de Atención con Enfoque Integral (MAEI) y el personal desconoce el Programa de Educación Preescolar (PEP, 2011), por lo tanto, no lo toma en cuenta para su planificación semanal. El diseño e implementación de las secuencias didácticas son de un tema por semana (lunes conocen el número 1, el martes el número 2, el miércoles el 3 y así sucesivamente) ese mismo lo vuelven a trabajar aproximadamente dos meses después de la misma manera. La persona a cargo de área de pedagogía se encarga de darles a las asistentes educativas cuatro temas que van a trabajar por semana durante un mes, con base a las necesidades que cada asistente pone en los recuadros de la parte de atrás (Ver anexo 4, p.193,194), sin embargo, estos temas son para todos los grupos de la estancia infantil (lactante, maternal y preescolar) sin importar que cada grupo de edad presenta necesidades distintas en su desarrollo y crecimiento. Además, que las asistentes llenan estos cuadros muchas veces por el simple hecho de hacerlo sin implementar la planeación.

En el tiempo en el que operaba SEDESOL, el modo de trabajo recae completamente en la asistente educativa con imposiciones de la responsable. Cabe mencionar que la mayoría de las responsables no

tienen perfil profesiográfico en educación infantil debido a que anteriormente en la solicitud para establecer y operar una estancia infantil, el requisito académico es haber terminado el bachillerato como mínimo y ser competente en la certificación EC0435 Prestación de Servicios Para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñas y los Niños en Centros de Atención Infantil. Lo que da cuenta de la carencia de conocimientos sobre desarrollo infantil de las responsables de estas estancias para poder guiar a las asistentes educativas, sin embargo, aunque las instancias infantiles operan de manera independiente a este programa no existen cambios significativos con respecto a la formación de las asistentes educativas y responsables de estos lugares.

Las planeaciones las realizan por semana, de acuerdo con la temática que la asistente desea trabajar, los productos que realizan los niños independientemente de su edad tienen que ser palpables para los padres de familia. Las supervisiones que realizan dentro de la institución se enfocan en rutinas de higiene (lavado de manos, de dientes, de cara, cambio de pañal, control de esfínteres, etc.) e infraestructura de la institución.

Aún hay mucho por trabajar para unificar lo asistencial con lo educativo y desarrollar las capacidades de las niñas y los niños con un enfoque integral. Esto se puede lograr a partir de un cambio de mentalidad cultural que transforme la concepción que se tiene acerca de la atención a los niños y niñas menores de tres años y tenga como resultado una mejor calidad educativa.

## POBLACIÓN INDÍGENA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía realizó en el año 2020 una encuesta censal que denota el aumento de la población y su incremento en los últimos 5 años de un 5.7 %. ¿Cuántas personas habitan en Estados Unidos Mexicanos? Y ¿Cuántos de ellos son indígenas?

De acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), en el año de 2020 a nivel nacional había una población total de 126 millones, 014 mil, 024 habitantes, de los cuales 51,2% son mujeres y 48.8% son hombres. Por cada 100 mujeres hay 95 hombres. Dentro de esta población se auto reconoce como indígena 7 millones, 377 mil, 185 personas, los cuales representan el 6.2 % que habla alguna lengua indígena dentro del país. Los estados en los que se concentra mayor población indígena son: Oaxaca y Chiapas.

En la tabla (ver anexo 5, p.194) se puede apreciar las lenguas indígenas más habladas en la República Mexicana:

El náhuatl es la lengua que aún prevalece con mayor número de hablantes y por su importancia histórica se le reconoce como un idioma.

Dentro de estas personas que habitan en los distintos Estados de la República Mexicana, encontramos al Estado de Hidalgo que se compone por 84 municipios y una población estimada de 3 millones,

082 mil, 841 habitantes, conformados por 1 millón, 601 mil, 461 mujeres y 1 millón, 481 mil, 379 hombres.

En Hidalgo hay 362 mil ,629 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena. De cada 100 personas que son hablantes de lengua indígena, 12 no hablan español.

La localidad en la que se lleva a cabo la presente investigación es, Chimalapa (ver anexo 6, p.195) residen 2 mil, 217 habitantes cifra conformada por; 1 mil 041 hombres y 1mil 176 mujeres. De los cuales el 90.39% de la población se considera indígena, mientras que el 79.91% habla náhuatl y solo el 7.76% habla la lengua materna de su región y no habla español.

Estas cifras son preocupantes porque dan cuenta del número de hablantes de lengua indígena que hay en nuestro país, estado y municipio. Sin duda, es algo muy triste ya que la desaparición de lenguas es una realidad.

A causa de, cada 21 de febrero se celebra el día internacional de la lengua materna, que tiene como propósito destacar la importancia de preservarla y transmitirla de una generación a otra como recurso vivo que se adquiere al nacer, que moldea el modo de ver el mundo, el comportamiento y las relaciones las cuales son necesarias cuidar y reflexionar sobre ellas.

## ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA?

En el fascículo III del marco curricular de Educación Inicial Indígena, la define y diferencia como:

Esta educación es indígena porque está dirigida a la población originaria; favorece en niñas y niños indígenas menores de tres años la adquisición y el uso de la lengua indígena, de manera prioritaria, a través de la oralidad; promueve su cultura, entendida como la conjunción de conocimientos, valores, creencias, historia, economía y organización social que se expresan a través de sus lenguas, costumbres, actitudes y modos de vida. (DGEI, 2010; 83)

En el ámbito educativo indígena es importante brindarles a los niños de 45 días a 3 años atención pertinente y adecuada que les permita desarrollarse integralmente, sin embargo, en el currículo se hace énfasis en trabajarlo desde el respeto a sus creencias, costumbres y el uso de su lengua.

Cada nivel educativo tiene sus particularidades que definen sus características, en la educación inicial indígena son:

- Atiende a niñas y niños de 0 a 3 años y a padres de familia de las comunidades indígenas del Estado de Hidalgo. En un municipio instituciones de CONAFE y/o SEP que se distribuyen en diferentes localidades para su atención.
- Es bilingüe en lengua indígena y español porque responde a un mandato constitucional relacionado con el derecho de los pueblos indígenas de recibir educación en sus propias lenguas, pero, ¿Será

que se cumple con esta característica que se encuentra sustentada en la Constitución Mexicana?

- La diversidad e interculturalidad. La diversidad como un recurso y una ventaja para contribuir al aprendizaje y participación de niñas y niños. La perspectiva intercultural se plantea como una forma de impulsar estrategias educativas para mejorar y enriquecer las relaciones de niñas y niños en la sociedad desde sus propias culturas. Con ello, aprendemos mutuamente sobre otras culturas, el respeto a las diferencias y el sentido de pertenencia. ¿Se han fomentado totalmente estos tres aspectos?
- La propuesta curricular es flexible. Porque considera las características individuales, los ritmos y estilos de aprendizaje, las necesidades y fortalezas de cada niña y niño. La flexibilidad curricular para atender niñas y niños indígenas con necesidades educativas especiales. Cada niño se sitúa dentro de un contexto y ambiente diferente, por lo que es importante, tener una planificación de trabajo situada y pertinente.

## COBERTURA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La SEP:

Considera a la educación inicial como el servicio educativo que se brinda a niños menores de cuatro años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que le permitirá adquirir habilidades, hábitos y valores, así como

desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social<sup>18</sup>.

De acuerdo con datos proporcionados por el departamento de Educación Inicial Indígena perteneciente a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Cuentan con 103 centros educativos de Educación Inicial distribuidos en 25 municipios del Estado de Hidalgo, atienden un total de 1,874 alumnos de Educación Inicial, y laboran ciento treinta y cinco docentes.

## ACERCA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PROPUESTOS POR SEP

A partir del marco normativo sobre Educación Indígena, la SEP ha diseñado e implementado los marcos curriculares para atender de manera educativa a la población infantil indígena, el objetivo principal es:

(...) orientar de manera adecuada la valoración de la interculturalidad y el plurilingüismo, a través de la innovación en las formas de organizar y desarrollar metodologías para la atención de grupos multigrado; fomentar relaciones de convivencia que impliquen acciones de colaboración respetuosas y reflexivas; fortalecer las identidades y conocimientos de los

---

<sup>18</sup> Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-inicial-direccion-de-educacion-inicial>

pueblos originarios, los migrantes y quienes tienen capacidades diferentes (DGEI, 2010; 7).

Para este organismo es una propuesta transformadora ya que es una forma de reconocer y preservar en los centros educativos; conocimientos locales y la lengua materna.

Algunos de los propósitos generales que se establecen para la Educación Inicial indígena son:

1. Garantizar los derechos de los menores de cero a tres años, promoviendo una educación inclusiva que les otorgue igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse, respetando las diferencias individuales, sociales, culturales y de género.

3. Favorecer el desarrollo infantil a través de la propuesta de experiencias educativas enriquecedoras que, sumadas a las del contexto inmediato, permitan a niñas y niños fortalecer sus potencialidades para alcanzar un desarrollo pleno y armónico, a fin de que sean autónomos, dignos y capaces, que participen en su entorno libre y creativamente, y que cooperen y convivan con tolerancia y respeto hacia los demás.

4. Formar niñas y niños sanos, participativos, creativos, espontáneos, capaces de pensar por sí mismos, de tomar decisiones, de resolver problemas y de desenvolverse armoniosamente en diferentes contextos; con valores de identidad personal, cultural, local y nacional, de respeto y cuidado del entorno, de gusto por el trabajo, de libertad, de justicia, de honestidad, de comprensión, de tolerancia y convivencia.

6. Dar orientación educativa a los adultos responsables de la crianza de niñas y niños, o sea, a los agentes educativos comunitarios, para que propicien situaciones que favorezcan el sano desarrollo en la primera infancia.

Mientras que los específicos son:

- Conozcan las partes de su cuerpo, controlen, equilibren y coordinen sus movimientos para la expresión de ideas y sentimientos, asimismo, que sean capaces de entender los mensajes corporales de los demás.
- Identifiquen y nombren algunas de sus características personales, sus ejes corporales, su imagen corporal y la relación espacial y temporal que, como sujetos, mantienen con su medio.
- Distingan y manejen sonidos, imágenes y señales; situaciones o acciones que se usan en la familia y comunidad para transmitir algún mensaje.
- Aprendan y valoren las diferencias y similitudes de género.
- Aprendan a respetar los derechos de los demás y hacer respetar los propios.
- Se comuniquen en su lengua materna —sea indígena y/o español—, con sus pares, con los integrantes de su familia y los miembros de la comunidad; así mismo, que comprendan los mensajes que otros emiten para la expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos.
- Conozcan, disfruten y participen en diferentes manifestaciones de expresión artística, propias de su cultura y de otras, como son: la

música, la plástica, la danza, el baile, el teatro, la historia local y la narrativa o cuentos, leyendas e historias.

- Comprendan e interpreten textos que le son leídos usando estrategias de anticipación y verificación de contenido.
- Convivan con los demás en un ambiente de cortesía y respeto, donde las ideas, opiniones, pensamientos, costumbres y tradiciones, tanto propias como de los demás, sean valoradas y aprendan de esta manera a resolver los conflictos.
- Identifiquen, manifiesten e inicien el control de sus emociones, y reconozcan y respeten las de los demás.
- Conozcan, identifiquen y comiencen a clasificar los recursos naturales: animales, plantas y demás elementos con que cuenta su comunidad; y aprendan prácticas de cuidado y preservación de éstos, por la importancia que tienen para la vida.
- Identifiquen y clasifiquen objetos de acuerdo con características geométricas, colores y tamaños, entre otras. Utilicen algunas medidas no convencionales e inicien el conocimiento de los números y sus relaciones.
- Desarrollen actividades físicas de acuerdo con los contextos culturales que les rodean; ejerciten su cuerpo y conozcan y practiquen actividades de autocuidado para preservar su salud integral y vida.
- Establezcan relaciones sencillas entre los hechos, los fenómenos y procesos sociales y naturales de su entorno familiar y comunitario.

En los propósitos generales y específicos mencionados, los educadores a cargo deben adecuar las actividades que planifiquen de acuerdo a las características de los niños, la edad y los materiales. Para poder cumplirlos y los niños y niñas sean estimulados en las áreas de desarrollo, reconozcan su cultura y mantengan en uso su lengua materna.

Estos propósitos reconocen la importancia que tienen las emociones personales de las y los niños, así como también el conocimiento y respeto que deben tener por su cultura; ya que es esencial abordarlo de manera interna para que puedan interiorizar y reflexionar sobre sus raíces.

## COBERTURA DE CONAFE

Con base a datos proporcionados por el departamento de Educación Inicial en CONAFE, se registra lo siguiente:

Atiende a 19 mil 654 niños y niñas que se encuentran en la etapa inicial, y 18 mil 953 padres de familia.

## ACERCA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PROPUESTOS POR CONAFE

El concepto de Educación Inicial para el CONAFE parte de que la educación es un derecho de todos. Establece como objetivo principal:

Brindar atención educativa de calidad a comunidades rurales e indígenas con alta marginación o con mayor rezago educativo y social, para favorecer el desarrollo humano integral de niños, desde antes del nacimiento hasta los tres años once meses de edad, así como promover el desarrollo de las madres, padres y cuidadores (MEIC, 2010; 22).

Diseña e implementa un modelo según la teoría ecología de Bronfenbrenner. Este programa además de atender a la población infantil, ha abierto un espacio dirigido a padres de familia para atender temas prioritarios acerca de la etapa evolutiva del sujeto y hablar sobre las prácticas de crianza, recordando el pasado de los pueblos indígenas para reconocer el porqué de las prácticas que se llevan a cabo en el presente. “El programa se acerca mucho a la realidad de los usos y costumbres de las comunidades de estudio debido a que se enfocó en recuperar los puntos de vista de todos los actores, a partir de una política institucional de doble flujo” (Jiménez, 2017; 61). En comparación del programa de la SEP, fue elaborado a partir de la realidad, las características de los sujetos y su opinión. Sin embargo, este programa tiene algunas deficiencias, como; la preparación académica de las personas que se encuentran frente a grupo, el proyecto reporto que los promotores educativos – en su gran mayoría del género femenino y un perfil escolar que incluye desde estudios primarios hasta nivel bachillerato. Si bien en cierto, CONAFE proporciona capacitaciones a estas personas para prepararlas, pero hay huecos que no se cubren totalmente y que son importantes para la atención del trabajo con niños de la primera infancia y con los padres de familia y/o cuidadores, porque son mediadores en el aprendizaje de

los niños y padres o cuidadores para acompañarlos y guiarlos hacia el cumplimiento de competencias.

## RESUMEN Y ANÁLISIS

Este primer capítulo, se enfoca a la Educación Inicial para conocer aspectos generales que nos guíen a comprender sobre la importancia de su atención.

Ya que es el nivel educativo que trabaja desde el nacimiento hasta los tres años de vida el cual tiene como finalidad brindar una atención adecuada en este periodo en el que se toma en cuenta las características del contexto, y ambiente en el que se desenvuelven los niños y niñas; esto permite brindar una estimulación adecuada y oportuna, que se le brinda al menor para un desarrollo óptimo e integral, se deben trabajar de manera vinculadas las áreas de desarrollo: afectivas, sociales, de lenguaje, físicas y cognitivas, de no ser así se cae en una enseñanza fragmentada que no le va a ofrecer al menor oportunidades de aprendizaje significativo. Los planes y programas cambian de acuerdo al momento socio-histórico por las necesidades que se requieren cubrir, así como también, ha tenido cambios este nivel educativo hasta actualmente que se le considera una etapa crucial para el ser humano.

Como segundo momento se describe aspectos específicos de nuestro tema de interés que es Educación Inicial Indígena de la cual abordamos las estadísticas de hablantes de lengua indígena del Estado de Hidalgo, programas y cobertura educativa.

Comenzar con este capítulo, nos permite comprender la secuencia que sigue este documento sobre nuestro eje problematizador de la tesis LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA, se encuentra enfocado y desarrollado en la atención incrementalista de la política educativa en relación con la Educación Inicia Indígena.

## CAPÍTULO II.

### CONCEPTUALIZACIÓN DE INDÍGENAS, ESTADO Y POLÍTICA EDUCATIVA; SU RELACIÓN E HISTORIA.

El presente capítulo profundiza sobre tres conceptos claves:

En un primer momento, se define la conceptualización del término indígena y las diferentes perspectivas que tienen diversos autores sobre el mismo. Después, se hace énfasis en algunos hechos socio-históricos del siglo XVIII, que fue un momento importante para la cultura nacional y en el que, a pesar de las luchas por el reconocimiento de igualdad de toda la población, solo se integró a las comunidades.

Dentro del apartado, ¿por qué la importancia de preservar las lenguas indígenas? Van a encontrar la entrevista de Marisol una niña de 7 años, habitante de la comunidad de Chimalapa, Hgo. Que describe su sentir al no poder comunicarse en su lengua materna dentro de su

salón de clases por la falta de comprensión y actualización por parte de sus maestros.

Para dar continuidad se escribe sobre el concepto de Estado y lo que conocemos por política educativa, así como, se describe un panorama histórico desde el periodo del ex presidente Álvaro Obregón hasta el actual, acerca de las políticas educativas en el medio indígena que se diseñaron e impulsaron en diferentes épocas políticas de acuerdo al sexenio de cada presidente.

### ¿A QUIÉNES LLAMAMOS INDÍGENAS?

Definir quién es indígena es uno de los problemas más complejos y discutidos por lo que se recaban diferentes definiciones para poder comprenderlo.

Desde la etimología, el término indígena proviene del latín indígena, formado con inde 'de allí' y gena 'nacido de', derivado de genere 'engendrar'. De la familia etimológica de engendrar (V.) "originario de un país". Por lo que, los mexicanos que son nativos del lugar en el que nacieron y tienen arraigada su cultura son indígenas. Sin embargo, en la conquista se procrearon hijos entre mujeres indígenas y hombres españoles lo que se conoce como mestizaje. La mayoría de los habitantes de nuestro país son mestizos, mientras que la otra parte se consideran indígenas por sus tradiciones y costumbres culturales arraigadas en su cosmovisión ancestral, su cosmogonía y su lengua materna. "Ser indígena no ha significado aferrarse al pasado, sino saber armonizar el cambio con la continuidad, la fidelidad a las

tradiciones con la capacidad de adaptación”. (Navarrete, 2008; 13). De esta manera, podemos diferenciar a las personas indígenas de las mestizas.

Los indígenas han constituido su cultura e identidad, así como también, han estructurado las normas sociales que moderan la convivencia de los integrantes. A esta colectividad, se le denominan: pueblos indígenas que se consideran como: “(...) grupos de personas que comparten una lengua y una cultura y tienen una historia común. También los llamamos grupos etnolingüísticos” (Navarrete, 2010; 14).

Los pueblos indígenas tienen un gran acervo cultural y poseen una razón de ser ancestral, que ha pasado de generación en generación, siendo su lengua parte fundamental de su identidad. Dentro de los Estados, Municipios y Localidades se encuentran pueblos indígenas, cada uno posee una lengua propia que les permite comunicarse entre sí.

También se deja abierta la categorización<sup>19</sup> como indígena al cumplimiento de uno o varios criterios considerados bajo el rubro de "continuidad histórica", lo que permite, por ejemplo, la inclusión de grupos que han perdido sus territorios ancestrales, pero conservan algún aspecto que los distingue como indígenas frente a la sociedad dominante. De aquí se infiere también que el término de indígena no sólo se refiere a la población original de un territorio determinado sino también, a aquellos pueblos que, no siendo nativos de un territorio, habitaban en éste antes de la llegada de los grupos culturalmente distintos a los que vencieron o dominaron.

---

<sup>19</sup> Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/derindi/3ladefin.htm>

La colonización fue una causa principal de la transformación de la cultura indígena, desafortunadamente no fue la única. En el siglo XIX, se vive otro proceso de cambios en su cultura e identidad.

Debido a la búsqueda de igualdad jurídica, es decir, la lucha por parte de los liberales por eliminar las barreras raciales, el Estado puso en manifiesto acciones para homogeneizar a la población y con ello, se fueron modificando las formas de vida. Algunos indígenas comenzaron a castellanizarse, cambiaron su vestimenta, sus creencias, costumbres y los comenzaron a reconocer como ciudadanos mestizos dentro de un sistema opresor. “El proceso de mestizaje en el México moderno ha sido un proceso de cambio cultural e identitario impulsado desde el Estado con el fin explícito de “integrar” o hacer desaparecer a los grupos indígenas” (Navarrete, 2008; 39).

Durante los siglos XVIII y XX los estados-nación utilizaron la cultura como una herramienta política para lograr su legitimidad: el rescate, el cuidado y la difusión de la cultura “nacional” eran algunos de las promesas y objetivos que justificaban la continuidad de los nuevos estados nacionales (Anderson, 1983). La cultura era entonces un tema de gobierno desarrollado mediante políticas de preservación y difusión. Para ello, se constituyeron dependencias que instruyeran a la población sobre cultura (las escuelas) pero también que permitieran su conservación (museos, universidades). En este sentido la cultura fue transformándose, nominalmente, en un bien público que el Estado tenía la obligación de impartir y hacer accesible a sus ciudadanos (Gray, 2010). La cultura comenzó a convertirse no sólo en un medio de legitimidad para los indígenas, sino una

herramienta para crear ciudadanos con un conjunto mínimo de conocimientos y preparación para el trabajo. (Beltrán, 2003)<sup>20</sup>

A pesar de los movimientos que se hicieron en aquella época en cuanto a cambios en los decretos con la promesa de un entorno de igualdad, resultaba una paradoja que traía consigo una adaptación y apropiación cultural por parte de los indígenas y no el respeto hacia la suya. Situación que se sigue viviendo actualmente.

En este documento; consideramos importante reconocer a la población indígena desde la historia del término que se emplea para nombrarlos y comprender el valor de estas personas a las que históricamente se les ha robado su cultura y nos es esencial dar a conocer lo que se ha establecido desde la política educativa para beneficiar la Educación de estas personas mediante las acciones que ha establecido.

De acuerdo a los datos del INEGI<sup>21</sup> 2020, hay 72 lenguas indígenas ubicadas en distintos territorios de México (ver anexo 7, p.195-197).

En la actualidad, aún hay personas indígenas, sin embargo, el problema radica en el número de hablantes por cada una. El antropólogo Alberto Avilés menciona que una lengua se considera en peligro de extinción cuando tiene menos de 1,000 hablantes. En la tabla del (anexo 7, p.195-197) podemos observar que hay 22 lenguas con estas características y dentro de algunas futura generaciones

---

<sup>20</sup> El vínculo de la cultura y el desarrollo en las políticas públicas. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/316/31661318009/html/>

<sup>21</sup> Recuperado de: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx#:~:text=En%20M%C3%A9xico%207%2C364%2C645%20personas%20de.ind%C3%ADgena%2C%2012%20no%20hablan%20espa%C3%B1ol>

habrá el riesgo de perderlas. En Hidalgo hay tres lenguas indígenas predominantes: Náhuatl, Maya, Tsetsal, sin embargo, esta última está en riesgo de desaparecer en nuestro Estado.

## ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE EL PENSAMIENTO OCCIDENTAL Y EL INDÍGENA?

Ambos pensamientos difieren en gran medida uno del otro. La diferencia comienza en su filosofía de vida; el pensamiento occidental lo nombra “vivir mejor” con base a la desigualdad de oportunidades, competencia, depredación, pobreza. Mientras que para el indígena es, “buen vivir / vivir mejor” basado completamente sobre su cosmovisión, bajo las relaciones sociales (educación, cultura, jurídicas, economía, política) y de vida (formas de existencia)<sup>22</sup>. En la tabla (ver anexo 8, p.197) se comparan ambos pensamientos.

Las personas que se consideran “no indígenas”, poseen una falta de conocimiento sobre las características y cultura indígena, que se convierte en una barrera que impide reconocer y valorar las culturas de los pueblos indígenas. Como consecuencia asignan comentarios despectivos cargados de prejuicios en aspectos como: la vestimenta, la lengua materna, rasgos físicos, pronunciación del castellano, entre otros. Estas acciones discriminan a las personas indígenas; hacen que su cultura sea vista inferior a las demás, ocasionándoles sentimientos

---

<sup>22</sup> Información tomada de la conferencia construyendo un nuevo estado. Lic. Fernando Huacacuni. recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=FQo-qkjS6Qc&t=540s>

de rechazo por el entorno en el que habitan e inseguridad por mostrarse tal cuál son.

## ¿POR QUÉ LA IMPORTANCIA DE PRESERVAR LAS LENGUAS INDÍGENAS?

“Para los pueblos indígenas, las lenguas no son únicamente símbolos de identidad y pertenencia a un grupo, sino también vehículos de valores éticos”<sup>23</sup>.

Los pueblos indígenas se mueven a través de su cosmovisión, porque surge a partir de la expresión natural de la vida y la comunidad relacionado con todas las formas de existencia (animales, agua, naturaleza, ancestros). Al perderlas no solo hablamos de causas de la globalización o necesidad de comunicación, sino de una cultura e identidad pérdidas. Las lenguas representan tres aspectos: cosmovisión, cultura e identidad.

La escuela debe tener en cuenta la importancia de la preservación de las lenguas indígenas y que contribuye en su conservación, por supuesto que es una pequeña parte de una institución la que se debe encargar de este asunto.

Entrevistamos a Marisol, una niña que habita en la localidad de Chimalapa y expresa su sentir al ir a clases que imparten en español y no en su lengua materna.

---

<sup>23</sup> Recuperado de: <https://es.unesco.org/courier/2019-1/lenguas-indigenas-conocimientos-y-esperanza>

Mi nombre es Marisol, tengo 7 años. Soy originaria y habitante de la localidad de Chimalapa que se encuentra dentro del Municipio de Acaxochitlán Hgo. Vivo con mi mamá, mi papá y mis cinco hermanos. Mis papás se dedican al comercio de frutas y verduras dependiendo la temporada. A la primera escuela que fui, fue a la escuelita inicial porque estuve ahí desde que era una bebé, ahora voy en segundo de primaria. Para llegar camino mucho con mis hermanos porque vivo un poco lejos, dice mi mamá que si me vengo sola aprenderé a no asustarme.

Hablo náhuatl y español. Me gusta hablar más náhuatl en mi casa con mi mamá, mi papá, mis hermanas, porque todos nos entendemos. En la escuela, lo hablo un poquito durante el recreo con mis compañeros y adentro del salón cuando no está el maestro, porque me da pena ya que, mi maestra cuando estaba en la escuelita me dijo que no hablara en náhuatl dentro del salón, pero no me dijo porque no debía hablarlo, yo pensaba que era malo. Y ahora no lo hablo porque mi maestro no sabe y no me entiende. Me gusta hablar más náhuatl porque es otro idioma con el que me entiende mejor mi abuelita, mis primas, mis tías, me siento muy bien cuando lo hablo, con ellas me siento como si estuviera en casa, pero para comunicarme con otros familiares como lo es mi padrino y mi madrina uso español porque no me entienden, pues ellos vienen de México.

De las cosas que gusta mucho hacer son: ir a moler la masa para hacer las tortillas, en mi casa las hacen y jugar con mis amigas a las atrapadas, o a las escondidillas.

Me gustaría seguir yendo a la escuela y que mis clases fueran en mi lengua para entenderlas más porque se me hace más fácil

aprender en náhuatl que en español. Se sumar y estoy aprendiendo en casa a leer en náhuatl porque me enseña mi mamá, en la escuela me enseña mi maestro y es en español, pero me gustaría que mi maestro hablara náhuatl para que me pudiera enseñar más de lo que me enseñan en mi casa.

Mediante esta entrevista podemos conocer la opinión y el sentir de una niña que se desenvuelve en este contexto. Es un caso en el que la lengua originaria es náhuatl con la variante de Acaxochitlán, un maestro que la desconoce, no hay actualización o intención del docente por aprenderla, la dinámica de aprendizaje escolar y en casa es distinto y una niña con deseos de entrelazarlos. Con la anterior entrevista nos surge la pregunta ¿Por qué siguen prevaleciendo estas deficiencias educativas en la realidad si el discurso menciona que se están atendiendo?, la conclusión es que dentro de esas intervenciones que se vienen realizando desde las estructuras de gobierno de cada Estado no consideran los objetivos de sus programas sobre lo que se quiere hacer, dejando de lado la necesidad social de esta niña en el aspecto educativo.

¿Desde qué parte de la estructura educativa se puede intervenir? Pensamos en que se debe revisar cada programa educativo para lograr el desarrollo integral del alumno a través de una buena Educación de calidad, en donde los maestros lleven a cabo bien la planificación con estrategias que incluyan acciones concretas y diseñadas desde el entorno inmediato.

Sin olvidar que los maestros se guían de la estructura educativa que se impulsa desde el Estado, con acciones para beneficiar a la

población en materia educativa desde lo que llamamos políticas educativas, por lo cual a continuación es preciso mencionar y desarrollar estos elementos.

## EL ESTADO

¿Qué es el Estado?, se plantean la concepción sobre el Estado como:

(...) una institución que formaliza unas reglas de juego en ámbitos que pretende regular. Lo hace por medio de la promulgación de textos jurídicos y administrativos, de la creación de organizaciones y de redes de interacción que sirven de enlace entre la organización y el entorno pertinente en el cual desea desarrollar su acción. (Crozier Y Friedberg 1977 citados por Roth André-Noél, 2002; 18).

El Estado se encarga de crear instituciones que a través de leyes mediatizan la convivencia de la agrupación de personas que se encuentran dentro de este. Cuando hablamos de Estado se debe puntualizar sobre la nación y el gobierno, debido a que están estrechamente vinculados; la nación deriva al Estado y de este el gobierno, es decir, la nación es la agrupación específica de personas que se sienten unidas por su cultura, lengua, historia y comparten el mismo territorio, cuando esta población organiza su política, es soberana e independiente, hablamos de Estado, mientras que el gobierno es el poder que a partir de la democracia se encarga de crear las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la constitución y diseñar reformas pertinentes para el bienestar de los sujetos.

El Estado se constituye por la agrupación de personas y trata de garantizar las medidas pertinentes para el bienestar social. Y en caso de no ser así estas personas se movilizan para que sus dificultades sean atendidas por las autoridades que el gobierno designe. Ahora bien, a partir del cumplimiento de las políticas públicas se denota la evolución y transformación que tiene el Estado. Por ello, resulta importante mencionarlo dentro de la política educativa, porque de igual manera el Estado y la sociedad participan activamente en éstas.

Un documento importante para el Estado es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se reformó en 1857 y se promulgó en 1917 por Venustiano Carranza, debido a que señala como debe organizarse el Estado, su forma de gobierno y los derechos de las y los ciudadanos. Se tomaron en cuenta las demandas que surgieron en la revolución mexicana.

### ¿CÓMO SE ESTRUCTURA EL GOBIERNO MEXICANO PARA QUE EXISTA UN ÓRGANO QUE ATIENDA A LA EDUCACIÓN?

En México, el poder público y federal está compuesto bajo la división de los poderes; legislativo, ejecutivo y judicial, cada uno se encarga de funciones específicas que se enuncian en la Constitución Mexicana, sin embargo, trabajan en relación para enriquecer el trabajo hacia la población.

- El Poder Ejecutivo (a cargo del presidente). Su función principal es ejecutar las leyes aprobadas por los órganos legislativos. Trabaja

con el apoyo de las secretarías. Es en este poder que se encuentra la Secretaría de Educación Pública.

- El Poder Legislativo (formado por diputados y senadores). Se encarga de formular y modificar leyes.
- El Poder Judicial está compuesto por la policía y los servidores públicos que hacen que se cumplan las leyes e imparten la justicia, y todos ellos rigen sus acciones de acuerdo con la Constitución.

## LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

El tipo de política educativa que se plantea en esta investigación es definido como:

El conjunto de acciones del Estado que tiene por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de ese sistema y su organización, hasta la instrumentación de sus decisiones. En consecuencia, es posible definir diversos planos de la política educativa. (Latapí 1980 citado por Pedraza, 2010; 47).

Las acciones que menciona Latapí, son las directrices, leyes y lineamientos impuestos por el gobierno para regular y orientar el proceso educativo del país. Su principal compromiso es tratar de resolver todos los problemas a los que la Educación se enfrenta. Por lo que, diseña: estrategias, objetivos y metas pertinentes basándose en los problemas subsistentes en el País y los logros que se han alcanzado; por otra parte, el Estado es quien se encarga de generarla y dirigirla, con la finalidad de regular el sistema educativo nacional, se

pone en funcionamiento en los planes, programas y las reformas educativas, generándose por periodos sexenales. Es entonces que la política educativa surge del Estado y de manera formativa plantea estrategias con el fin de cubrir las necesidades que presenta la sociedad de acuerdo con el espacio socio-histórico y cultural.

## LA RELACIÓN DEL ESTADO CON LA POLÍTICA EDUCATIVA.

### LAS ACCIONES QUE INSTRUMENTA EL ESTADO, ¿TIENEN IMPACTO EN TODOS LOS CONTEXTOS?

El Estado no ha penetrado todos los espacios sociales, esto se debe por un lado a causas religiosas de los sujetos, y por el otro, la mirada de las autoridades esta sobrepuesta en algunos espacios y esto impide tener impacto en ellos. Al respecto "... los aparatos burocráticos institucionales aún se desfasan más de los espacios sociales y se encuentran con una creciente ilegitimidad e ineficacia" (Badie 1992 citado por André-Noél, Roth, 2002; 18). Las autoridades bajo intereses individualizados trabajan superficialmente sobre algunos espacios lo que ocasiona que las personas se resistan a las intervenciones que realiza el gobierno. El problema radica entonces, en la incongruencia de las palabras y las acciones que mantiene el Gobierno en la conducción del Estado.

## ¿QUÉ SE CONSIDERA EN EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS?

Se deben considerar las siguientes situaciones:

- El tiempo de actuación: reconocer la época en la que se actúa y su historia para analizar el porqué de los hechos actuales.
- Espacio de aplicación: tener en cuenta en que institución se pretende actuar y bajo qué acciones.
- Contexto social: saber el sistema social para identificar el funcionamiento de su estructura y actuar sin transgredir su cultura.
- Actores sociales: determinar quiénes son los actores que están detrás del diseño e implementación de las políticas educativas.
- Proyectos educativos: analizar la conformación de las políticas educativas dentro de estrategias, como lo son: planes, programas, modelos y reformas.

Los puntos tratados, permiten analizar las políticas educativas y su pertinencia dentro del Estado.

Los elementos centrales de las políticas educativas, son los siguientes:

1. Responder a las demandas sociales y romper su aislamiento
2. Gestión y responsabilidad por los resultados
3. Descentralización de los sistemas
4. Equidad en materia educacional

Para el progreso de la Educación, ¿Es suficiente con diseñar y establecer políticas educativas? El Dr. Larroyo (1961) menciona que para que se logre un progreso significativo en la Educación se debe tener en cuenta el vínculo entre la política educativa, la vida real de la Educación y las teorías pedagógicas. Porque es importante reconocer los hechos reales en los que se encuentra la Educación en el momento de estudio, cada época exige demandas nuevas que la sociedad debe cubrir y si no existe claridad en ello se puede caer en retrocesos educativos. Un buen estudio de las teorías pedagógicas que han realizado teóricos profesionales en la Educación puede permitir a los hombres del Estado que diseñan las políticas apoyarse, sustentar y argumentar la utopía que persiguen en cuanto al tipo de hombre que desean formar.

Sin embargo, en México las políticas educativas que se implantan se diseñan basándose en las recomendaciones que hacen estas instituciones: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Fondo Nacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura es un organismo especializado de las Naciones Unidas (UNESCO). Quienes, a través de pruebas de evaluación estandarizada como PISA, examinan el rendimiento académico de los alumnos y dan cuenta de los bajos resultados que tiene México y con ellos ejercen presión. México debería diseñar sus políticas educativas para responder a las necesidades de su población que son acordes a la realidad, sin

embargo, responde a los intereses que le sugieren estas instituciones internacionales.

## HISTORIA DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL MEDIO INDÍGENA.

“En este siglo, la Educación ha llegado a ser demasiado cara como para que no tenga que rendir cuentas”. (P. F. Drucker, 1993)<sup>24</sup>

La época de los años 80's fue fundante para la transformación del sistema educativo indígena. Cada sexenio el gobierno que representaba a nuestro País se encargaba de realizar políticas educativas con acciones como respuestas a las necesidades de la población. Inicia en el gobierno de Álvaro Obregón y culmina con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) es una institución que tiene como propósito crear condiciones adecuadas, niveles y modalidades educativas para que todas las personas tengan acceso a una Educación de calidad. Se crea el 25 de julio de 1921 bajo el decreto de Álvaro Obregón.

Vasconcelos (1920-1924) en esa época titular de la SEP. Se preocupó por integrar a las comunidades rurales dentro de la estructura educativa que ya se encontraba en funcionamiento.<sup>25</sup> Su intención era unificar culturalmente al País, por lo que, en su intento de

---

24

Recuperado

de:

<https://www.proquest.com/openview/0fed06416bc8a8915b257e120e8bd059/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1596350>

<sup>25</sup> Recuperado de: <https://www.gob.mx/inafed/articulos/escuelas-rurales-el-concepto-educativo-de-jose-vasconcelos-para-unificar-culturalmente-al-pais-114595>

fusionar las sucesiones indígenas y las españolas bajo la literatura; entregaba libros de texto a la población debido a que pretendía alfabetizar de manera unificada a todos mencionando que: “si un pueblo no tiene que leer más vale dejarlo analfabeta”. Se desarrolló la política del lenguaje que concebía la enseñanza del idioma español como método de unificación nacional. No tuvo interés por conocer las lenguas indígenas, solo en preservar su cultura y el respeto a la diferencia.<sup>26</sup>

De acuerdo con las acciones educativas de su antecesor, Plutarco Elías Calles (1924 – 1928): Estuvo a favor de la castellanización de los indígenas para que pudieran integrarse a la Educación institucionalizada, por lo tanto, los libros se editaban en español. Elías Calles inicio un proyecto bajo la teoría de Dewey; creó las escuelas centrales agrícolas con el propósito de enseñar a los estudiantes a trabajar y administrar las tierras.<sup>27</sup>

Sin embargo, no causo impacto para las personas indígenas porque seguían careciendo de la atención que requerían. “Incorporar al indio significo abrir escuelas en sus comunidades, enseñar en español, ponerlo en comunicación con el resto de la sociedad y hacer intentos para mejorar su condición económica y elevar su nivel de vida”. (POLIS, 2015; 33). Los presidentes, contribuyeron a la perdida identitaria y cultural de los pueblos indígenas. Mediante la Educación integral pretendían unificar el lenguaje para que se pudieran comunicar y alfabetizar a los indígenas y mestizos, pero, ¿Por qué castellanizar, si nuestras raíces son indígenas? Solo son ideologías

---

<sup>26</sup> Recuperado de: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_5.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_5.htm)

<sup>27</sup> Recuperado de: [https://www.redalyc.org/pdf/726/Resumenes/Resumen\\_72644124002\\_1.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/726/Resumenes/Resumen_72644124002_1.pdf)

precedentes de la conquista y dominación, adornadas de romanticismo e interés por la recuperación y preservación de la cultura indígena. Eran, son y siguen siendo seres oprimidos en un sistema desinteresado.

Como lo hizo Lázaro Cárdenas (1934-1940): quien fue el primer presidente que después de ciento quince años de vida independiente reconoce la especificidad cultural de los indígenas y la necesidad de diseñar e implementar programas educativos especiales para ellos. Propugno el bilingüismo y resaltó la importancia de orientar de manera educativa a las comunidades indígenas; mayas, mazatecos, mixes, totonacos y tarahumaras. Dentro de una campaña de alfabetización en Michoacán, con un grupo de jóvenes tarascos, inició un proyecto con el método de alfabetizar en lengua indígena y posteriormente a aprender el español como segunda lengua. Se realizaban publicaciones dirigidas a niños indígenas en su propia lengua materna.

Este sexenio llevo a las autoridades a romper con la idea de que estas personas se debían “desindianizar”<sup>28</sup> y produjo ideas precursoras sobre los métodos para garantizar la inclusión cultural sin que significara la pérdida de su identidad.<sup>29</sup>

Al llegar Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se cambió el enfoque educativo de socialista a unificador. Realizo diversas acciones educativas entre las que se destacan: la publicación de cartillas en

---

<sup>28</sup> Desindianizar: proceso que ocurre en el campo de lo ideológico cuando las presiones de la sociedad dominante logran quebrar la identidad étnica de la comunidad india. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-84882018000300069#:~:text=Desindianizaci%C3%B3n%20es%20un%20proceso%20que,%C3%A9tnica%20de%20la%20comunidad%20india](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882018000300069#:~:text=Desindianizaci%C3%B3n%20es%20un%20proceso%20que,%C3%A9tnica%20de%20la%20comunidad%20india).

<sup>29</sup> Recuperado de: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_31.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_31.htm)

lenguas indígenas: tarahumara, maya, tarasca, otomí y náhuatl de Puebla y Morelos. Así como también, se crearon las escuelas normales rurales y el instituto de capacitación del magisterio.

Aunque se buscaba reorientar la política educativa, ocurrió un retroceso debido a la situación económica, social y política que atravesaban en aquella época, lo que provocó que se retomara la idea de castellanizar al indígena y se inició con la Educación Bilingüe que retomaba las propuestas que se plasmaron en la Ley Federal de Educación en los setenta.<sup>30</sup>

Posteriormente, durante el mandato de Miguel Alemán (1946-1952) entre sus objetivos se propuso luchar contra la miseria y la ignorancia. Fundó el Instituto Nacional Indigenista y ubicó como director a Alfonso Caso quién consideraba que debían integrar a los indígenas en la política y economía de la nación, respetando sus valores étnicos para lograr así un desarrollo nacional equilibrado a través de la alfabetización en su propia lengua. Debido a que pensaba que era necesario que estos grupos conocieran un idioma común además de su propio idioma, obtuvieran recursos fundamentales que otorgaba la vida moderna y mantuvieran lo mejor de su forma de vida y cultura<sup>31</sup>.

Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) la política educativa indígena continuó sin cambios. Ceniceros, se encontraba como titular de la SEP, mantuvo la campaña contra el analfabetismo

---

<sup>30</sup> Recuperado de: <https://1-11.ride.org.mx/index.php/RIDESECUNDARIO/article/download/485/476>

<sup>31</sup> Recuperado de: [http://revistas.ibero.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=2&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=147&id\\_seccion=&active=1&pagina=8&pagina=9&pagina=10](http://revistas.ibero.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=2&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=147&id_seccion=&active=1&pagina=8&pagina=9&pagina=10)

y continuó los proyectos educativos bilingües, desde una perspectiva de respeto de la lengua materna durante este proceso educativo<sup>32</sup>.

Durante el mandato del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) se estancaron las acciones a favor de la política educativa indígena. Existen escasos datos y los que se encontraron son que se reconoció la Educación Bilingüe como instrumento para la castellanización y se continuó con el objetivo de la integración indígena<sup>33</sup>.

En el siguiente sexenio en el que estuvo a cargo Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Los principales problemas que estancaban el mejoramiento de la Educación Indígena eran: la economía, la cuestión geográfica y el incremento demográfico, este último implicaba un reto por la diversidad de familias lingüísticas que existían, sin embargo, se continuo apoyando el bilingüismo<sup>34</sup>.

Ahora bien, Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), fue quien apostó por la Educación como medio para el avance económico y social<sup>35</sup>. Para lograrlo debía pugnar por la igualdad de oportunidades y tenía que ampliar el sistema educativo, para que así llegara a todos los rincones del país, siendo este su interés primordial, puso en marcha una Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa para diversificar

---

<sup>32</sup> Recuperado de: [http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=2&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=147&id\\_seccion=&active=1&pagina=8&pagina=9&pagina=10](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=2&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=147&id_seccion=&active=1&pagina=8&pagina=9&pagina=10)

<sup>33</sup> Recuperado de: [http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=3&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=3&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4)

<sup>34</sup> Recuperado de: [http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=4&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4&pagina=5](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=4&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4&pagina=5)

<sup>35</sup> Recuperado de: [http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=4&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4&pagina=5](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=4&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4&pagina=5)

los servicios educativos, aumentar el número de escuelas y reformar los planes de estudio. La reforma de este periodo se reflejó en la publicación de una nueva Ley Federal de Educación en 1973 que sustituyó a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941. Ley que adoptó la definición de Educación como institución del bien común y organizó al sistema educativo nacional para establecer nuevas bases que impulsaran los derechos de todos los habitantes del país, para recibir Educación con las mismas oportunidades; durante el echeverrismo los internados indígenas se convirtieron en centros de enseñanza escolar; desapareció la Dirección de Asuntos Indígenas y, en 1972, se creó la Dirección de Educación Bilingüe, también dependiente de la SEP.

Por otra parte, se dice que la institucionalización del indigenismo en materia educativa se inició con la creación de la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, la cual impulsó el servicio nacional de promotores culturales y maestros bilingües de las propias comunidades para crear un sistema educativo especial que proporcionara a los indígenas Educación Básica, normal y universitaria bilingüe<sup>36</sup> y bicultural<sup>37</sup>.

Sin embargo, podemos ver que el gobierno populista de Echeverría tenía el afán de revitalizar el indigenismo, pero en realidad no reconocía a los indígenas y seguían siendo tratados sin solidaridad y con desprecio por sus condiciones de vida.

---

<sup>36</sup> Bilingüe: alude específicamente a dos idiomas. Recuperado de: <https://definicion.de/bicultural/>

<sup>37</sup> Bicultural: es aquello que implica la convivencia o la unión de dos culturas. Recuperado de: <https://definicion.de/bicultural/>

Más adelante José López Portillo (1976-1982) convocó, varias reuniones con el objetivo de analizar la Educación Indígena, promoviendo a través de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) la apertura de mil 251 albergues escolares para niños indígenas y durante su periodo la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües (ANPIBAC), llegó a la conclusión de que la Educación no era propiamente para fortalecer la identidad indígena, sino por el contrario, una Educación escolarizada que utilizara su propio idioma para inducir la Educación "colonizante" con el fin de "mantener y reproducir" la explotación económica, la dominación cultural, la discriminación racial y social, y la manipulación política de los grupos nativos.<sup>38</sup>

Sin embargo; Sámano afirma que la política indigenista se convirtió en una política asistencialista: "Al parecer, el gobierno mexicano entendía que los indígenas eran indigentes que requerían de la acción del Estado de darles asistencia social, más que de crear las condiciones para su desarrollo" (Sámano: 149-150).<sup>39</sup>

En cuanto a las políticas que realizó Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se sabe que para los indígenas se continuaron estimulando las posturas bilingüe y bicultural para así elevar el valor de las lenguas nativas al mismo grado que el español y fortalecer la

---

<sup>38</sup> Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662016000300691](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000300691)

<sup>39</sup> Recuperado de: [http://revistas.iberro.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=4&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4&pagina=5](http://revistas.iberro.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=4&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4&pagina=5)

importancia de la pertenencia étnica y sus tradiciones culturales<sup>40</sup>; Asimismo la enseñanza y el aprendizaje del castellano como segunda lengua siguió siendo primordial para lograrlo. Se consideró una ventaja la existencia de una Educación sistemática especialmente diseñada para los indígenas. No obstante, Berteley afirma que en los noventa, sólo dos quintas partes de los niños de 7 años que hablaban una lengua nativa sabían leer y escribir. Tal parece que los niños de una lengua distinta al español seguían enfrentando problemas de comunicación y desempeño, por lo que el índice de analfabetismo y monolingüismo<sup>41</sup> en lengua indígena continuaba siendo alto.

Más tarde en 1983, en este mismo sexenio se formularon los planteamientos teóricos de la Educación indígena (Bases Generales de la Educación Indígena) surgiendo así un nuevo modelo llamado Educación Indígena Bilingüe Bicultural.<sup>42</sup> A pesar de ser un proyecto ambicioso y respetuoso de la pluriculturalidad de nuestro País no se puso en marcha, en su efecto el proyecto tuvo muchos opositores, fundamentalmente los mismos maestros.

Por su parte, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) promovió las modificaciones al artículo tercero Constitucional (DOF<sup>43</sup>, 5 de marzo de 1993) y la Ley General de Educación (DOF, 13 de julio de 1993), que se orientaron hacia la descentralización educativa en el marco de una

---

<sup>40</sup> Recuperado de: [http://revistas.iberomexico.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=4&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4&pagina=5](http://revistas.iberomexico.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=4&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4&pagina=5)

<sup>41</sup> Monolingüismo: Uso habitual de una sola lengua por parte de un individuo o un grupo de individuos en una comunidad de hablantes. Recuperado de: <https://www.google.com/search?client=avast-1&q=monoling%C3%BCismo&oq=monoling%C3%BCismo&aqs=avast..69i64.7j0j1&ie=UTF-8>

<sup>42</sup> Recuperado de: [https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_12/1004.pdf](https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_12/1004.pdf)

<sup>43</sup> DOF: Diario Oficial de la Federación.

política económica neoliberal. Dicha tendencia ya se había perfilado en 1990, cuando surgen los Programas Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994 (PNDPI), y Para la Modernización de la Educación Indígena 1990-1994 (PMEI), en el que si bien se reconocieron las carencias y limitaciones en las que se encontraba la Educación Indígena, se desarrolló en torno a tres vertientes: la primera es el vínculo entre el proceso educativo y el sistema productivo, la segunda sobre la reestructuración de los servicios educativos y la tercera en torno a la descentralización educativa.<sup>44</sup>

Sin embargo, a pesar de que en el discurso el proceso de modernización de la Educación se hablaba de aportar elementos a las poblaciones indígenas que les permitiera acceder a la modernización y, en ese sentido, a su integración a la sociedad nacional, la Educación indígena continuó su condición discontinua y conflictiva (Bello, 2007:5); prueba de ello no existía un plan general de articulación de los contenidos étnicos para determinar un verdadero diseño curricular que considerara la secuencia, la correlación, la congruencia y la profundidad en el tratamiento didáctico de cada nivel educativo. Y, por si fuera poco, el gasto excesivo hecho en los programas de Educación Indígena regularmente contrastó con la situación de pobreza de los propios pueblos.

El Programa de Desarrollo Educativo en el que se establecían los objetivos de equidad, calidad y pertinencia de la Educación fue creado por Ernesto Zedillo (1994-2000) él destinó un apartado a la población

---

<sup>44</sup> Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662016000300691#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20Carlos%20Salinas,de%20una%20pol%C3%ADtica%20econ%C3%B3mica%20neoliberal.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000300691#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20Carlos%20Salinas,de%20una%20pol%C3%ADtica%20econ%C3%B3mica%20neoliberal.)

indígena migrante; pero lamentablemente tanto para este tipo de ciudadanos como para los radicados en las zonas rurales no se diseñó un modelo educativo congruente que contara con los orígenes de la Educación Indígena, en otras palabras los niños de una lengua distinta al español seguían enfrentando problemas de comunicación y desempeño, lo que refiere a que el índice de analfabetismo y monolingüismo en lengua indígena continuaba siendo alto.<sup>45</sup>

Al tomar posesión Vicente Fox Quesada (2000-2006) entre los problemas manifestados por el Programa Nacional de Educación (PNE) destacaron el rezago, la alta marginación, la pobreza extrema y, debido a una marcada discriminación, la continua pérdida de lenguas indígenas, en virtud de que muchos indígenas prefieren esconder su condición. Con base en ello, en el PNE se establecieron tres metas fundamentales: la primera habla de mejorar la Educación Básica para que los indígenas adquieran las competencias que los preparen para la vida; la segunda pretende promover la Educación Intercultural<sup>46</sup> Bilingüe para que no pierdan sus lenguas maternas, y la tercera hacer que los niños, indígenas y no indígenas, valoren y conozcan su propia cultura, respetando las otras culturas existentes en nuestro País.

De igual forma entre los principales programas estuvo la creación de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, cuyo propósito era asegurar el nivel de calidad de este tipo de Educación, de acuerdo con las necesidades de la población indígena y dirigida

---

<sup>45</sup> Recuperado de: [http://revistas.ibero.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=4&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4&pagina=5](http://revistas.ibero.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=4&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4&pagina=5)

<sup>46</sup> Intercultural: Que concierne a la relación entre culturas Recuperado de: <https://dle.rae.es/intercultural>

también a otras culturas para fomentar la comprensión, la tolerancia y el respeto a nivel nacional.<sup>47</sup>

Fox por su parte, en cuanto a los rezagos que observaba en materia de la Educación Indígena manifestó su posición en torno a tres elementos: 1. el reconocimiento de la magnitud y urgencia de dar solución a la problemática que todavía se presentaba, 2. la realización de cambios en las instancias gubernamentales responsables. 3. la opción de integrar en la política educativa el concepto de interculturalidad.

Durante esa gestión, algunas de las acciones gubernamentales fueron dar continuidad a la Dirección General de Educación Indígena de la SEP y del Programa de Atención Educativa a la Población Indígena del Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE). Por otra parte, al Instituto Nacional Indigenista se le sustituyó por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; se creó la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe con la finalidad de "impulsar el intercambio cultural en la Educación, combatir la discriminación y desarrollar modelos educativos adecuados a la realidad pluricultural<sup>48</sup> de la nación mexicana" (PNDPI, 2001:55 citado en Cerda, 2007:s/p); en otro orden de sucesos en 2003 se publicó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; en 2004 se creó la primera de las once universidades interculturales; y en

---

<sup>47</sup>

Recuperado

de:

[http://revistas.ibero.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=4&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4&pagina=5](http://revistas.ibero.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=4&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4&pagina=5)

<sup>48</sup> Pluricultural: situación de una colectividad o sociedad en cuyo seno coexiste una variedad de culturas. Recuperado de: <https://www.significados.com/pluricultural/>

2006, inició la oferta de la licenciatura en Educación primaria intercultural bilingüe.<sup>49</sup>

Como podemos ver, en efecto nuevamente encontramos la ambivalencia en las acciones y orientaciones gubernamentales pues, por un lado, Fox visualizó claramente la discriminación y prejuicios sociales sobre los pueblos indígenas, pero, por otro, propuso la relación entre culturas, pero bajo la supervisión del Estado, minimizando así la posibilidad real de generar espacios interculturales como parte de los derechos políticos de los pueblos indígenas.

Mencionando un elemento trascendental de la política educativa en materia indígena que implementó el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) como continuidad de su predecesor. Al inicio de su gestión, se participó en la firma de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas (13 de septiembre de 2007), que en su artículo 13 señala: "Todo pueblo tiene el derecho de hablar su propia lengua, de preservar y desarrollar su propia cultura, contribuyendo así a enriquecer la cultura de la humanidad". En ese marco, y por ser una nación pluricultural, el gobierno contrajo el compromiso (o al menos así está expresado en papel) de fortalecer las lenguas y culturas a través del sistema educativo.<sup>50</sup>

A partir de este documento, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PSE) incorporó en su objetivo cuarto, el enfoque de interculturalidad al mencionar la necesidad de fortalecer la convivencia democrática e intercultural. Sin embargo, en ese objetivo no se

---

<sup>49</sup> Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/140/14046162003/html/>

<sup>50</sup> Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662016000300691](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000300691)

menciona la necesidad de educar para el respeto a la diversidad cultural, ni la formación profesional inicial de los docentes indígenas, entre otros.

En realidad, durante la revisión del documento se encontró que para cada nivel educativo el enfoque intercultural tiende a conceptualizarse y dimensionarse de diferente forma. A pesar de ello, en el apartado referente a la Educación Media Superior parece haber una interpretación más lógica ya que ahí se declara la necesidad de extender la cobertura a comunidades indígenas con las modalidades pertinentes, promoción del conocimiento, reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y lingüística en todas las modalidades del bachillerato. Además, se incluye la capacitación docente y directiva en el enfoque intercultural bilingüe y el manejo pedagógico necesario para atender la diversidad. Finalmente, incorpora también la pauta para la elaboración de materiales de apoyo que ayuden al proceso de aprendizaje e invita a que en el nivel superior se continúe el impulso que hasta ese momento habían tenido las universidades interculturales.<sup>51</sup>

Recuperando lo que el Presidente Enrique Peña Nieto hizo en (2012-2018), se resalta que él enfatizó que, dentro de los varios cambios transformadores que se han impulsado en el País, el más importante está en el ámbito educativo; dice que: “Sin duda en la Educación se cifra el futuro de nuestro País (..)”. Prueba de ello comenta que una de sus iniciativas es que "Todas las áreas del Gobierno de la República

---

<sup>51</sup> Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-6662016000300691](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-6662016000300691)

lleven a cabo acciones para impulsar el desarrollo y la inclusión de los pueblos indígenas": (EPN)

Sin olvidar que más adelante encabezó la ceremonia conmemorativa del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

- También dijo que: “en unidad se seguiría avanzando para lograr condiciones de mayor desarrollo”.

Dijo que “un País y un pueblo sin Educación no puede tener asegurado su desarrollo, no puede tener asegurado su bienestar y menos el éxito de quienes integran sus comunidades. Sólo un pueblo debidamente educado encuentra las herramientas, los conocimientos, las habilidades para poder encontrar un futuro muy prometedor, un futuro de éxito para su propia comunidad y para el desarrollo individual de cada persona”.<sup>52</sup>

Para enfatizar en los último dos sexenios presidenciales (el del presidente Felipe Calderón, y del presidente Enrique Peña Nieto, la política educativa hacia los pueblos indígenas se ha centrado en dos vertientes: en la Educación Básica, en la que los maestros bilingües enseñan la lengua indígena de manera limitada: los maestros destinan a la semana tres horas para la enseñanza del idioma dentro de un ciclo escolar de 250 horas. En este espacio, los niños y niñas aprenden un poco de escritura indígena y el valor de la cultura (porque muchos ni siquiera saben de la lengua que se hablaba antes). Esta asignatura se llama “Lengua Indígena” y en escala nacional la

---

<sup>52</sup> Recuperado de: <https://www.gob.mx/epn/prensa/el-gobierno-de-mexico-avanza-a-paso-firme-para-lograr-mas-desarrollo-para-los-pueblos-indigenas-enrique-pena-nieto>

coordina el Departamento de Educación Indígena, del que hay uno en cada Estado. Estas dependencias locales o estatales generan sus propios materiales con apoyo de los maestros en servicio. Las formaciones de estos profesores indígenas vienen de dos centros importantes, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y en el último decenio de este siglo de las Universidades Interculturales (UI). La realidad de los pueblos indígenas y las comunidades afro-mexicanas no ha sido muy alentadora.<sup>53</sup>

Actualmente el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (2018-2022), presentó un Programa de Pueblos Indígenas para promover la Educación.

Este programa es de becas educativas de nivel Básico, Medio Superior y Superior, a los que serán incorporados de manera prioritaria los niños y jóvenes de los Pueblos Indígenas del País; Estas becas educativas son "para todos" pero por delante estarán "los estudiantes indígenas".<sup>54</sup>

Hoy en día la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) afirmó que esta modalidad de aprendizaje avanza en los niveles Inicial, Preescolar y Primaria, al impartirse en la lengua materna y con base en su entorno, por lo que durante el ciclo escolar 2020-2021 se inscribió una matrícula de más de 1.2 millones de alumnos.<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> Recuperado de: <http://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/revista-plural/wp-content/uploads/numero04/articulo-3.pdf>

<sup>54</sup> Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/usa/mexico/lopez-obrador-ofrece-educacion-y-desarrollo-a-indigenas-de-mexico/50000100-3849988>

<sup>55</sup> Recuperado de: <https://alternativaeducacion.com/?p=3823>

El 4 de diciembre de 2018 por decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador se creó el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) que remplazo a la antigua Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Este programa está fundamentado en los artículos 1o. y 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 17 Fracción II y 22 de la ley de Planeación; artículos 2,3,4 y 6 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 3º de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Programa Institucional 2020-2024 del INPI cuenta con 5 objetivos, 24 estrategias y 92 acciones puntuales que reflejan las políticas que el Gobierno de México llevará a cabo para garantizar el desarrollo integral, el bienestar común, así como el reconocimiento y el respeto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2020 2024 del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

1.Promover la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, en particular el derecho a la libre determinación, de tierras, territorios y recursos; y participación y consulta, desde una perspectiva integral, intercultural y de género.

2. Impulsar el reconocimiento constitucional y legal de los derechos los pueblos indígenas y afroamericano, tanto en el ámbito federal como en el de las entidades federativas; en especial su carácter de sujetos de derecho público.

3. Contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afroamericano, fortaleciendo su economía, mejorando y ampliando su infraestructura y aprovechando sustentablemente sus tierras, territorios y recursos, en un marco de respeto a su autonomía y formas de organización.

4. Fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en particular la educación, la medicina tradicional, las lenguas indígenas, los medios de comunicación y sus expresiones artísticas y artesanales.

5. Promover la coordinación transversal de la Administración Pública Federal, los gobiernos estatales y municipales y las autoridades indígenas y afroamericanas, para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas con pertinencia económica, social y cultural.<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> Recuperado de:

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600020&fecha=09/09/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600020&fecha=09/09/2020#gsc.tab=0)

## RESUMEN Y ANÁLISIS

En este capítulo, a través del método incrementalista analizamos las decisiones de los diferentes sexenios del Gobierno sobre la Educación Inicial Indígena para su mejora, sin embargo, la gradualidad de estos cambios nos permite examinar que el rezago educativo es más que una condición académica; es un reflejo profundo de desigualdad social que se deriva desde la política en donde los enfoques educativos deben contribuir a reducir esta brecha.

Sin embargo, desde siglos anteriores hasta la actualidad el Estado no prevé las medidas suficientes para proteger, preservar, promover el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas; Ya que como se menciona al inicio del capítulo existe poca apreciación y valoración de su patrimonio cultural, por el desconocimiento que la sociedad tiene sobre la diversidad cultural del Estado.

En la actualidad, las condiciones de los pueblos y comunidades indígenas no son lo suficientemente adecuadas para el desarrollo de sus expresiones culturales ni para el fortalecimiento y revitalización de sus lenguas, la discriminación sufrida por este sector de la población ha propiciado el abandono de la lengua materna y consecuentemente el riesgo de desaparecer. La pérdida de la lengua implica la desaparición de la cosmovisión, la cosmogonía y la identidad.

El no sensibilizar a la sociedad para que reconozca, aprecie y valore la contribución de estos grupos y sus culturas propicia en la decisión personal de estas personas el no transmitir la lengua materna a las nuevas generaciones, entre las que se encuentran los estereotipos de

la sociedad dominante hacia lo indígena, así, el conjunto de malas experiencias y la falta de oportunidades de desarrollo para el que no habla español, influyen en el comienzo de su pérdida cultural.

Sin embargo, lo anteriormente mencionado tiene una implicación que contribuye a la pérdida de la lengua, lo cual pone en riesgo no sólo su extinción sino de un bagaje de conocimientos y cultura, y las comunidades indígenas en México siguen siendo objeto de marginación y exclusión, concepción ha conllevado a acelerar la pérdida de la lengua y una transformación de la identidad cultural, lo cual se refleja en las aulas de niños y niñas indígenas desde el nivel inicial.

Como sabemos, es deber del Estado, a través de las instancias pertinentes, reconocer los sistemas educativos de los pueblos indígenas y que los planes y programas educativos reconozcan y promuevan todos los elementos que constituyen las culturas, lenguas e identidades de dichos pueblos, así como la promoción e implementación de sus derechos, difusión y revitalización de los valores y saberes.

Uno de los principales problemas que enfrentan los pueblos indígenas es que, hasta ahora, se les ha considerado sólo como beneficiarios de la acción de desarrollo del Estado, es decir, no se les ha considerado como sujetos de derecho y, por lo tanto, les han negado la capacidad de ser reconocidos como sujetos competentes para asumir o participar, a través de sus propias instituciones y conforme a sus sistemas normativos.

Lo anterior implica que existe una falta de coordinación intergubernamental y con las comunidades indígenas, lo cual mantiene a estas últimas al margen del control y seguimiento de las acciones públicas que les atañen y, por tanto, tales acciones terminan por ser poco eficientes e, incluso, lejanas a resolver sus problemas particulares.

Algunos ejemplos son: intervenciones públicas que no responden a las costumbres de la comunidad, falta de colaboración de los gobiernos municipales y estatales en temas de Educación.

### CAPÍTULO III.

#### LA ATENCIÓN ESCOLAR EN EL ÁMBITO INDÍGENA DESDE LOS DISCURSOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS, EN COMPARACIÓN CON SU REALIDAD.

Este capítulo tiene la intención de mostrar la estructura de los Programas Educativos de SEP y CONAFE desde el ámbito indígena en el nivel inicial por lo que se estructura en tres momentos:

4. Marcos normativos
  5. Plan nacional de desarrollo, Programa sectorial de Educación
  6. Marco curricular
1. Reúne los siguientes documentos: La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La ley General de Educación, Ley general de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y Convenio n°169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes; Que estipulan Leyes jurídicas centradas en la Educación Inicial Indígena.
  2. Son documentos del periodo 2019-2024, que diseña e implementa el gobierno como herramienta de las políticas públicas, en los que se

exponen los objetivos, estrategias y acciones prioritarias para impulsar el ámbito Educativo, y hacer que los programas alcancen un impacto preciso y garanticen el pleno ejercicio del derecho a la Educación de todas y todos elevándolos a un desarrollo integral y de calidad, documentos que más adelante veremos si se llevan a cabo, así como se estipulan.

3.Son guías diseñadas por instituciones educativas que tienen la intención de acompañar a los docentes en su práctica educativa. En este apartado se describe las características del modelo de Educación Inicial CONAFE y los fascículos de Educación Inicial Indígena SEP, para que podamos reconocer la atención que se le otorga a la Educación Inicial Indígena desde el discurso.

## MARCOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA

Actualmente, se conocen diversos documentos jurídicos internacionales, Nacionales, Estatales y Municipales que integran el marco normativo que sustenta a la Educación Inicial Indígena, por lo que se construye el marco curricular centrado en esta modalidad educativa basada en el conocimiento y respeto por la diversidad cultural, lingüística, étnica y social.

Dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>57</sup>, en el artículo 2° La Nación Mexicana es única e indivisible, menciona que:

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del País al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

En cuanto al inciso A, fracción IV estipula:

Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad (Párrafo reformado DOF 06-06-2019).

El inciso B, fracción II señala:

Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la Educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la Educación Básica, la capacitación productiva y la Educación Media Superior y Superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la

---

<sup>57</sup> Artículo recuperado de: <https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/titulo-primero/capitulo-i/#articulo-2o>

herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación (Fracción reformada DOF 29-01-2016).

Ahora bien La ley General de Educación<sup>58</sup>

En el capítulo I. Disposiciones Generales, artículo 7° fracción IV:

IV.- Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la Educación obligatoria en su propia lengua y español (Fracción reformada DOF 13-03-2003).

Dentro del capítulo II. Del Federalismo Educativo, sesión 2. De los servicios educativos, artículo 21°:

En el caso de los maestros de Educación Indígena que no tengan licenciatura como nivel mínimo de formación, deberán participar en los programas de capacitación que diseñe la autoridad educativa y certificar su bilingüismo en la lengua indígena que corresponda y el español (Artículo reformado DOF 02-07-2010, 28-01-2011, 11-09-2013).

Los artículos mencionados garantizan y fomentan las actividades en este ámbito indígena para que se desarrollen de una forma democrática los programas educativos para un mayor crecimiento cultural de nuestra nación.

---

<sup>58</sup> Recuperado de: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_general_educacion.pdf)

Lo anterior se ha enriquecido y ha tomado curricularmente mayor importancia debido a la focalización que se le ha dado a los derechos de los pueblos indígenas.

La ley general de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas<sup>59</sup>

El 13 de marzo de 2003 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se crea la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, con el propósito de regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, así como también promover el uso de lenguas indígenas, bajo respeto.

El Artículo 1 establece, La presente Ley es de orden público e interés social, de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso cotidiano y desarrollo de las lenguas indígenas, bajo un contexto de respeto a sus derechos (Artículo reformado DOF 15-12-2015).

Mientras que el artículo 5, menciona: El Estado a través de sus tres órdenes de gobierno, -Federación, Entidades Federativas y Municipios-, en los ámbitos de sus respectivas competencias, reconocerá, protegerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales.

El capítulo II. De los derechos de los hablantes de lenguas indígenas, artículo 9 plantea, Es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o

---

<sup>59</sup> Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf>

privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y otras.

El artículo 11 señala, Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la Educación obligatoria, Bilingüe e Intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, así como a la práctica y uso de su lengua indígena. Asimismo, en los niveles Medio y Superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos (Artículo reformado DOF 15-12-2015).

En el capítulo III. De la distribución, concurrencia y coordinación de competencias.

El artículo 13 establece, Corresponde al Estado en sus distintos órdenes de gobierno la creación de instituciones y la realización de actividades en sus respectivos ámbitos de competencia, para lograr los objetivos generales de la presente Ley, y en particular las siguientes:

I. Incluir dentro de los planes y programas, Nacionales, Estatales y Municipales en materia de Educación y cultura indígena las políticas y acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo bajo un contexto de respeto y reconocimiento de las diversas lenguas indígenas nacionales, contando con la participación de los pueblos y comunidades indígenas (Fracción reformada DOF 15-12-2015).

V. Supervisar que en la Educación pública y privada se fomente o implemente la interculturalidad, el multilingüismo<sup>60</sup> y el respeto a la diversidad lingüística para contribuir a la preservación, estudio y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales y su literatura.

VI. Garantizar que los profesores que atiendan la Educación Básica bilingüe en comunidades indígenas hablen y escriban la lengua del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate.

Convenio n°169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes<sup>61</sup>.

En el ámbito internacional se encuentra el Convenio sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, también llamado Convenio 169, generado en 1989 por la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por México en 1990 y publicado en el Diario Oficial de la Federación en 1991.

En la parte VI. Educación y medios de comunicación.

Artículo 27. 1. Los programas y los servicios de Educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

---

<sup>60</sup> Multilingüismo: describe el hecho de que una persona o una comunidad sea multilingüe, es decir que sea capaz de expresarse en varias lenguas. Recuperado de: <http://www.item.ens.fr/articles-en-ligne/estudios-sobre-multilingismo-y-creacioneje-prioritario-de-la/#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20multiling%C3%BCismo%20describe%20el,o%20por%20la%20misma%20comunidad.>

<sup>61</sup>

Recuperado de: [https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo\\_social/docs/marco/Convenio\\_169\\_PI.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Convenio_169_PI.pdf)

Artículo 28. 1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.

2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del País. (se sigue unificando a la población para que hable la lengua dominante).

3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

Artículo 29. Un objetivo de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.

Las declaraciones, convenios, acuerdos y disposiciones mencionadas, son ejercicios que han llevado a cabo instituciones gubernamentales como respuesta a problemas sociales. Sin embargo, algunos fundamentos legales quedan en la escritura porque en la realidad no se cumple.

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En el marco de las estrategias y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND)<sup>62</sup> que se orienta mediante lineamientos constitucionales con el fin de dar continuidad a la administración pública federal. Para diseñar los PND se debe realizar un previo estudio demográfico, social, cultural, económico, educativo; se elabora un diagnóstico que detecta necesidades, las cuales son atendidas por el gobierno de nuestro País quien se encarga de diseñar e implementar una ruta para disminuir o erradicar ciertas problemáticas.

El PND durante el sexenio 2013-2018 presenta cinco metas nacionales cada una con sus respectivos objetivos específicos y líneas de acción, con la intención de que México alcance su máximo potencial. Mientras que el PND actual 2019-2024 organiza su sistema de planeación democrática bajo 12 principios rectores y 12 objetivos generales que describe a grosso modo.

En cada sexenio se promueve la atención educativa de los pueblos y comunidades indígenas a partir del respeto por sus manifestaciones culturales y el cumplimiento de sus derechos.

Actualmente para el Gobierno de México, los Pueblos Indígenas son sujetos fundamentales en el actual proceso de transformación nacional y la renovación de la vida pública, porque son nuestra raíz y origen, y al mismo tiempo ejemplo de tenacidad, lucha y resistencia en las diversas etapas históricas que hemos vivido los mexicanos. (PND, 2019-2024).

---

<sup>62</sup> Documento que se elabora para guiar las políticas públicas que lleva acabo el Gobierno de la República.

A continuación, rescatamos en un cuadro comparativo las acciones propuestas en cada PND con respecto a la Educación Indígena, planes y programas del mismo y formación docente.

<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>	
Enrique Peña Nieto (2012-2018)	Andrés Manuel López Obrador (2019-2024)
<p><b>III. México con Educación de calidad. Ya que promueve la atención educativa de los pueblos y comunidades indígenas a partir del respeto por las manifestaciones culturales y el cumplimiento de sus derechos.</b></p> <p><b>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</b></p> <p><b>Estrategia 3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.</b></p> <p><b>Líneas de acción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el proceso de reclutamiento de directores y docentes de los planteles públicos de educación básica y media superior, mediante concurso de selección.</li> <li>• Constituir el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, para acompañar y asesorar a cada plantel educativo de acuerdo con sus necesidades específicas.</li> </ul> <p><b>Estrategia 3.1.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.</b></p> <p><b>Líneas de acción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir estándares curriculares que describan con</li> </ul>	<p>Objetivos de la estrategia nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Garantizar la educación para todos.</li> <li>-Programa nacional de becas Benito Juárez para escuelas públicas desde el nivel inicial hasta el superior.</li> </ul>

<p>claridad lo que deben aprender los alumnos del Sistema Educativo, y que tomen en cuenta las diversas realidades del entorno escolar, incluyendo los derivados de la transición demográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentar una política nacional de desarrollo de materiales educativos de apoyo para el trabajo didáctico en las aulas.</li> </ul> <p><b>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</b></p> <p><b>Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.</b></p> <p><b>Líneas de acción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los maestros y las escuelas para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población.</li> <li>• Definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula.</li> <li>• Robustecer la educación indígena, la destinada a niños migrantes, la telesecundaria, así como los servicios educativos que presta el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).</li> <li>• Impulsar políticas públicas para reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición.</li> <li>• Garantizar el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación de calidad en su lengua materna y con pleno respeto a sus culturas.</li> </ul>	
---	--

Como se observó en el cuadro, el gobierno anterior del sexenio 2012-2018 habla de un proceso de “integración y respeto para las culturas

indígenas, en el que se promueven acciones para la preservación de las lenguas maternas e incluso han creado instituciones que atienden especialmente a esta población. Como parte de la integración para las culturas indígenas la nueva relación del Estado y los Pueblos Indígenas, comienza con la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), que para el cumplimiento de su mandato reconoce a los Pueblos y Comunidades Indígenas y el carácter de sujetos de derecho público. Este paso crea las condiciones para que la política pública del Estado mexicano se diseñe e implemente en un marco de coordinación con dichos pueblos, garantizando el reconocimiento y respeto de sus derechos fundamentales. Con este espíritu se empieza a construir un camino de respeto y coordinación con los Pueblos Indígenas, en el marco de una relación horizontal con sus instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, educativas a fin de dar respuestas efectivas a sus antiguas reivindicaciones y aspiraciones de vida, garantizando sus derechos y fortaleciendo sus culturas e identidades colectivas. Con este propósito, el Gobierno de México presenta el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas, cuyas premisas fundamentales son las de fortalecer los procesos de autonomía y formas de organización propias; consolidar sus formas de participación efectiva en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y programas de gobierno que les atañen y fomentar el aprovechamiento sostenible de sus territorios y recursos naturales, así como la distribución justa y equitativa de la riqueza, para combatir la lacerante pobreza y marginación en que se encuentran.

Ahora bien, en el PND actual de 2019-2024 no está escrita alguna meta, estrategia u objetivo específico dirigido a la Educación Indígena, solo son mencionadas de manera muy general en escasas ocasiones como se muestra en la tabla.

## PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024<sup>63</sup> fue aprobado por decreto publicado en el DOF el 12 de julio de 2019 (PSE) es un documento que se encuentra sustentado de acuerdo al artículo 23 de la Ley de Planeación, menciona; “Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Contendrán, asimismo, estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su ejecución” (Ley de Planeación, 2018; 9). Está fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo.

El PSE se compone de 6 objetivos articulados en 30 estrategias con sus respectivas acciones que dan un total de 274 con las que se propone transformar e impulsar el Sistema Educativo Nacional con la intención de formar el tipo de hombre incorruptible, responsable, con sentido comunitario y de solidaridad, conciencia ambiental, RESPETO POR LA DIVERSIDAD CULTURAL y amor a la patria.

---

<sup>63</sup>

Recuperado de:  
[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano\\_plazo/pse\\_2020\\_2024.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/pse_2020_2024.pdf)

Los primeros 2 objetivos, proponen estrategias para beneficiar a la Educación Indígena.

<p>Objetivo 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una Educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una Educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>
<p>Estrategia 1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.</p> <p>1.1.2 Desarrollar servicios educativos que fortalezcan los aprendizajes regionales y comunitarios, mediante el uso social de las lenguas indígenas y de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital</p>	<p>Estrategia 2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.</p> <p>2.1.2 Adecuar los planes y programas de estudio para garantizar su pertinencia y relevancia, con especial atención a la diversidad étnica, cultural y lingüística del País, así como con perspectiva de género y considerando las necesidades de</p>

	las personas con discapacidad.
<p>Estrategia 1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.</p> <p>1.3.1 Consolidar los servicios de Educación Básica comunitaria e indígena, así como inicial y telesecundaria, tomando en cuenta la diversidad e interculturalidad, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.</p>	
<p>Estrategia 1.5 Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.</p> <p>1.5.2 Impulsar medidas eficaces de promoción y difusión de la oferta educativa en las zonas</p>	

prioritarias de atención, con especial énfasis en mujeres indígenas y afrodescendientes en rezago educativo.	
--	--

En la tabla se rescatan las acciones que están enfocadas en la Educación Inicial Indígena en la que se tiene como prioridad lograr Educación de calidad para todas y todos con las mismas oportunidades que en las zonas urbanas.

En el primer objetivo nos habla sobre las medidas que se van a llevar a cabo para combatir las brechas de desigualdad y garantizar el derecho a la Educación Intercultural. Las estrategias y acciones que propone se encuentran puntualizadas en: ampliar las oportunidades educativas mediante el fortalecimiento de aprendizajes regionales y el uso social de las lenguas indígenas, responder a las necesidades de su contexto por medio de la consolidación de los servicios de Educación Inicial Indígena tomando en cuenta la diversidad e interculturalidad desde un enfoque de derechos humanos e impulsar medidas eficaces para atender el rezago educativo en el medio indígena.

Mientras que, en el objetivo 2 se centra en garantizar el derecho a una Educación pertinente y relevante, es decir, se impulsarán medidas para mejorar y enlazar el currículum, contenidos y materiales adecuados a los contextos e intereses de los alumnos para que puedan ofrecerse aprendizajes útiles a los desafíos de la sociedad.

## ¿QUÉ ATIENDE LA POLÍTICA EDUCATIVA A TRAVÉS DE CONAFE?

EL Programa de Educación Inicial CONAFE; PEI<sup>64</sup>-CONAFE<sup>65</sup> está en operación desde 1992, y desde entonces ha pasado por diferentes etapas que le han permitido enriquecer sus dinámicas institucionales de acuerdo con los cambios y nuevas exigencias sociales, para fortalecer la pertinencia sociocultural, respetando el valor que tienen ambos corpus: el escolar y el indígena, dando mayor espacio a las prácticas de crianza y socialización que forman parte del pasado y el presente de los pueblos indígenas y, desde luego sin agregar tareas adicionales al promotor ni a los agentes de la cadena operativa o actuar en detrimento de los objetivos del PIE a favor de la escolarización.

Para empezar el PEI es el que crea el Modelo de Educación Inicial, prueba de ello hablamos sobre el a rasgos generales.

### Modelo de Educación Inicial CONAFE<sup>66</sup>

Inicialmente es necesario incidir en que esta propuesta curricular tiene el interés de apoyar la inserción de los niños y niñas de cero a cuatro años en su proceso de escolarización, en donde considera los derechos de la infancia y las características de desarrollo de los niños y niñas de cero a cuatro años, en un marco de equidad.

---

<sup>64</sup> Programa de Educación Indígena.

<sup>65</sup> Consejo Nacional de Fomento Educativo.

<sup>66</sup> Recuperado de: Modelo de Educación Inicial del CONAFE (2010).

El Modelo se estructura de la siguiente manera:

### Objetivo general

Brindar atención a comunidades rurales e indígenas con muy alto o alto grado de marginación y/o rezago social, a través de la orientación a mamás, papás y cuidadores, con el fin de enriquecer las prácticas de crianza que promueva el desarrollo integral de los niños menores de cuatro años.

### Objetivos específicos

1. Fortalecer el desarrollo integral de los niños menores de cuatro años de edad.
2. Propiciar una cultura a favor de la primera infancia mediante la participación de la familia y la comunidad en el cuidado y la Educación de los niños.
3. Promover en las mujeres embarazadas el autocuidado y el establecimiento de vínculos afectivos con el bebé en gestación.
4. Impulsar la participación de los hombres en la crianza de los infantes.
5. Propiciar condiciones que favorezcan la transición de los niños de Educación Inicial a la Educación Básica.

### Características:

Centrado en la equidad: CONAFE busca garantizar la Educación de calidad por medio de la equidad, por lo que, ofrece Educación a niñas

y niños de 0 a 3 años, mamás, papás, cuidadores y mujeres embarazadas.

Intergeneracional e incluyente: debido a que a las sesiones acude diversidad de población centrada en el desarrollo del niño, estos interactúan y a su vez, construyen vínculos y conocimientos sobre la crianza, infancia y parentalidad a partir de experiencias, creencias y concepciones.

Crea un espacio social con calidad: Es un espacio que se desarrolla bajo un enfoque de respeto, en el que por medio de una planeación e intervención pertinente del promotor educativo se crea una continua reflexión grupal, el aprendizaje colaborativo y la influencia de observarse, escucharse y apoyarse generan nuevos logros en la calidad de sus interacciones, generando que todos puedan ampliar sus horizontes.

Integral de construcción social: Es integral porque involucra a todas las personas que se encargan de la atención y cuidado de un niño o niña. Y es por medio de su participación activa que van rompiendo paradigmas para generar nuevos conocimientos.

Crea comunidades de aprendizaje: Tiene la intención de generar redes de apoyo y de aprendizaje siempre en un clima de respeto a lo adverso.

Es pertinente e intercultural: reconoce la composición pluricultural que tiene nuestro País, los marcos normativos y la riqueza de las comunidades indígenas. Debido a que la presente investigación se centra en la Educación Indígena, consideramos oportuno escribir

textualmente los elementos que se toman en cuenta bajo la perspectiva intercultural:

- La propuesta curricular se basa en enfoques y algunas orientaciones nacionales flexibles que son significativas para la diversidad de Estados y comunidades.
- La intervención que propone el modelo parte de diagnósticos y consultas en las comunidades y a las personas que participan en su propio proceso educativo, con respeto a los marcos culturales.
- Cuando los contextos son indígenas se garantiza que el perfil del promotor sea el adecuado (bilingüismo) para responder al ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales de la comunidad atendida.
- Se busca que los materiales sean pertinentes y se asumen la mediación y las múltiples interpretaciones culturales.
- Las sesiones valoran el uso de la lengua materna en espacios fuera de la casa como parte importante del desarrollo del ámbito del lenguaje y personal-social del niño.

El modelo se organiza con una metodología de ciclo operativo de nueve meses, por medio de momentos flexibles, interdependientes y no lineales que se mejoran entre ellas, y son:

Diagnóstico, planeación, formación, seguimiento y asesoría, sesiones, comunicación, participación comunitaria y evaluación.

## ATENCIÓN DEL PEI- CONAFE EN HIDALGO

El programa de Educación Inicial (PEI) del CONAFE está presente en el Estado de Hidalgo al igual que en 29 delegaciones estatales de la República Mexicana. Tiene como población objetivo aquellas comunidades rurales-urbanas e indígenas con un alto índice de marginación, rezago social y educativo. La intención es favorecer el desarrollo de competencias en niños y niñas menores de cuatro años de edad, así mismo en madres, padres y cuidadores que les permitan enriquecer sus prácticas de crianza a través de sesiones que también van dirigidas a mujeres embarazadas para su auto cuidado y establecimiento de vínculos afectivos con el bebé.

El PEI se esfuerza también por impulsar la participación de los hombres en la crianza de sus hijos y propiciar una cultura en pro de la primera infancia, con ayuda de la familia y la comunidad en el cuidado y la Educación de los niños, propiciando una transición escolar favorable; Debido a que se trabaja con los niños, niñas y los papás para que se familiaricen con el preescolar y conozcan el espacio que pronto será su nuevo entorno escolar. Las directoras y las educadoras de este nivel educativo permiten que se integren a las actividades junto con la promotora porque, en algunos centros de preescolar, se pide como requisito de ingreso que los niños cuenten con la constancia que emite el PEI.

De acuerdo con la responsable de formación (RF), el programa en el Estado de Hidalgo atiende a 1324 localidades, con 36 coordinadores de zona en 129 módulos, los cuales abarcan los 84 municipios del

Estado. Los promotores educativos son 61 hombres y 1253 mujeres; la mayoría de los promotores hombres se encuentran en la región de la Huasteca, su nivel educativo depende de la región, por ejemplo: si son del centro del Estado pueden llegar a tener la Licenciatura y, en contraste si son de la región otomí-tepehua, tener escasamente la primaria o secundaria terminadas.

En el Estado de Hidalgo se cuenta con recursos de la SEP, aunque la mayor cobertura la paga el CONAFE, y solo en algunos casos se cuenta con el apoyo de recursos de las presidencias municipales; así 947 promotores dependen del CONAFE, 249 de la SEP, Y 73 de las presidencias municipales.

Para las figuras educativas de la cadena operativa queda claro que el PEI es una de las cinco estrategias que tiene el CONAFE para conseguir la equidad; y mejorar las prácticas de crianza entre los padres y generar ambientes de aprendizaje en la comunidad para lograr involucrar a los miembros en la Educación de sus hijos. A través de la toma de decisiones informadas, sin imponerles nada a los padres, toman la decisión de si los toman o los dejan y cómo los transforman y lo llevan a su vida cotidiana.

El contenido del PEI es el mismo para todas las comunidades, aunque no se aplica tal cual en el orden que aparece en los documentos normativos, de acuerdo al diagnóstico se toma la decisión de cómo organizar las sesiones y, con respecto a los contextos indígenas, la diferencia estriba solo en la lengua.

## EL RETO<sup>67</sup> PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL CONAFE

Gran cantidad y variedad de investigaciones demuestran que, si en los primeros años de vida se vive en condiciones desfavorables y limitadas, éstas actuarán de manera negativa perjudicando el aprendizaje y desarrollo, a veces de forma irreversible.

- a) La falta de experiencias puede tener efectos permanentes e irreversibles en el desarrollo del cerebro de las niñas y los niños.
- b) La nutrición deficiente puede acarrear daños irreparables en el desarrollo físico y mental del niño o la niña, y traer como resultado disminución del peso y talla, una marcada propensión a las enfermedades, dificultades en la atención y la concertación, entre otros.
- c) La falta de experiencias psicosociales, también influye negativamente en el desarrollo, particularmente en lo intelectual y la formación de la personalidad.

En conclusión, en la última característica del PEI CONAFE, menciona que es pertinente e intercultural, sin embargo, en nuestra investigación que se profundiza en el siguiente capítulo, encontramos retos que enfrenta este ámbito y contrarrestando la información anterior que se publica en una página digital en el que menciona que lo primordial que

---

<sup>67</sup> Recuperado de: <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/educacion-inicial-del-conafe#:~:text=El%20Modelo%20de%20Educaci%C3%B3n%20Inicial,en%20la%20vida%20de%20los>

se debe atender es en torno a la salud y el acercamiento a experiencias pero ¿y en qué momento es mencionada y considerada la Educación Indígena?, cuestionamiento que se desarrolla más adelante ya que se exponga la investigación.

Otros hallazgos que encontramos indican que es importante fortalecer no sólo una oferta educativa destinada a mujeres, madres, padres y demás cuidadores de niños menores de cuatro años sino, por medio de dinámicas institucionales, metodología y estrategias adecuadas, abrir políticas de doble flujo que respeten y ofrezcan espacios para el tratamiento de la diversidad cultural, la problematización de las situaciones educativas en las que intervienen todas las relaciones de género, así como la visibilidad y escucha de las voces de los “destinatarios”. Estos, como expertos conocedores de los cuidados de protección y prácticas de crianza y socialización temprana de los niños y las niñas.

En alusión al doble flujo, tiene la necesidad de beneficiar a los niños indígenas desde antes de nacer y de cero a cuatro años de edad al proporcionar a las abuelas, mujeres embarazadas, madres, padres y otros cuidadores conocimientos, herramientas e insumos que los habiliten para la escolaridad como un derecho relacionado con la equidad educativa y, a la vez, espacios que los empoderen como portadores legítimos de conocimientos sobre cuidados y prácticas de crianza y socialización temprana que pueden contribuir a la educación integral de la infancia indígena. (conafe,2010:17)

El programa reporta que los promotores educativos y los supervisores de módulo son los agentes que pueden fortalecer en mayor medida

esta pertinencia y en su gran mayoría son de género femenino y tienen un perfil escolar de estudios hasta nivel bachillerato.

Ellos mantienen más cercanía con las comunidades e intervienen directamente en las sesiones destinadas a los beneficiarios del programa, son los mediadores del aprendizaje y el desarrollo de competencias en adultos y niños y, sobre todo manifiestan mayor sensibilidad sociocultural.

### FASCÍCULOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA. SEP

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) diseñó e implemento cinco fascículos que proponen transformar a la Educación Inicial Indígena a través de un trabajo especializado, diversificado y diferenciado para impulsar el aprendizaje y desarrollo de las niñas y niños a través de la vinculación de la cultura con los contenidos curriculares y su manejo didáctico, actuando como guía para los maestros y maestras de este nivel y medio escolar.

Los fundamentos pedagógicos de los fascículos están compuestos por la misión, principios y enfoque. Son una guía que orienta y organiza las prácticas educativas de los docentes mediante la atención en la diversidad lingüística, cultural, étnica y social de las comunidades indígenas.

## Misión

Propiciar una estimulación oportuna y crear condiciones de aprendizaje que favorezcan el óptimo desarrollo cognitivo, físico, psicológico y socio-emocional de niñas y niños de cero a tres años, a partir del diseño e implementación de estrategias didácticas que impulsen el manejo de habilidades, conocimientos, destrezas, aptitudes y valores que les permitan solucionar los problemas que se presentan en diversas situaciones cotidianas e infrecuentes (por ejemplo emergencias), en el seno de sus familias, comunidad y escuela; de esa manera, al mismo tiempo, se amplían las prácticas de crianza (DGEI, 2010; 51).

El agente educativo debe conocer y comprender el medio cultural, social, económico, en el que se desempeña para poder diseñar e implementar estrategias respetando las prácticas de crianza que le sean útiles para guiar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

## LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA SE ORIENTA POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS<sup>68</sup>

1. Concibe la atención de la primera infancia como algo que va más allá de aspectos asistenciales.
2. Propicia el cumplimiento y protección de los derechos de la infancia y retoma los que como descendientes de los pueblos originarios les competen.

---

<sup>68</sup> Principios retomados de los fascículos de Educación Inicial Indígena [http://dgei.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/marcos-curriculares/mc\\_inicial\\_00001.pdf](http://dgei.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/marcos-curriculares/mc_inicial_00001.pdf)

3. Se centra en las niñas y los niños como protagonistas, considerando sus ambientes familiar y comunitario.
4. Institucionaliza la Educación durante los primeros tres años de vida de niñas y niños, para favorecer su desarrollo integral y el aprendizaje permanente a través de una Educación temprana intencionada, sustentada en bases pedagógicas y orientadas con un marco curricular pertinente que considera el ambiente lingüístico y natural-sociocultural de los pueblos originarios, pero no se limita a él.
5. Impulsa los aprendizajes en y para la vida presente de niñas y niños, que serán base de nuevos y más complejos aprendizajes futuros.
6. Reconoce, promueve, valora, respeta y enriquece las prácticas de crianza de las familias de los pueblos originarios que favorezcan el desarrollo armónico de la infancia, con la participación corresponsable de madres y padres de familia y los miembros de la comunidad.
7. Considera la diversidad como riqueza del ser humano, tomando en cuenta las diferencias individuales, de género, sociales y culturales, así como las especiales (una discapacidad, una situación psico-emocional o social, un talento particular), que derivan en necesidades educativas especiales en las niñas y los niños que atiende.

## EL ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA

El enfoque de este Marco Curricular es constructivista, sociocultural e histórico con una orientación que valora la formación por competencias e incluye la perspectiva de la atención a la diversidad cultural, lingüística, social y étnica.

En la Educación Inicial se ha estudiado y comprobado que la formación más importante es dentro del núcleo familiar, por lo que, se respetan e involucran las prácticas de crianza.

### LOS PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA

Estos retoman la importancia y el impacto que tiene el entorno sociocultural en el aprendizaje de niñas y niños menores de tres años y que repercuten en su bien estar colectivo y personal de la vida adulta, por lo que estos propósitos son una guía que va a orientar la práctica docente para construir una Educación integral apoyada de ámbitos de acción y aprendizajes esperados para propiciar una Educación de calidad.

#### Los propósitos generales

- Garantizar a niñas y niños de cero a tres años el acceso a la Educación, promoviendo su ingreso en las instituciones educativas, lo que les conferirá igualdad de oportunidades para aprender, respetando las diferencias individuales, sociales, culturales y de género, para alcanzar un desarrollo integral pleno y armónico.

- Potenciar el desarrollo intelectual, físico, psíquico y socio-emocional de niñas y niños menores de tres años, favoreciendo nuevos aprendizajes y conocimientos, tomando en cuenta las particularidades culturales, lingüísticas, sociales y de género, a través de experiencias múltiples y diversas que hagan posible la interacción en variados contextos, así como la resolución de situaciones cada vez más complejas en los ámbitos personal, familiar y comunitario.
- Formar niñas y niños que puedan resolver satisfactoriamente situaciones propias de su edad; participar en diferentes contextos de manera libre y creativa, desarrollando la autoconfianza y la confianza en los demás, así como la gradual conciencia del manejo de sus habilidades psicomotoras, socioemocionales, creativas e intelectuales; infantes que tiendan a la autonomía y a la progresiva toma de decisiones con responsabilidad.
- Favorecer en los infantes, con oportunidad y pertinencia, el desarrollo de las identidades personal, cultural, social y de género.
- Promover la construcción, internalización y puesta en práctica de valores: la empatía, la tolerancia, la creatividad, la colaboración, la responsabilidad, el respeto por uno mismo, por los demás, por el trabajo y por el entorno natural-sociocultural; el servicio a los demás.
- Atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, así como a aquéllos con capacidades y aptitudes sobresalientes y talentos específicos; si fuera necesario, orientarlos hacia instancias especializadas.

- Proporcionar orientación educativa a madres, padres y otros responsables de la crianza de niñas y niños (familiares a cargo del infante y agentes educativos comunitarios) para que propicien situaciones que favorezcan el sano desarrollo en esta etapa de vida de los educandos.

## ÁMBITOS DE ACCIÓN EDUCATIVA

Los cinco ámbitos de acción educativa que a continuación se presentan son lo que caracterizan los aprendizajes esperados. Estos ámbitos son interdependientes y están organizados en campos para facilitar al docente la preparación de sus actividades, así como la identificación, atención y seguimiento de los procesos de desarrollo y aprendizaje de niños y niñas.

Ámbitos:

- Identidad personal, social, cultural y de género
- Lenguaje, comunicación y expresión estética
- Pensamiento lógico-matemático
- Interacción con el mundo
- Salud

## CONSIDERACIONES GENERALES PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE

A continuación, se presentan algunas consideraciones que deben tomarse en cuenta durante la práctica educativa, para favorecer el aprendizaje y desarrollo de niñas y niños de cero a tres años.

- Permitir que los infantes hagan cosas por sí solos; dejarlos explorar con todos sus sentidos; que elijan, manipulen, transformen y combinen diversos materiales.
- Darles oportunidad de que descubran las relaciones entre acciones, datos, objetos, conceptos, hechos, fenómenos y afectos, por experiencia directa o vicaria.
- Estimularlos para que hablen de sus conocimientos, de lo que hacen y cómo lo llevan a cabo; volverlos conscientes de las relaciones que existen en el entorno.
- Si necesitan ayuda, darles opciones; si desarrollan una acción repetitiva, ofrecerles alternativas para que seleccionen y elijan cómo hacer las tareas.
- Propiciar un clima emocional positivo entre los participantes de las actividades que se desarrollan tanto en el Centro de Educación Inicial Indígena como en la familia.
- Procurar que las actividades se realicen en un ambiente propicio, en el que se promueva el descubrimiento y la curiosidad por las cosas que forman parte de diferentes entornos.
- Responder a los infantes de acuerdo con su nivel de desarrollo y aprendizaje.

- Utilizar la plática individual y grupal para desarrollar el lenguaje, fomentar la expresión de ideas, sentimientos e intenciones.
- Reconocer y respetar el tiempo que los infantes permanecen concentrados en las actividades.
- Crear situaciones de aprendizaje intencionadas y sistemáticas
- Cuidar que las actividades que se realicen tengan una significación afectiva para los niños.
- Propiciar una comunicación afectiva con niñas y niños que estimule su deseo de expresión y comunicación.
- Favorecer el trabajo colectivo
- Propiciar también el trabajo individual
- Utilizar el juego como recurso por excelencia
- Realizar, por medio del juego, actividades socializadoras
- Dar al infante libertad en las prácticas lúdicas

## RESUMEN Y ANÁLISIS

En síntesis, este marco normativo de la Educación Inicial Indígena se sustenta en documentos legales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, y se enriquece con otras leyes y propuestas asignadas por el Estado mexicano, la Ley General

de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, el Convenio sobre los Pueblos Indígenas y Tribales.

Como se revisó en dichos documentos se encuentran los aspectos particulares relativos a la Educación Inicial Indígena como referentes para la concreción de los elementos que caracterizan la Educación Inicial Indígena, y para la creación del marco curricular de esta Educación, centrados en la diversidad cultural, lingüística, étnica y social.

Posteriormente examinamos PND del sexenio anterior y el actual e hicimos un comparativo de ambos documentos centrándonos en ambas acciones propuestas para impulsar y mejorar la Educación Inicial Indígena del País.

Se habla de que se reconocen las necesidades de aprendizaje que tienen y con ellos se implementan acciones, sin embargo, se limitan a relacionarse con el entorno sociocultural y establecer relaciones e interconexiones entre ámbitos locales y globales lo que conlleva a que estas acciones no sean completamente funcionales

Así mismos se revisa el PSE que constituye una guía que orientara la labor educativa de manera idónea y centrada para construir una Educación que integre los conocimientos locales planteados, considerando el manejo del bilingüismo en lengua indígena y español, la diversidad, las relaciones interculturales y la flexibilidad bajo un enfoque de derechos humanos; y aunque un principio rector del actual presidente es “Educación para todas y todos, no dejar a nadie atrás”,

se tendría que esperar a que termine el sexenio para evaluar la factibilidad del programa.

Finalmente se estudian y organizan los programas educativos de SEP y CONAFE para tener un conocimiento más profundo de ellos y conocer el discurso en cuanto a interculturalidad, metodología de trabajo, con la finalidad para que en el siguiente capítulo se realice la comparación de estos programas con nuestro trabajo de campo y realizar las observaciones pertinentes.

## CAPÍTULO IV.

### **MIRADA DESDE EL LIE SOBRE LA ATENCIÓN EN LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA DENTRO DE LA LOCALIDAD DE CHIMALAPA HGO.**

Después de analizar los capítulos anteriores y de dar a conocer el discurso actual de las instituciones educativas que designan sobre la Educación Inicial Indígena es fundamental que en este capítulo desde nuestra mirada como profesionales en Intervención Educativa exponamos nuestro análisis basado en el trabajo de campo (el cual se desarrolla en este mismo capítulo) que fue realizado en la localidad de Chimalapa Hgo., El análisis que se despliega es de una experiencia de observación en una sesión de estimulación temprana dentro del trabajo que hace el CONAFE con la población indígena y así mismo retomando la labor que imparte la SEP en Educación Inicial Indígena .

Finalizando con sugerencias para que el trabajo educativo en el ámbito Inicial Indígena sea de calidad, incluyente, valorado y pueda desarrollarse de acuerdo a lo establecido en los documentos oficiales

de gobierno para alcanzar los objetivos propuestos y que estos programas operen de forma congruente de acuerdo a su discurso y sean verdaderamente beneficiados los integrantes de esta población.

## ¿QUÉ SE HA ATENDIDO O DEJADO DE ATENDER EN LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA?

### BUSQUEDA DE ESPACIO DE TRABAJO

Nuestro trabajo de campo comienza en la localidad de Chimalapa dentro del municipio de Acaxochitlán, Hgo.

Con la intención de dar cuenta si realmente se lleva a la práctica el currículum que se ha establecido en la Educación Inicial Indígena en la vida diaria de esta parte de la población.

Para iniciar este trabajo decidimos de primer momento buscar asistencia en la Dirección General de Educación Indígena, con la idea de encontrar un espacio que nos permita aplicar nuestros saberes de interventoras y llevar a cabo esta investigación.

En la DGEI nos atiende una secretaria, a quién expresamos nuestra necesidad, ella nos recomienda para mayor seguridad pedir informes en la Dirección de Primarias del medio Indígena y Dirección de Preescolar del medio indígena, por lo cual tenemos que hacer un traslado de departamento en el mismo edificio, al desconocer este espacio preguntando llegamos de primer momento a la Dirección de

Primaria Indígena, nos atiende el Profesor Epigmenio que en ese momento es encargado de dicha área, la sugerencia de este profesor es continuar buscando en el departamento de Dirección de Preescolar justificando que ahí también se encargan del área de Educación Inicial del medio Indígena, en este espacio hablamos con la maestra Sofía Cruz subdirectora de Inicial y Preescolar Indígena. Ella después de saber la intención de nuestra visita, como respuesta no sugiere visitar la escuela que se encuentran en la localidad de Chimalapa perteneciente a Acaxochitlán Hgo, de igual manera nos proporciona materiales para profundizar nuestra investigación teórica como: fascículos, estadísticas de matrícula, materiales didácticos digitales.

Una vez seguro nuestro espacio en la SEP, ese mismo día visitamos la institución del CONAFE en donde al platicar sobre nuestro trabajo con el Profesor Claudio Austria Coordinador Estatal nos invita a observar una sesión de trabajo que justo se estaba llevando a cabo en esta misma localidad de Chimalapa.

En ambas instituciones nos indican con quien dirigirnos para poder realizar nuestro trabajo sin ninguna complicación.

Después de saber en qué espacio trabajaríamos, fijamos la fecha para visitar esta localidad y al par nos pusimos a investigar la forma de llegar ya que ninguna conoce la localidad.

El llegar a esta localidad fue toda una aventura, ya que tuvimos que salir de nuestra zona de confort, anteriormente nuestros trabajos los habíamos realizado cerca de nuestros hogares o escuela, ahora bien, para llegar a la localidad salimos de casa a las 6:00 a.m. para buscar

transporte; nuestro punto de encuentro fue la Central de autobuses de Pachuca, juntas tomamos el autobús que nos llevó a la central de autobuses de Tulancingo, de ahí transbordamos en una combi con destino a Acaxochitlan, al estar ahí preguntamos durante el camino a diferentes personas como llegar a Chimalapa, amablemente nos indicaron el transporte que nos llevaba a dicho lugar, le pedimos al chofer nos indicara en donde teníamos que bajar, preocupadas de no pasarnos una de nosotras iba observando mientras otra preguntaba cuanto nos faltaba; al bajar de la combi a unos cuantos pasos encontramos el espacio del CONAFE que nos asignaron, al estar ahí esperamos unos minutos a que llegara la persona con quien teníamos que dirigirnos, nos presentamos con la Lic. Azucena quien con calidez nos apoya y escucha, le explicamos la intención de nuestra visita y nos comenta sobre el trabajo que realiza el CONAFE mientras llegan la maestra que da el taller y las personas (participantes) que lo toman.

A continuación, comenzamos a describir nuestra vivencia en estas actividades las cuales nos permiten dar cuenta del trabajo real que se lleva a cabo con los participantes de esta localidad.

## TRABAJO DE CAMPO EN EL CONAFE

La Lic. Azucena, capacitadora del CONAFE, nos lleva al lugar (ver anexo 9, p.198)

En necesario resaltar, CONAFE trabaja bajo un enfoque informal y son las coordinadoras de zona quienes se encargan de gestionar los espacios de trabajo como lo estipula el programa.

El programa se instala en un espacio social no escolarizado, definido por encontrarse dentro del ambiente propio del niño, y por el acuerdo de reunirse sistemáticamente para favorecer y consolidar patrones de interacción y vinculación entre los diversos participantes. (MEIC, 2011; 25)

Al llegar ya se encuentra la líder para la Educación Comunitaria (LEC)<sup>69</sup> Diana adecuando el espacio (un salón pequeño que les presta la presidencia para hacer reuniones de diferente índole) y así poder atender a los participantes, Diana es una joven de 20 años, con estudios completos de bachillerato, originaria del municipio Tulancingo (datos que nos proporcionó la Lic. Azucena). Diana se encarga de capacitar a ese grupo con el que lleva 3 meses de trabajo y se dice ha creado un vínculo cercano que es de suma importancia para el trabajo con esta localidad.

10 minutos más tarde, vemos como las familias pertenecientes a la localidad que toman el taller sobre como estimular a las niñas y niños que se encuentran en etapa inicial llegan y se sientan en su lugar asignado. (observamos que son mamás con hijos de distintas edades), al estar todos los participantes comienza la clase.

---

<sup>69</sup>Líder para la Educación Comunitaria: Figura educativa de 16 a 29 años de edad, preferentemente originario/a de la región a la que se le asigna, que presta su servicio social en localidades atendidas por el CONAFE y que ha pasado por un proceso de capacitación y formación inicial relacionada al desarrollo de habilidades para la enseñanza. Recuperado de: [www.conafe.gob.mx](http://www.conafe.gob.mx).

La sesión inicia con doce familias, pero en cuanto a nuestro conocimiento previo sobre el MEI nos damos cuenta que el programa estipula que se debe operar con un mínimo de ocho familias para una atención adecuada, pero, observamos que se integra a más participantes durante el trabajo. Lo que hace notar que existe una primera discrepancia entre lo que se establece en el programa y el trabajo que se imparte en la localidad.

Durante la sesión Diana da la bienvenida (ver anexo 10, p.198) y comienza a preguntar a las mamás sobre los cambios que han notado en sus hijos durante este periodo de estimulación; ellas comentan que los avances han sido notorios y que tanto para ellas como para sus hijos les han favorecido.

Desde que inicia la sesión notamos que Diana se comunica con estas familias en español y no en la lengua materna de la localidad la cual es Náhuatl con variante de Acaxochitlán. Observamos que algunas mamás durante la sesión orientan a otras porque no comprenden totalmente el lenguaje, lo que lleva a Diana apoyarse de ellas para desarrollar la sesión.

Siendo que el programa dice que:

“Las sesiones valoran el uso de la lengua materna en espacios fuera de la casa como parte importante del desarrollo del ámbito del lenguaje y personal-social del niño” (MEIC, 2011; 30).

La comunicación es esencial para transmitir ideas y/o conocimientos; notamos que la sesión de trabajo es totalmente en español por que la LEC desconoce la lengua materna de la localidad, esto ocasiona que

la comunicación se lleve a cabo de manera fragmentada y nuevamente damos cuenta de otra discrepancia ya que para el MEI es esencial trabajar en comunidades atendiendo sus necesidades y en repetidas ocasiones hace mención del valor que se le debe asignar al uso de la lengua que equivale al respeto por sus raíces.

Después, Diana explica los ejercicios que deberán realizar:

- Colocar al bebe de preferencia sin ropa
- Trabajar durante el masaje con crema corporal o aceite de olivo
- Dar masajes comenzando por las plantas de los pies, apretando con el dedo pulgar hasta llegar a los deditos dando un ligero masaje en cada uno.
- Mover los tobillos de forma circular y después de arriba abajo
- Tomar una de las piernas con ambas manos y hacer un movimiento suave simulando exprimir una toalla hasta llegar al tobillo, (realizar el ejercicio anterior con la otra pierna y sus brazos).
- Dar masaje en la palma de las manos y en cada uno de los dedos
- Realizar una presión con los dedos de una mano en sentido de las manecillas del reloj sobre abdomen del niño.
- Masajear con las yemas de los dedos (medio y anular) la frente haciendo un movimiento del centro hacia afuera de forma horizontal.
- Masajear con las yemas de los dedos (medio y anular) los pómulos haciendo un movimiento del centro hacia afuera de forma horizontal.

- Masajear con las yemas de los dedos (medio y anular) el mentón haciendo un movimiento del centro hacia afuera de forma horizontal.

Todo esto para favorecer el vínculo entre madre e hijo, así como relajar los músculos y mejorar su digestión.

Observación, 6 de las mamás mostraron satisfacción al realizar el masaje a sus hijos, los niños (a) se encontraban relajados y felices, mientras que los niños (a) restantes tuvieron un comportamiento inquieto por lo que a sus mamás se les dificultó llevar a cabo la actividad.

#### Apilar objetos

- Alistar materiales como (cubos, botellas, cajas de cartón, frascos de plástico, rollos de papel higiénico).
- Explicar y mostrar cómo se apilan los objetos hasta formar una torre alta y resistente que posteriormente deben derribar para volver a construir.
- Proporcionar al niño(a) los materiales para construir su propia torre.
- Dar oportunidad al niño (a) de intentarlo varias veces.

Esta actividad permite desarrollar la motricidad fina y gruesa.

Observación, para esta actividad el que los niños (a) tuvieran diferentes edades implica que no todos logren el objetivo de lo indicado, porque cada edad los logros son distintos.

## Exploración de texturas

- Alistar materiales como (estropajo, plumas, peluche, lentejas, arroz, frijoles, gelatina, pintura dactilar).
- Iniciar cantando la canción preferida del niño (a) para hacer placentera la actividad.
- Explicar al niño (a) que cada objeto se siente diferente.
- Permitir que explore libremente y detectar si alguna textura no le agrada.

Las diferentes texturas en esta actividad ayudan a estimular los sentidos y adquirir tolerancia sensorial.

Observación, la confusión de texturas para esta actividad, hace que las mamás tengan un momento de frustración y que los niños no exploren, ocasionando una limitación en la estimulación.

## La hora de mecer

- Alistar materiales (reboso).
- Colocar el reboso en el piso y poner al niño (a) sobre este cuidando que quede en el centro.
- Tomar el reboso de los extremos, levantarlo aproximadamente 50cm., y comenzar a mecerlo en dirección de derecha a izquierda, luego en círculos y al final de arriba abajo girando.
- Volver a colocar el reboso en el suelo y al niño (a) en el centro.

- Levantar solo el extremo superior tomando como referencia la cabeza del niño (a) de manera que quede semi-acostado.
- Arrastrar el reboso de manera cautelosa por todo el espacio durante 3 min.
- Repetir el ejercicio anterior ahora tomando el extremo inferior del reboso.
- Entonar canciones o generar sonidos (de un tren).

Con esta actividad se da importancia al mecer para favorecer el desarrollo vestibular.

Observación, por los tecnicismos usados por la LEC, las mamás no comprenden la forma correcta de llevar a cabo la forma de mecer, sino hasta que Diana pone el ejemplo en cada una.

### Juego por turnos

- Alistar materiales (globos).
- Inflar 4 globos.
- Sujetar dos globos con estambre en tobillo de mamá y los otros dos en el tobillo del niño (a).

Se hace mención de las reglas:

- Tratar de tronar los globos de los demás participantes.
- Los globos solo se pueden tronar con los pies.
- Evitar golpear, empujar, a los participantes para evitar algún accidente.

- Lograr mantener sus globos inflados y atados al tobillo, quien lo logre es el ganador.

Este juego favorecer la tolerancia a la frustración (ver anexo 11, p.199).

Observación, la actividad resulta beneficiosa en cuanto a que se divierten, sacan su frustración, los niños se muestran libres y participativos, aunque algunos por la edad no participan como tal ya que sus necesidades son otras.

Conforme Diana explica, las mamás van realizando el ejercicio para que en casa también los puedan implementar y a su vez resuelve las dudas que surgen entre las participantes.

Al concluir las actividades de esta sesión Diana nombra a cada una de las participantes para que pasen al frente y les hace entrega de un reconocimiento por su participación y desempeño (ver anexo 12, p.199), una vez que finaliza este acto de formalidad lo celebran con pequeño convivio.

## MIRADA DESDE UN LIE SOBRE EL CONAFE

Nuestra perspectiva como Licenciadas en Intervención Educativa con respecto al modelo de Educación Integral del CONAFE y la experiencia dentro de las sesiones que ofrece esta institución destacamos los siguientes aspectos, sin antes mencionar que en el libro análisis y propuestas para el fortalecimiento del programa de Educación Inicial del CONAFE (2017) dentro del apartado “propuestas para el establecimiento del PEI-CONAFE en ámbitos específicos” se hace una reflexión sobre las observaciones de la práctica en las comunidades: en este caso la vega ubicada en el Cardonal y San Idelfonso en Tepeji del Río de la que surge una serie de propuestas para mejorar el PEI. Encontramos que, aunque nuestra comunidad de estudio se encuentra en Chimalapa, las necesidades que se detectan y que a continuación mencionamos son similares, lo que indica que es una problemática general.

Esto en Acaxochitlán:

Necesidad 1: La promotora educativa y la coordinadora de zona, no están capacitadas en el uso de la lengua materna de esta localidad.

“Cuando los contextos son indígenas se garantiza que el perfil del promotor sea el adecuado (bilingüismo) para responder al ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales de la comunidad atendida.” (MEIC, 2011; 30)

Como anteriormente mencionamos el que la promotora educativa no imparta las sesiones en la lengua compartida por esta comunidad, hace que se rompa el vehículo de comunicación, así como el de

interacción y de aprendizaje, llevando a las familias a trabajar bajo su interpretación y en algunos casos con ayuda de aquellas otras mamás que logran comprender la lengua en la que se imparte la sesión (español); y es aquí donde comenzamos a ver la incongruencia de lo que establece el programa:

Considerar que la lengua y la cultura se adquieren y encuentran funcionalidad a partir de hacer, en situaciones y actividades familiares y comunitarias que cimientan la interacción social y los aprendizajes significativos que se adquieren en los distintos momentos y etapas de vida de la infancia indígena, y no solo a partir de competencias valoradas por el dispositivo escolar. (PEI-CONAFE, 2017; 273)

Este sector de la población utiliza a diario la lengua materna en su entorno familiar, ya que son las primeras palabras que se han aprendido, que más entienden, y que nadie les enseña pues son las palabras que los padres y abuelos les han transmitido; sin embargo, al acudir a espacios como el CONAFE con la intención de aprender, se encuentran con la limitante que es el uso del idioma español, para ellos el no ser parte de su idioma nativo hace que se fragmenta su interacción social, su comunicación, sus aprendizajes y su cultura por que los pone en dificultad para involucrarse de manera activa, es importante reflexionar sobre usar en estos espacios la lengua materna de la localidad ya que con ella se puede comprender más fácilmente el comportamiento de estas personas, ellos podrían expresar más fácilmente sus pensamientos y así mejorarían las relaciones interpersonales que los ayudarían a crecer y desarrollar habilidades; esto para el CONAFE implica el reto de asignar personas capacitadas

que cuenten con las características bilingües, y con conocimientos culturales necesarios para atender a la población a la que están dirigidos sus programas, y se imparta la educación de calidad de la que hablan en su modelo.

Necesidad 2: La promotora educativa utiliza durante la sesión diversos tecnicismos que no son comprensibles para los participantes.

“Las sesiones valoran el uso de la lengua materna en espacios fuera de la casa como parte importante del desarrollo del ámbito del lenguaje y personal-social del niño”. (MEIC, 2011; 30)

Por lo que tienden a realizar las actividades desde su interpretación, y cuando es de esta forma hasta suelen recibir alguna corrección, en otros casos suelen apoyarse preguntado a los participantes quienes les traducen las indicaciones.

Trabajando desde la imitación de movimientos sin saber con exactitud la intención de la actividad, un ejemplo durante la sesión es cuando: la promotora Diana indica en la actividad “La hora de mecer” levantar solo el extremo superior tomando como referencia la cabeza del niño (a) de manera que quede semi-acostado; la mayoría de las mamás esperaron a que la promotora realizara el ejemplo porque no sabían cómo colocar al niño, vemos en este momento que la promotora no tiene presente que la cultura con la que está trabajando es diferente a la suya, por lo que antes de llevar a cabo sus sesiones consideramos debió realizar las adecuaciones pertinentes en su plan de trabajo y así generar una comunicación basada desde el respeto y de doble flujo.

Diseñar una política de formación y comunicación de doble flujo, pero equilibrada en sus fines que, a partir de las voces familiares y comunitarias, fortalezcan la sensibilidad y apertura sociocultural en todos los agentes de la cadena operativa, así como la permeabilidad de las competencias escolares que promueve el programa. (PEI-CONAFE, 2017; 267)

Ahora bien, ya que no se retoma la comunicación de doble flujo al momento de la práctica de esta sesión de Educación Inicial Indígena, es muy notorio que se deja de lado esta condición previa para la cultura, sabiendo que el lenguaje y sus prácticas constituye un hecho cultural.

Necesidad 3: Durante las sesiones hizo falta un espacio para la elaboración de materiales de estimulación con objetos concretos de su entorno.

“Se busca que los materiales sean pertinentes y se asumen la mediación y las múltiples interpretaciones culturales”. (MEIC, 2011; 30)

Para la actividad de “Exploración de texturas”, la promotora nos comenta que una sesión antes pidió material con diferentes texturas (suave, liso, rasposo etc.), a esta sesión llegaron las familias con gran diversidad de objetos, los cuales le impidieron a la promotora llevar a cabo una actividad coordinada por que se tuvo que adaptar a los recursos con los que contaba cada familia, un ejemplo es cuando ella solicita que palpen la textura lisa y vemos que desde la interpretación de las mamás acercan a los niños objetos con una textura distinta como peluche, caja de cartón, prenda de vestir, la promotora hace un

alto y desde este momento explica y ejemplifica las características de cada textura para que se logre el objetivo.

Consideramos la promotora debió mostrar a las familias algunos de los materiales que se usarían en las actividades, o asignar un tiempo al inicio de la sesión para explicar, especificar con que se trabaja cada textura y así mismo ayudarlos a asemejar cada uno o, elaborar algunos en concreto para trabajar a la par con la finalidad de indagar más sobre el interés de los niños en ciertos objetos. Por ejemplo, es importante saber si el niño se asusta o entusiasma cuando se colocan telas en sus manos, de este modo se podrá introducir poco a poco el material para que el niño disfrute del juego mientras aprende, así mismo consideramos que se necesita un espacio para explicar a las mamás que todos los objetos que se encuentran en su entorno (agua, tierra, pasto, espuma, frutas) son valiosos para estimular a sus hijos, ya que tienen interacción con su ambiente y les ayuda a ir estimulando de manera integral las áreas de desarrollo; estos materiales constituyen valiosas herramientas que acercan otras perspectivas sobre el desarrollo y las tareas parentales, que se suman a los saberes y a las capacidades de los participantes como material de trabajo en las sesiones.

Necesidad 4: Al inicio de la sesión hizo falta trabajar el área personal para crear vínculos y que los participantes se desarrollaran con confianza.

Aquí consideramos que, un promotor educativo debe planificar sus sesiones para atender de manera integral el desarrollo de los participantes, en la dimensión afectiva como la cognitiva, la

comunicativa o social, para potenciar la participación plena como miembros activos desde un inicio, recordando que, el aprendizaje es como la construcción de una casa, se comienza por los cimientos que son los vínculos afectivos en el espacio de trabajo en este caso el CONAFE, tanto con promotores, mamás, niños y niñas sobre estos cimientos deben construir su conocimiento a través de cariño, afecto y amor, al no crear esos cimientos sólidos las relaciones se muestran débiles, en algunos casos producen efectos negativos como los siguientes:

- Conflictos entre promotores, mamás o entre los alumnos, debido a la falta de empatía y desconocimiento del resto de personas y de sus circunstancias.
- Las relaciones que se crean en la desconfianza y falta de involucramiento
- La pérdida de motivación

Por el contrario, el benéfico de que en un espacio existan vínculos afectivos aporta los siguientes beneficios:

- Mejora de la comunicación
- Genera de confianza
- Fortalecimiento de la autoestima y motivación
- Desarrollo integral del niño o niña

Otro punto por resaltar, el promotor no debe tener actitud autoritaria, no debe imponer sus ideas, sino que debe tratar a todos como iguales, de manera que se cree un vínculo horizontal y de confianza.

relacionarse no siempre es fácil, así que es importante que el promotor gestione las emociones personales para que las relaciones en su espacio no sean imprescindibles, consiguiendo que su grupo se sienta querido y comprendido para iniciar el proceso de enseñanza y cumplir con los objetivos planeados, esto como consecuencias de su conducta sobre ellos.

Necesidad 5: Implementar actividades que involucren la participación de los padres en esta etapa inicial.

Pues es sabido que: El tercer objetivo específico<sup>70</sup> del (PEI) es “Impulsar la participación de los hombres en la crianza de los infantes”.

A partir de nuestra observación podemos resaltar que en esta labor educativa hay una diversidad en los participantes que son mamás, niños y niñas de distintas edades, ellos son los que conforman el grupo de participantes de la sesión de Educación Inicial.

Ahora bien, se dice que: “A las sesiones del Programa de Educación Inicial acuden padres, madres, mujeres embarazadas, y niños que tienen o no parentesco.” (MEIC, 2011; 28)

Se sabe de los roles de género que se asignan dentro de una localidad, sin embargo, como institución es importante que busque estrategias e implemente actividades que permitan ir reconstruyendo estas costumbres para que ambos papás puedan involucrarse en el crecimiento y desarrollo de sus hijos sin prejuicio alguno.

---

<sup>70</sup> Recuperado de: <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/educacion-inicial-del-conafe>

El PEI debe promover la participación e involucramiento de hombres y mujeres de acuerdo con las nociones de género que las comunidades construyen y recrean en sus particulares nichos ecológicos. En términos holísticos, las niñas y los niños crecen y se socializan adquiriendo los roles sociales y de género que su comunidad sanciona, para la armonía y sustentabilidad de la misma y sin menoscabo de los derechos de la infancia, humanos y universales. (PEI-CONAFE, 2017; 267)

Es importante tener en cuenta que no se pretende que se realice un proceso grotesco de aculturación, sino que se mejoren aquellas prácticas sociales y culturales que transgreden los derechos de los niños y universales.

## TRABAJO DE CAMPO EN LA SEP

La Lic. Azucena nos hace favor de trasladarnos a esta institución en su auto particular, ya que para llegar a ese espacio no hay transporte más que llegar caminando, durante el trayecto que dura 15 min. la licenciada nos platica sobre su labor, mientras nosotras vamos observando que la localidad es muy bonita, se aprecia mucha vegetación, se siente un ambiente de tranquilidad, y el clima es favorable; La institución a la que llegamos tiene por nombre Benito Juárez, a simple vista vemos que es pequeña, tiene como infraestructura solamente un espacio utilizado para salón de aproximadamente 20m. x 10m., un patio muy amplio de área verde con árboles, camino de terracería en la entrada (ver anexo 13, p.200)

ahora bien, para realizar observaciones sobre el trabajo que se lleva a cabo de acuerdo al programa de SEP en Educación Inicial Indígena nos pidieron dirigirnos con la maestra María Munjica, quien nos apoyaría en darnos acceso a la institución y brindarnos información.

Desafortunadamente la observación no se pudo llevar a cabo por que en la institución no se encontraba nadie, ya que estaban en periodo vacacional, al ver esta situación la Lic. Azucena nos brinda nuevamente su apoyo proporcionándonos información por medio de su testimonio y acercándonos a algunos alumnos que están en primaria y fueron parte de esta institución.

Testimonio 1:

La Lic. Azucena nos comenta que las clases no inician como se estipula en el calendario escolar, porque las maestras tienen que hacer labor de promoción visitando a cada una de las familias que tienen hijos en la etapa de Educación Inicial y que radican dentro de esa localidad, para comentarles sobre la importancia que tiene la educación dentro de esta etapa, lo que hace que adquieran una mayor matrícula de alumnos y las clases comiencen en el mes de noviembre.

Hace mención que el patio es más grande porque es el espacio que más utilizan las maestras para desarrollar sus actividades al aire libre como: juegos con rondas infantiles, exploración del medio, entre otras.

Esos fueron algunos de los aspectos que nos pudo comentar ya que realmente no conoce más afondo el trabajo que realizan en el espacio.

## Testimonio 2

La Lic. Azucena nos lleva a visitar a una familia, al llegar, nos recibe una señora de unos 43 años de edad, nos presenta con ella y a su vez le pregunta por Sol, la señora con un tono de voz elevado llama a Sol, Sol enseguida recurre a su llamado y ella saluda a Lic. Azucena quien posteriormente le comenta que nosotras la visitamos para hacerle algunas preguntas, ella acepta y comienza nuestro trabajo.

Con apoyo de un guion de entrevista (ver anexo 14,p.201,202) elaborado por nosotras comenzamos a platicar con Marisol, una niña de siete años que asiste al segundo grado de la primaria Lic. Benito Juárez, en Chimalapa, durante esta platica fuimos guiando nuestras preguntas de modo que generáramos confianza en la niña y se recabara la información que solicitábamos, sin embargo, Sol se muestra en su plática, tranquila, segura, congruente en sus palabras y en su expresión gestual, resaltando tener una habilidad comunicativa fluida al contarnos la experiencia que vivencio en su Educación Inicial:

### TRASNCRIPCION DE LA ENTREVISTA A MARISOL

“Soy originaria y habitante de la localidad de Chimalapa que se encuentra dentro del municipio de Acaxochitlán Hgo. A la primera escuela que fui, fue a la escuelita inicial porque estuve ahí desde que era una bebé, ahora voy en segundo de primaria, hablo náhuatl y español, en la escuelita lo habló un poquito durante el recreo con mis

compañeros y adentro del salón cuando no está el maestro, porque me da pena ya que, mi maestra cuando estaba en la escuelita inicial me dijo que no hablara en náhuatl dentro del salón, pero no me dijo porque no debía hablarlo, yo pensaba que era malo. Y ahora no lo habló porque mi maestro no sabe y no me entiende.

Me gustaría seguir asistiendo a la escuela y que mis clases fueran en mi lengua para entenderlas más, porque se me hace más fácil aprender en náhuatl que en español.”

Lo anterior fueron palabras de Marisol que se enfocan en hablar sobre su lengua, pero a continuación redactamos las actividades que recuerda llevo a cabo en la escuelita inicial.

- Salidas al patio con compañeros y maestra
- Desayuno y colación que le preparaban en casa
- Siestas
- Juegos de canto
- Festivales
- Actividades en libro y libretas
- Manualidades

“La labor que realiza la o el docente para la comunidad implica reconocer el contexto en el que está ubicado el centro educativo e intervenir con actividades que favorezcan la autodeterminación de la identidad indígena” (DGEI, 2012; 47)

Más allá de ser docente en Educación Inicial indígena, es necesario que los profesionales frente a este medio se motiven a tomar la iniciativa de conocer el contexto sociocultural en el que se desempeñan, para reconocer ¿quiénes son ellos? y tomar el camino correcto para contribuir en el proceso de su enseñanza aprendizaje basado en sus usos y costumbres y así poder erradicar las limitantes que por años les han ofrecido, es por eso que en este trabajo exponemos el servicio que se brinda, para proponer crear una Educación que corresponda a sus particularidades; El reto está en convertir las escuelas de Educación Inicial Indígena en espacios cada vez más eficientes, eficaces y pertinentes al igual que sus profesionales.

## MIRADA DESDE EL LIE SOBRE LA SEP

En el periodo de agosto a noviembre las maestras se encargan de elaborar un diagnóstico tomando en cuenta las características del lugar, de las familias, y las niñas y los niños, sin embargo, dejan a un lado su ámbito cultural iniciando por su lengua, costumbres y tradiciones, lo que conlleva a un proceso de aculturación implícito en sus prácticas educativas y su intervención con las familias.

Los distintos modelos de Educación Inicial<sup>71</sup> existentes hoy en México tienen como propósito responder a la diversidad de situaciones de la población; por ello, sus acciones se desarrollan

---

<sup>71</sup> Recuperado de:

[https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos\\_tecnicos\\_escolares/default/pub?id=1122&nomactividad=Inicial](https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos_tecnicos_escolares/default/pub?id=1122&nomactividad=Inicial)

en distintos contextos sociales e institucionales, y pueden dirigirse a las niñas y los niños, a sus familias, o a ambos. (Artículo de Educación Inicial, 2 de agosto; 2020).

Con la referencia de este artículo podemos dar cuenta que la práctica que se lleva a cabo en Educación Inicial Indígena en la localidad de Chimalapa no responde a las necesidades de la diversidad de esta población, pues se está dejando de propiciar un ambiente interactivo para madres, niños y niñas desde el desarrollo de habilidades básicas como lo es la comunicación y comprensión a través de su lengua, así como también potenciar al máximo esta etapa del desarrollo infantil que permitirá que, sobre tales habilidades se construyan progresivamente, otras más complejas.

Recordemos que la Educación Inicial es un momento esencial porque en ella se tiene la oportunidad de desarrollar desde el nacimiento las capacidades, potencialidades, talentos; es por ello que los agentes educativos deben considerar las características del contexto para ofrecer prácticas de calidad, en el caso de la localidad de Chimalapa en el que se sabe dejan a un lado la cultura lo cual repercute en que no se les enseña a los niños y niñas a respetar y amar su entorno, ni a crear conciencia de sí mismos y del lugar que ocupan en el núcleo familiar y social, porque es bien sabido que los adultos que no hablan su lengua materna lo hacen porque les da pena expresarse de esta manera; situación en la que podemos ver el autoestima de la persona que se debe fortalecer desde la etapa Inicial para alcanzar la madurez y autonomía en todos los ámbitos de su vida, oportunidad que está

impidiendo lograr con una construcción armónica, y que está aprobando la descomposición social.

En el libro de Aprendizajes Clave nos dice que:

“La Educación Inicial es inclusiva, equitativa y solidaria ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características culturales y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños.” (Guadalupe Elizondo citado por: SEP, 2017; 19).

Desde otra perspectiva y como LIE tenemos en cuenta que las intervenciones educativas inclusivas, de calidad, pertinencia y los vínculos afectivos que se establecen con las y los niños contribuye para que ellos sean personas que busquen y se faciliten de mejores condiciones de aprendizaje, desarrollo y bienestar a lo largo de toda su vida, algo que se mira muy lejano desde esta realidad narrada, ya que el principal reto que afronta la Educación Inicia Indígena es responder a las necesidades de los niños desde el plano educativo, personal y afectivo, por lo que a estas instituciones necesitan articular esfuerzos para ofertar una Educación con una sola mirada englobando atención, cuidado, Educación e interés hacia los niños y niñas.

## RESUMEN Y ANÁLISIS

Como se menciona en este capítulo la Educación Inicial Indígena a lo largo de su historia a sufrido transformaciones que han conllevado a

actualizar planes y programas, reformar artículos, promover derechos y querer ofertar una Educación pertinente.

Por medio de la observación descrita anteriormente, estos espacios permiten ver las carencias que se sigue afrontando en las localidades como la descrita, vemos que en el curriculum no ocurre lo mismo; se han elaborado diversos planes y programas cada uno con su actualización pertinente que habla de cambios que se han vislumbrado, pero que cuando acudes a una comunidad a observar para evaluar te encuentras discrepancias que su origen vienen desde el sistema, y en la práctica miramos la ausencia de herramientas elementales.

Para el modelo del CONAFE es elemental atender las necesidades de la población tomando en cuenta sus características y respetando su entorno; En repetidas ocasiones nos habla de la importancia de preservar la cultura de las personas, sin embargo, como ya se dio a conocer este aspecto solo está estipulado, lo ideal sería que se aplicara en estas localidades para que los individuos reciban la educación que esta institución promueve y tengan igualdad de oportunidades, e ir eliminando brechas de desigualdad y carencias educativas existentes, que alguna vez son promovidas desde los profesionales que los atienden al mostrar desinterés, nula capacitación, haciendo de ello un espacio difícil y desmotivador para esta población.

Sabemos que, aunque la SEP opera con un programa distinto las condiciones educativas son similares, profesores y prácticas educativas tienen las mismas carencias, por lo que la población se

encuentra en la misma situación de rezago, mostrando pérdida cultural, desinterés que se ve reflejado en los números de matrícula, dificultad para llevar el proceso de enseñanza aprendizaje, la socialización entre docente con mamás y alumnos, el vínculo afectivo así como la comunicación en su idioma como elemento fundamental que si se retomara traería beneficios a esta educación ampliando las posibilidades profesionales, económicas, personales y sociales.

Estar en una localidad como Chimalapa realizando este trabajo socioeducativo nos permite profundizar sobre la realidad cotidiana de estas personas, nos sensibiliza y hace reflexionar que lo que viven en cuento a su Educación son circunstancias cuya principal característica implica la desigualdad y donde los protagonistas principales no asumen una responsabilidad consciente para ofrecerles una Educación de calidad y pertinente en esta etapa Inicial, es por ello que en nuestro papel de interventoras consideramos intervenir haciendo sugerencias que si se consideran aportan beneficios a esta población y a su contexto, sugerencias que darían oportunidades para que las y los niños crezcan orgullosos de sus raíces, con elementos para su formación como personas integras que logren sin limitantes lo que desean, haciendo valer siempre sus derechos y alzando la voz ante inconformidades que afecten su bienestar todo eso para mejorar sus condiciones de vida.

## PALABRAS FINALES

El orden de los capítulos de esta tesis tiene la intención de dar a conocer que a pesar de la resignificación que se le ha dado a la

política educativa aún dista de la realidad en la Educación Inicial Indígena.

En cuanto al Modelo de Educación Inicial sabemos que este considera que es una etapa formativa como un periodo que comienza desde el nacimiento hasta los 3 años de vida, el cual tiene como finalidad brindar una intervención adecuada en el que se consideran las características del infante y el ambiente para brindar estimulación oportuna en sus áreas de desarrollo.

Sin embargo, para que la Educación Inicial tuviera la reivindicación que logró, a través de la historia pasó por una serie de hechos; sociales, culturales, políticos, económicos, educativos que fueron trascendentes para su transformación significativa.

Incidiendo, uno de los momentos fundantes para la transformación de la concepción de la infancia fue a partir de la ruptura de paradigmas que modificaron la re-definición social y cultural por lo que se realizó una investigación del término “infancia”, en el que se comparó la concepción de Wasserman, Gaitán y la actual, encontrando que existe una postura distinta. Así mismo se retomó lo que se establece en el artículo 3° constitucional y los tres momentos históricos que han sido importantes para la re-valorización de la Educación Inicial.

Ante todo, la Educación como nivel educativo contribuye en el desarrollo y crecimiento del ser humano; en este documento se hizo mención de la influencia de los factores genéticos, ambientales, y su impacto en los aprendizajes durante la infancia.

Por otra parte, se hizo mención del desarrollo del niño a partir de lo que reconoce y expone Ausubel, abordando la estimulación oportuna de lenguaje en las niñas y niños para mejorar la expresión oral, escrita y a su vez trabajando las áreas de desarrollo.

Del mismo modo, se explicó las tres modalidades educativas que se llevan a cabo en la Educación Inicial: formal, no formal e informal, cada una con su metodología. Posteriormente mencionando los tipos de instancias Estatales, Municipales y Locales que atienden a la Educación Inicial, concluyendo con un listado de instituciones; más adelante se especificó que cada institución tiene una estructura curricular distinta y se hizo una comparación resaltando la atención asistencial y educativa de dos programas, lo que dejó ver que aún hay mucho por trabajar para unificar lo asistencial con lo educativo y desarrollar las capacidades de las niñas y los niños con un enfoque integral.

Con el transcurso del tiempo, la Educación Inicial ha tenido cambios importantes que ha traído consigo su reivindicación. Sin embargo, aún quedan muchas situaciones por cambiar para que realmente se oferte la Educación de calidad de la que se hace mención en el discurso. Se cree que un reto importante que enfrenta la Educación Inicial es la transformación cultural del pensamiento, por ello, es importante comenzar a romper paradigmas, es decir, la familia piensa que llevar a los niños y niñas en etapa inicial es para mamás y papás trabajadores que no tienen a algún cuidador para que se encargue de su (s) hijo (s), de manera implícita aseguran que la Educación inicial es asistencialista y aunque desconocen la forma de trabajo de estas

instituciones, no están equivocados. Nosotras que hemos tenido la oportunidad de observar y dar cuenta de la fractura que hay entre lo que tiene y debe ser en estas instituciones, es ofrecer experiencias educativas y asistencialistas. Entonces, confirmamos que el reto reside en la transformación del pensamiento en las figuras educativas, las familias o involucrados.

Enfocándonos en la población indígena, se mencionaron las estadísticas del 2020 en cuanto a población y hablantes. Trabajado desde lo general a lo particular comenzando por la población total del País, posteriormente con Hidalgo y para concluir sobre la localidad de Chimalapa, lugar donde se llevó a cabo la investigación.

De manera general, se mencionaron los planes y programas que se llevan a cabo desde una perspectiva de respeto a sus costumbres, creencias y uso de la lengua, incluyendo propósitos generales y específicos que deben cumplirse para que los niños y niñas reciban una atención de calidad. Dentro de los planes y programas de la SEP y el CONAFE se describe su metodología de trabajo. Sin embargo, concluimos que se ha implementado de manera incorrecta. Por otra parte, se mencionaron los centros educativos de Educación Inicial que hay en Hidalgo.

En cuanto a la definición del cuestionamiento ¿A quiénes se les llama indígenas?, se comenzó por dar el significado del término y las diferentes perspectivas que tienen autores sobre el mismo. Más adelante, se hizo un énfasis en algunos hechos socio históricos que retomamos a partir del siglo XVIII con la intención de reconocerlos y valorizar a los indígenas de nuestra sociedad.

Ahora bien, en el apartado de ¿Por qué la importancia de preservar las lenguas indígenas? Se redactó la entrevista de Marisol, una niña de 7 años que nos describió su sentir al no poder comunicarse dentro de su salón de clases en su lengua materna por la falta de comprensión y actualización de sus maestros.

También, se escribió sobre el Estado que es el que se encarga de crear instituciones que a través de leyes mediatizan la convivencia de la agrupación de personas que se encuentran dentro de este. Por ello, resulta importante mencionarlo dentro de la política educativa, porque de igual manera el Estado y la sociedad participan activamente en éstas.

Como sabemos la política educativa surge del Estado y de manera formativa es que plantea estrategias con el fin de cubrir las necesidades que presenta la sociedad de acuerdo con el espacio socio-histórico y cultural. Pero damos a conocer a través de esta investigación que aún permanece la incongruencia de las palabras y las acciones que mantiene el Gobierno en la gestión del Estado con respecto a la Educación Inicial Indígena.

México debería diseñar sus políticas educativas para responder a las necesidades de su población que sean acordes a la realidad, sin embargo, responde a los intereses que le sugieren instituciones internacionales; por lo que investigamos el gobierno de cada sexenio en nuestro País, y por consiguiente las políticas educativas con acciones que se realizaban como respuestas a las necesidades de la población.

Dando secuencia, se abordaron elementos que estructuran los programas educativos de la SEP y el CONAFE desde el ámbito Indígena en el nivel Inicial comenzando por dar a conocer el marco normativo que sustenta a la Educación Inicial Indígena, el PND y PSE y por último desarrollando el marco curricular, además, se trabajó estos tres momentos porque se relacionan entre sí y son guías que orientan la labor educativa.

En este mismo contexto se conocen diversos documentos jurídicos Internacionales, Nacionales, Estatales y Municipales que integran el marco normativo que sustenta a la Educación Inicial Indígena, por lo que se construye el marco curricular centrado en esta modalidad educativa basada en el conocimiento y respeto por la diversidad cultural, lingüística, étnica y social.

Aunado a esto en cada sexenio se continúa promoviendo la atención educativa de los pueblos y comunidades indígenas a partir del respeto por sus manifestaciones culturales y el cumplimiento de sus derechos. Con este propósito, el Gobierno de México presenta el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas y elabora acciones y estrategias específicas en el PND y el PSE dirigido a la Educación Indígena.

Por otra parte, es necesario incidir en que las propuestas curriculares de la SEP y el CONAFE tienen el interés de apoyar la inserción de los niños y niñas de cero a cuatro años en su proceso de escolarización, en donde considera los derechos de la infancia y las características de desarrollo de los niños y niñas, en un marco de equidad cada propuesta trabaja una metodología distinta y se da a conocer en su respectivo capítulo.

De las evidencias anteriores se dio a conocer el discurso actual de las instituciones educativas que designan sobre la Educación Inicial Indígena para posteriormente desplegar nuestra experiencia de observación en el trabajo de campo enfocado en una sesión de estimulación temprana dentro del trabajo que hace el CONAFE con la población indígena y así mismo retomando la labor que imparte la SEP en Educación Inicial Indígena.

Detrás de todo lo escrito y narrado en este trabajo, está un arduo tiempo por parte de nosotras que implicó años para la construcción de este, situaciones como laborar y encontrarse en la etapa de maternidad influyeron para tomar la decisión de trabajar en conjunto en esta modalidad de titulación.

De acuerdo a la idea de lo que pensamos llevar a cabo, visitamos un par de veces UPN en busca de un asesor con conocimientos en el tema que nos pudiera dar orientación, después de tocar algunas puertas el que nos brinda la motivación y confianza es el Dr. Pablo Zapata, quien desde ese momento hasta la fecha ha estado involucrado a distancia con nosotras atendiendo nuestras dudas, brindándonos material y sugerencias fundamentales para el trabajo.

Comenzamos con el trabajo de campo antes de la pandemia en donde pusimos en práctica las competencias aprendidas durante nuestra formación profesional, elaboramos un instrumento que nos permitió recabar información, analizamos datos estadísticos y teóricos, evaluamos instituciones, procesos y sujetos con un enfoque socioeducativo, al verse implicadas cuestiones de distancia con la pandemia, una de nosotras tomó la decisión de dejar de trabajar lo

que permitió tener más tiempo para acoplarse en los horarios libres de su amiga, mientras ella estaba pendiente del crecimiento de su bebé, por lo que, nuestro trabajo en equipo siempre se llevó a cabo de forma virtual, en los horarios que se tuvieran libres, trabajar de esta forma nos permite avanzar de manera más factible y rápida para concluir este trabajo y alcanzar nuestro objetivo.

Nuestra intervención finaliza realizando sugerencias que si son tomadas en cuenta benefician a la Educación Inicial Indígena, pues la calidad educativa reside en el sistema por lo que es necesario una planeación adecuada y una evaluación constante para detectar deficiencias y dar soluciones factibles.

## SUGERENCIAS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA

Encontramos que actualmente la Educación Inicial Indígena tiene deficiencias porque no hay congruencia entre sus discursos y la práctica educativa, si recordamos en el capítulo III se habla sobre su historia, la cual continua sin cambios significativos que hablen de una mejora, ya que cada programa solo se queda en propuestas.

Si bien es cierto se han creado políticas educativas a favor de la Educación, con intenciones de erradicar los problemas que son muy notorios en las comunidades indígenas como la que presentamos en esta tesis desde el trabajo de campo el cual muestra que en este sector social la realidad educativa tiene un incremento en propuestas

de mejora y calidad, pero cotidianamente sigue en espera de que se le dé la importancia que requiere.

## SUGERENCIAS PARA OFRECER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA

Consideramos importante como Interventoras Educativas dar en este apartado sugerencias esenciales que están dirigidas a los sistemas de Gobierno, la SEP, instituciones, supervisores, docentes, promotores educativos y directivos para que retomen la atención e importancia de dar Educación pertinente en este ámbito, y así preservar la cultura e identidad de estos contextos; las sugerencias están sustentadas con elementos encontrados en esta investigación.

- Evaluará el perfil Profesiográfico: la SEP cada año lleva a cabo un proceso de selección para otorgar plazas a docentes en distintos niveles educativos. Sin embargo, ¿Qué está pasando con el proceso para otorgar dichas plazas a docentes del medio indígena? Es urgente que se revisen los parámetros que necesita cubrir un maestro del medio indígena para que se le pueda asignar un espacio de trabajo y pueda desempeñarse correctamente.

Así mismo en el CONAFE es importante evaluar los conocimientos, cultura, habilidades de los promotores educativos, para que los

puedan asignar en un espacio adecuado de acuerdo a estas características.

- Ofrecerá capacitaciones constantes y obligatorias de lengua indígena a maestros de acuerdo a su lugar de trabajo asignado: con estas capacitaciones se prevé que haya un incremento de maestros hablantes de la lengua indígena de las localidades en donde se desempeñan, lo que conlleva a favorecer el uso de la lengua con dicha población y calidad en su práctica educativa y comunicativa.
- Ofertará talleres a maestros del medio indígena para concientizar sobre el respeto de las culturas, la diversidad, las relaciones interculturales y la flexibilidad para que así puedan implementar estrategias y posteriormente desarrollarlas con alumnos bajo un enfoque de derechos humanos.
- Orientará la labor docente de manera centrada en las propuestas educativas, para construir una Educación que integre los conocimientos culturales y curriculares de la Educación Inicial Indígena.
- Propiciará la orientación educativa familiar tomando en cuenta los estilos de crianza para que propicien situaciones que favorezcan el sano desarrollo en esta etapa de vida inicial sin transgredir sus costumbres.
- Realizará actividades culturales en la que estén involucrados maestros, padres de familia y alumnos en mejora de la convivencia humana.

- Evaluará la planeación docente con respecto a la pertinencia de actividades que involucran el trabajo de las áreas de desarrollo con relación a sus contextos sociales, culturales.
- Promoverá el respeto a las pautas culturales asociadas al género, ya que en su cosmovisión las actividades en familia que desarrolla cada sexo se consideran complementarias.
- Elaborará diagnósticos pertinentes que propicien políticas educativas favorables y adecuadas a la cultura indígena.
- Propiciará asambleas en la que los padres expresen su sentir en cuanto al bilingüismo que se lleva a cabo dentro del espacio educativo de trabajo.
- Gestionará con autoridades municipales y estatales espacios permanentes con servicios básicos, materiales adecuados y recursos que se necesiten.
- Involucrará en las sesiones educativas pláticas que fomenten la integración familiar, la prevención de violencia, buenos hábitos alimenticios, bienestar emocional y empoderamiento.
- Creará vínculos de confianza por partes de las figuras educativas para que los participantes se desenvuelvan de manera activa y asertiva.
- Mejorará el conocimiento de la cosmovisión y cosmogonía de la localidad indígena en la que se trabaja.
- Involucrará su atención en el proceso de desarrollo de las y los niños para darle seguimiento.
- Detectará y canalizará a los niños y niñas que presenten alguna necesidad educativa y específica.

## BIBLIOGRAFÍA:

Anderson, Benedict. (1983). Comunidades Imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México. Fondo de Cultura Económica.

Asociación Mundial de Educadores Infantiles. (2012). Programa Nacional de Educación Inicial. España. AMEI-WAECE.

Ausubel, David (1989). El campo del desarrollo infantil. En: antología de Desarrollo Infantil. México. UPN.

Ávila, Raúl. (1997). La lengua y los hablantes. Trillas. México.

Berruezo, Pedro Pablo. (1996). La psicomotricidad en educación infantil. En: la Antología de Desarrollo Infantil. México. UPN.

Centro Estatal de Lenguas y Culturas indígenas. (2014). Vocabulario de tecnicismos jurídicos en Iñimáálmáá, Otomí, Náhuatl, y Hñahñu de Hidalgo. México. SEP.

Consejo Nacional De Fomento Educativo. (2010). Modelo de Educación Inicial del Conafe. México. CONAFE.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3. 30 de diciembre de 1946 o 15 de mayo de 2019. México. CPEUM.

Craig, Grace J & Baucum, Don. (2001). Desarrollo psicológico. México. Pearson.

Delval, Juan. (2000). El estudio del desarrollo humano. En: antología de Desarrollo Infantil. México. UPN.

Dirección General de Educación Indígena. (2010). Fascículo I. Ámbito normativo y antecedentes históricos. Marcos curriculares de la Educación Inicial Indígena. México. DGEI.

Dirección General de Educación Indígena. (2010). Fascículo III. Caracterización del servicio. Marcos curriculares de la Educación Inicial Indígena. México. DGEI.

Enciclopedia de Educación Preescolar. (2012). Trastornos del desarrollo Educación familiar Dimensiones educativas. En antología los procesos evolutivos del desarrollo integral en la primera infancia. México. UPN.

Frabboni, Franco. (2001). La escuela infantil entre la cultura de la infancia y la ciencia pedagógica. En: antología El campo de la Educación Inicial. México. UPN.

Garton, A. F. (2002). Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición. En: antología desarrollo social en la edad temprana. México. UPN.

Goleman, Daniel. (1996). Inteligencia emocional. Barcelona. Kairos.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). México. INEGI.

Levin, Esteban. (1991). La clínica psicomotriz. El cuerpo en el lenguaje. Buenos Aires. Nueva Visión.

Maganto, C., & Cruz, S. (2002). El desarrollo físico y psicomotor en la etapa infantil. México. UPN.

Mariscal, Sonia. (1998). Los inicios de la comunicación y el lenguaje. Desarrollo temprano. México. Síntesis.

Moreno, M., & Cubero, R. (2002). Relaciones sociales: familia, escuela, compañeros. Años preescolares. En: antología Desarrollo Social en la primera infancia. México. UPN.

Navarrete, Federico. (2008). Los Pueblos Indígenas de México. Pueblos Indígenas del México contemporáneo. México. CDI.

Organización de las Naciones Unidas. (2005). Convención sobre los derechos del niño. Nueva York. Nuevo Siglo.

Organización de las Naciones Unidas. (2008). Declaración de las Naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Nueva York. ONU.

Palacios, Jesús. (2002). Desarrollo motor en la primera infancia. En: antología de Desarrollo físico-motor, la salud y la nutrición en la infancia temprana. México. UPN.

Pedraza, David. (2010). Política de la educación en el México contemporáneo. En: antología política públicas y sistemas educativos contemporáneos. México. UPN.

Peralta E., M. Victoria & Gaby Fujimoto Gómez. (1998). La problemática teórico-conceptual sobre la atención de los niños menores de seis años. En: antología el Campo de la Educación Inicial. México. UPN.

Programa de Educación Inicial. (2017). Educación Inicial manual para la organización y el funcionamiento de los Centros de Atención Infantil. En: Aprendizajes claves para la educación integral. México. SEP.

Programa de Educación Inicial. (2018). El desarrollo corporal y el movimiento. En: aprendizajes claves para la educación integral. México. SEP.

Roth, André-Noél. (2002). Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. Colombia. Aurora.

Salas, Alvarado. (2004). Fisiologías y características de la actividad nerviosa superior en la infancia temprana y su relación con el comportamiento infantil. En antología desarrollo físico-motor, la salud y la nutrición en la primera infancia. México. UPN.

Secretaría de Educación Pública. (2021). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa Hidalgo. México. SEP.

UNESCO. (2019). Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer periodo de sesiones. Año Internacional del Niño, 1979. México. UNICEF.

UNICEF. (2006). Convención sobre los derechos del niño. España. Nuevo Siglo.

Villanueva Aguilar, Luis F. (2002). Un estudio introductorio. Proceso de la política. En: antología política pública y sistemas educativos contemporáneos. México. UPN.

Winnicott, Donald. (2016). Los procesos de maduración y el ambiente facilitador. Estudios para una teoría del desarrollo emocional. Buenos Aires. Paidós.

## REFERENCIAS ELECTRONICAS

Alejandro García, Saúl. Romero Hernández, Antonio. (2019). Claroscuro de la política educativa indígena y lingüística mexicana. 25 de junio de 2022. En: <http://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/revista-plural/wp-content/uploads/numero04/articulo-3.pdf>

Alternativa Educación. (2022). México: Delfina Gómez reitera prioridad a la educación indígena. 20 de julio de 2022. En: <https://alternativaeducacion.com/?p=3823>

Bertely Busquets, Marta. (2000). Panorama histórico de la educación para los indígenas en México. 2 de mayo de 2022. En: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_5.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_5.htm)

Cámara de Diputados, (2003). La definición de indígena en el ámbito internacional. 11 de marzo de 2022. En: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/derindi/3Iadefin.htm>

Campos, Anna L. (2014). “Algunos aportes de la neurociencia al desarrollo infantil. Los aportes de la neurociencia a la atención y

educación de la primera infancia”. Bolivia. CEREBRUM. En: [https://www.academia.edu/38779445/Los\\_aportes\\_de\\_la\\_neurociencia\\_a\\_la\\_atenci%C3%B3n\\_y\\_educaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_primera\\_infancia](https://www.academia.edu/38779445/Los_aportes_de_la_neurociencia_a_la_atenci%C3%B3n_y_educaci%C3%B3n_de_la_primera_infancia)

Casas Córdoba, María Fernanda. Contreras Suárez, Juliana. Lorena Romero, Angie Barrero. (2018). La estimulación socio afectiva para favorecer el vínculo familiar de los niños y niñas entre 0 y 13 Años. 4 de febrero de 2022. En: <https://1library.co/document/zggd6e6z-estimulacion-socio-afectiva-favorecer-vinculo-familiar-ninos-ninas.html>

Castillo Rosas, Adriana. (2016). Reconstrucción histórico-política de la educación indígena en México y los antecedentes no oficiales de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. 8 de junio de 2022. En: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662016000300691](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000300691)

Castillo Rosas, Adriana. (2016). Reconstrucción histórico-política de la educación indígena en México y los antecedentes no oficiales de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. 8 de junio de 2022. En: <https://www.redalyc.org/journal/140/14046162003/html/>

Castillo Rosas, Adriana. (2016). Reconstrucción histórico-política de la educación indígena en México y los antecedentes no oficiales de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. 10 de junio de 2022. En:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662016000300691](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000300691)

Castillo Rosas, Adriana. (2016). Reconstrucción histórico-política de la educación indígena en México y los antecedentes no oficiales de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. 10 de junio de 2022.

En: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662016000300691](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000300691)

Castillo Rosas, Adriana. (2016). Reconstrucción histórico-política de la educación indígena en México y los antecedentes no oficiales de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. 8 de junio de 2022.

En:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662016000300691#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20Carlos%20Salinas,de%20una%20pol%C3%ADtica%20econ%C3%B3mica%20neoliberal.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000300691#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20Carlos%20Salinas,de%20una%20pol%C3%ADtica%20econ%C3%B3mica%20neoliberal.)

Castro Martínez, Pedro. (2015). “Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928”. México. Polis. En:

[https://www.redalyc.org/pdf/726/Resumenes/Resumen\\_72644124002\\_1.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/726/Resumenes/Resumen_72644124002_1.pdf)

Castro Martínez, Pedro. (1924-1928). Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles. 7 de mayo de 2022.

En:

[https://www.redalyc.org/pdf/726/Resumenes/Resumen\\_72644124002\\_1.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/726/Resumenes/Resumen_72644124002_1.pdf)

Chávez Luévanos, Fátima. (2020-2021). Licenciatura en Intervención Educativa. 5 de agosto de 2022. En: <https://upn141.edu.mx/index.php/lic-intervencion-educativa/>

CONAFE. (2022). ¿Qué hacemos? 19 de junio de 2022. En: <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/educacion-inicial-del-conafe#:~:text=El%20Modelo%20de%20Educaci%C3%B3n%20Inicial, en%20la%20vida%20de%20los>

CONAFE. (2022). ¿Qué hacemos? 19 de junio de 2022. En: <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/educacion-inicial-del-conafe>

Diario Oficial de la Federación. (15- mayo- 2019). Reformas de los artículos 3°, 31° y 73° de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. México. DOF. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true)

DOF. (1991). Convenio (no. 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. 16 de mayo de 2022. En: [https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo\\_social/docs/marco/Convenio\\_169\\_PI.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Convenio_169_PI.pdf)

DOF. (2017). Ley general de educación. 4 junio de 2022. En: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_general_educacion.pdf)

DOF. (2022). Ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. 7 de junio de 2022. En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf>

DOF. (2020). Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. 27 de julio de 2022. En: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600020&fecha=09/09/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600020&fecha=09/09/2020#gsc.tab=0)

Ferrer, Ferran. (1995). El control social de la escuela: reflexiones para un análisis internacional. 18 de abril de 2022. En: <https://www.proquest.com/openview/0fed06416bc8a8915b257e120e8bd059/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1596350>

Flores López, Susana. (2019). La violencia y el desplazamiento interno forzado en México. 14 de mayo de 2022. En: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-)

[84882018000300069#:~:text=Desindianizaci%C3%B3n%20es%20un%20proceso%20que,%C3%A9tnica%20de%20la%20comunidad%20in%20dia](#)

Foladori, Horacio C. (2020). 01 de septiembre de 2022. En: <https://psicologiagrupal.cl/analisis-institucional-e-intervencion-famiar-horacio-c-foladori/>

Gobierno de México. (2017). El Gobierno de México avanza a paso firme para lograr más desarrollo para los pueblos indígenas: Enrique Peña Nieto. 23 de junio de 2022. En: <https://www.gob.mx/ejn/prensa/el-gobierno-de-mexico-avanza-a-paso-firme-para-lograr-mas-desarrollo-para-los-pueblos-indigenas-enrique-pena-nieto>

Gnokina, Olga. (2022). Estudios sobre el multilingüismo y creación. 11 de abril de 2022. En: <http://www.item.ens.fr/articles-en-ligne/estudios-sobre-multilinguismo-y-creacioneje-prioritario-de-la/#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20multiling%C3%BCismo%20describe%20el,o%20por%20la%20misma%20comunidad.>

Hablemos de neurociencia. (2020). El cerebro. 10 de diciembre de 2021. En: <http://www.hablemosdeneurociencia.com/infografias/>

Huanacuni Mamani, Fernando. (2020) Vivir Bien / Buen Vivir. 3 de abril de 2022. En: <https://www.youtube.com/watch?v=FQo-qkJS6Qc&t=540s>

INEGI, (2020.) Hablantes de lengua indígena. 1 de abril de 2022. En:<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx#:~:text=En%20M%C3%A9xico%207%2C364%2C645%20personas%20de,ind%C3%ADgena%2C%2012%20no%20hablan%20espa%C3%B1ol>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2017). Escuelas rurales: El concepto educativo de José Vasconcelos para unificar culturalmente al país. 25 de abril de 2022. En: <https://www.gob.mx/inafed/articulos/escuelas-rurales-el-concepto-educativo-de-jose-vasconcelos-para-unificar-culturalmente-al-pais-114595>

Margarito Gaspar, Uriel. (2013). Treinta años de educación indígena en México. Un análisis histórico de las legislaciones educativas. 27 de mayo de 2022, en: <https://11.ride.org.mx/index.php/RIDASECUNDARIO/article/download/485/476>

Martínez Arroyo, Araceli. (2006) La importancia de analizar los roles de género en los textos escolares. 1 de junio de 2022. En: [http://revistas.iberro.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=](http://revistas.iberro.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=)

[2&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=147&id\\_seccion=&active=1&pagina=8&pagina=9&pagina=10](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=2&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=147&id_seccion=&active=1&pagina=8&pagina=9&pagina=10)

Martínez Arroyo, Araceli. (2006) La importancia de analizar los roles de género en los textos escolares. 1 de junio de 2022. En: [http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=2&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=147&id\\_seccion=&active=1&pagina=8&pagina=9&pagina=10](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=2&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=147&id_seccion=&active=1&pagina=8&pagina=9&pagina=10)

Martínez Arroyo, Araceli. (2006) La importancia de analizar los roles de género en los textos escolares. 1 de junio de 2022. En: [http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=3&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=3&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4)

Martínez Arroyo, Araceli. (2006). Educación indígena. Panorama de la política lingüística. 1 de junio de 2022. En: [http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=4&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4&pagina=5](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=4&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4&pagina=5)

Martínez Arroyo, Araceli. (2006). Educación indígena. Panorama de la política lingüística. 1 de junio de 2022. En: [http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginas=4&totalRows\\_paginas=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4&pagina=5](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=4&totalRows_paginas=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4&pagina=5)

Martínez Arroyo, Araceli. (2006). Educación indígena. Panorama de la política lingüística. 1 de junio de 2022. En: [http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginator=4&totalRows\\_paginator=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4&pagina=5](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginator=4&totalRows_paginator=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4&pagina=5)

Martínez Arroyo, Araceli. (2006). Educación indígena. Panorama de la política lingüística. 1 de junio de 2022. En: [http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginator=4&totalRows\\_paginator=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4&pagina=5](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginator=4&totalRows_paginator=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4&pagina=5)

Martínez Arroyo, Araceli. (2006). Educación indígena. Panorama de la política lingüística. 1 de junio de 2022. En: [http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginator=4&totalRows\\_paginator=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4&pagina=5](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginator=4&totalRows_paginator=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4&pagina=5)

Martínez Arroyo, Araceli. (2006). Educación indígena. Panorama de la política lingüística. 1 de junio de 2022. En: [http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo\\_detalle.php?pageNum\\_paginator=4&totalRows\\_paginator=7&id\\_volumen=12&id\\_articulo=146&pagina=4&pagina=5](http://revistas.iberomex.mx/didac/articulo_detalle.php?pageNum_paginator=4&totalRows_paginator=7&id_volumen=12&id_articulo=146&pagina=4&pagina=5)

Martínez Buenabad, Elizabeth. La educación indígena e intercultural en México y sus implicaciones en la construcción de ciudadanía. 9 de junio de 2022. En:

[https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_12/1004.pdf](https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_12/1004.pdf)

México: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (2013). México. Gobierno de la República. 15 de mayo de 2022. En: <https://www.refworld.org/es/docid/598b4edd4.html>

México: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (2013). México. Gobierno de la República. 15 de mayo de 2022. En: <https://presidente.gob.mx/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). Lenguas Indígenas, conocimientos y esperanza. 15 de diciembre de 2021. En: <https://es.unesco.org/courier/2019-1/lenguas-indigenas-conocimientos-y-esperanza>

Pavez Soto, I. (Diciembre, 2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales. 20 de Enero de 2022. En: [https://www.academia.edu/24503037/Sociolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_infancia\\_y\\_derechos\\_La\\_ni%C3%B1as\\_y\\_los\\_ni%C3%B1os\\_como\\_actores\\_sociales](https://www.academia.edu/24503037/Sociolog%C3%ADa_de_la_infancia_y_derechos_La_ni%C3%B1as_y_los_ni%C3%B1os_como_actores_sociales)

Pérez Porto, Julián. (2020). Definición de bicultural. 3 de junio de 2022. En: <https://definicion.de/bicultural/>

Pérez Porto, Julián. (2020). Definición de bicultural. 3 de junio de 2022. En: <https://definicion.de/bicultural/>

Proyectos Wikimedia. (2022). Monolingüismos. 3 de junio de 2022. En: <https://www.google.com/search?client=avast-a-1&q=monoling%C3%BCismo&oq=monoling%C3%BCismo&aqs=avast..69i64.7j0j1&ie=UTF-8>

Programa sectorial derivado del plan nacional de desarrollo (2019-2024). 29 agosto de 2022. En: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano\\_plazo/ps\\_e\\_2020\\_2024.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/ps_e_2020_2024.pdf)

Prosado. Las habilidades comunicativas tempranas. 10 de enero de 2022. En: [http://www.psiquneed.net/apuntes/2segundo/Nuevo\\_04/PE%20II%20C\\_8%C2%BA.pdf](http://www.psiquneed.net/apuntes/2segundo/Nuevo_04/PE%20II%20C_8%C2%BA.pdf)

Quintanilla, Susana. La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas 1934- 1940. 20 de mayo de 2022. En: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_31.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_31.htm)

Real Academia Española. (2021). Intercultural. 11 de junio de 2022.  
En: <https://dle.rae.es/intercultural>

SEP, (2013). Educación Inicial / Dirección de Educación Inicial. 7 de marzo de 2022. En: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-inicial-direccion-de-educacion-inicial>

SEP, (2013). Educación Inicial / Dirección de Educación Inicial. 7 de marzo de 2022. En: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-inicial-direccion-de-educacion-inicial>

SEP. (2014). Marco curricular de la Educación Inicial Indígena Un campo de la diversidad. 22 de junio de 2022. En: [http://dgei.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/marcos-curriculares/mc\\_inicial\\_00001.pdf](http://dgei.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/marcos-curriculares/mc_inicial_00001.pdf)

Significados. (2022) Pluricultural. 15 de junio de 2022.  
En: <https://www.significados.com/pluricultural/>

Última Reforma DOF. (2022). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 19 de julio de 2022. En: <https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/titulo-primero/capitulo-i/#articulo-2o>

UNESCO. (2021). Lenguas indígenas, conocimientos y esperanza. 10 de abril de 2022. En: <https://es.unesco.org/courier/2019-1/lenguas-indigenas-conocimientos-y-esperanza>

UR Hospital La Vega, (2021). Embriogénesis: formación y desarrollo del embrión. 4 de enero de 2022. En: <https://urlavega.com/blog/2021/02/22/embriogenesis-formacion-y-desarrollo-del-embrion/>

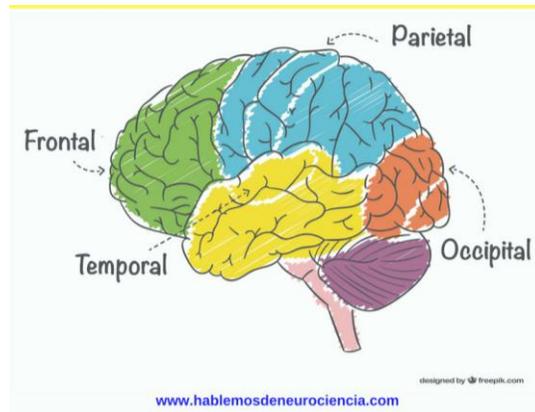
Velázquez García, Mario Alberto. (2019). La cultura como política pública para el desarrollo de las comunidades indígenas en el estado de Hidalgo, México. Retos y avances. 22 de marzo de 2022. En: <https://www.redalyc.org/journal/316/31661318009/html/>

Velázquez García, Mario Alberto. (2019). La cultura como política pública para el desarrollo de las comunidades indígenas en el estado de Hidalgo, México. Retos y avances. 22 de marzo de 2022. En: <https://www.redalyc.org/journal/316/31661318009/html/>

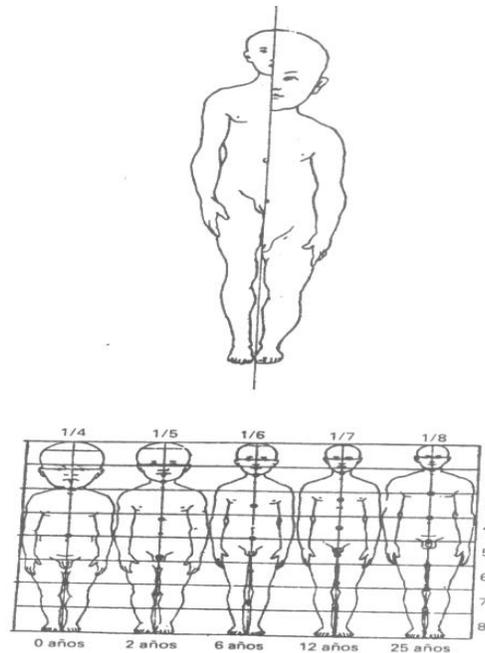
Vergara Carlos, (2020). La etapa preoperacional. 15 de junio de 2022. En: <https://www.actualidadenpsicologia.com/etapa-preoperacional/#:~:text=Egocentrismo%20se%20refiere%20a%20la,%C3%A9l%20ve%2C%20oye%20y%20siente.>

Web del maestro CMF. Las mejores frases de Lev Vygotsky sobre aprendizaje y psicología. 25 de enero de 2022. En: <https://webdelmaestrocmbf.com/portal/las-26-mejores-frases-vygotsky/#:~:text=La%20verdadera%20direcci%C3%B3n%20del%20desarrollo,est%C3%A1%20lleno%20de%20posibilidades%20irrealizadas>

## ANEXOS



Anexo 1: imagen de los lóbulos que se encuentran en la corteza cerebral.



Anexo 2: Imagen del niño en comparación con el adulto.

• Edad	• Número de palabras
11 meses	1
1 año tres meses	10
1 año siete meses	50
2 años	450
2 años seis meses	950
4 años	2450
6 años	4500

Anexo 3: En la primera columna se determina la edad con relación al número de palabras que se espera que hablen los niños y niñas.

Planeación de Actividades Pedagógicas					
Guardería No.:	Ámbito de experiencia:				
Sala:					
Período:	Capacidad(es):				
Recomendaciones:					
	<i>Anverso</i>				
Necesidades	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
FORMATIVO ASISTENCIAL:	FORMATIVO ASISTENCIAL:	FORMATIVO ASISTENCIAL:	FORMATIVO ASISTENCIAL:	FORMATIVO ASISTENCIAL:	FORMATIVO ASISTENCIAL:
AMBIENTE DE APRENDIZAJE:	AMBIENTE DE APRENDIZAJE:	AMBIENTE DE APRENDIZAJE:	AMBIENTE DE APRENDIZAJE:	AMBIENTE DE APRENDIZAJE:	AMBIENTE DE APRENDIZAJE:
TEMA:	ACERCAMIENTO AL ARTE:				
NECESIDAD:					

Anexo 4: Imagen del formato de planeación que se realiza en las guarderías del IMSS.

Resultados				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Actividades complementarias de otros programas				

_____ EDUCADORA Nombre y firma	_____ DIRECTORA Nombre y firma	_____ ASISTENTE EDUCATIVO Nombre y firma
--------------------------------------	--------------------------------------	--

Anexo 4: Imagen del formato en el que las asistentes educativas escriben las evaluaciones de sus sesiones y las necesidades que detectan.

**Lenguas indígenas**

<i>Náhuatl</i> 1,651,096	Tsoltil 550,027	Ch'ol 254,072
<i>Maya</i> 774,076	Zapoteco 490,085	Mazateco 237,021
<i>Tzeltal</i> 589,014	Otomí 298,086	
<i>Mixteco</i> 526,059	Totonaco 256,034	

Anexo 5: Lenguas indígenas con más hablantes en México en 2020 de acuerdo a un estudio demográfico del INEGI.



Anexo 6: Imagen muestra la localidad de Chimalapa. Recuperado de: catálogo de localidades <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/?ag=130020028>

Lengua indígena	Total
<b>Akateko</b>	2,894
<b>Amuzgo</b>	59,884
<b>Aguacateco (Awakateko)</b>	20
<b>Ayapaneco</b>	71
<b>Chol (Ch´ol)</b>	254,715
<b>Chatino</b>	52,076
<b>Chichimeco jonaz</b>	2,364
<b>Chinanteco</b>	144,394
<b>Chocholteco</b>	847
<b>Chontal de Oaxaca</b>	5613
<b>Chontal de Tabasco</b>	60,563
<b>Chontal insuficientemente especificado</b>	1704
<b>Chuj</b>	3,516
<b>Cora</b>	33,226
<b>Cucapá</b>	176
<b>Cuicateco</b>	12,961
<b>Guarijío</b>	2,139
<b>Huasteco</b>	168,729
<b>Huave</b>	18,827
<b>Huichol</b>	60,263
<b>Ixcateco</b>	195
<b>Ixil</b>	117
<b>Jakalteco</b>	481
<b>K´iche´</b>	589
<b>Kaqchikel</b>	169
<b>Kickapoo</b>	63

<b>Kiliwa</b>	76
<b>Kumiai</b>	495
<b>Lacandón</b>	771
<b>Mam</b>	11,369
<b>Matlatzinca</b>	1,245
<b>Maya</b>	774, 755
<b>Mayo</b>	38,507
<b>Mazahua</b>	153,797
<b>Mazateco</b>	237,212
<b>Mixe</b>	139,760
<b>Mixteco</b>	526,593
<b>Náhuatl</b>	1,651,968
<b>Oluteco</b>	77
<b>Otomí</b>	298,861
<b>Paipai</b>	231
<b>Pame</b>	11,924
<b>Pápago</b>	203
<b>Pima</b>	1,037
<b>Popoloca</b>	17,274
<b>Popoluca de la sierra</b>	36,113
<b>Popoluca insuficientemente especificado</b>	8,427
<b>Q'anjob'al</b>	10,851
<b>Q'eqchi'</b>	1,599
<b>Qato'k</b>	126
<b>Sayulteco</b>	4,765
<b>Seri</b>	723
<b>Tarahumara</b>	91,554
<b>Tarasco</b>	142,459
<b>Teko</b>	78
<b>Tepehua</b>	8,884
<b>Tepehuano del norte</b>	9,855
<b>Tepehuano del sur</b>	44,386
<b>Tepehuano insuficientemente especificado</b>	317
<b>Texistepequeño</b>	368
<b>Tlahuica</b>	2238
<b>Tlapaneco</b>	147,432
<b>Tojolabal</b>	66,953
<b>Totonaco</b>	256,344
<b>Triqui</b>	29,545
<b>Tseltal</b>	589,144
<b>Tsotsil</b>	550.274
<b>Yaqui</b>	19,376
<b>Zapoteco</b>	490.845
<b>Zoque</b>	74,018
<b>Otras lenguas de América</b>	2,453
<b>Lengua indígena no especificada</b>	22.717
<b>Total Nacional</b>	7,364,645

Anexo 7: La tabla refleja datos cuantitativos de hablantes de las diferentes familias de lengua indígena dentro de la república mexicana (INEGI 2020).

Pensamiento occidental	Pensamiento indígena
Lineal ascendente	Circular cíclico
Jerárquico competitivo	Equilibrio – Armonía
Unidimensional	Multidimensional
Homogeneizador	Respeto la diversidad
Dialéctica	Complementariedad
Desintegración	Todo está integrado
Enfoque antropocéntrico	Enfoque comunitario
Machismo	Paridad
Dinero	Vida

Anexo 8: Tabla de características del pensamiento occidental e indígena. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=FQo-qkjS6Qc&t=540s>



Anexo 9: Observación 1. Lugar en donde se llevan a cabo las sesiones de Educación Inicial Indígena. Observado por: A.S. y D.A.



Anexo 10: Observación 2. Momento en que Diana da la bienvenida a su última sesión de estimulación. Observado por: A.S. y D.A.



Anexo 11: Observación 3. Momento en que se desarrollan las actividades que tienen como objetivo capacitar a los padres para que les ofrezcan a sus hijos una estimulación adecuada. Observado por: A.S. y D.A.



Anexo 12: Observación 4. Momento en que se les otorga un reconocimiento a las mamás por haber concluido satisfactoriamente esta capacitación. Observado por: A.S. y D.A.



Anexo 13: Observación 5. Lugar en donde se imparten las clases de Educación Inicial Indígena con el programa de SEP. Observado por: A.S. y D.A.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO  
SEDE PACHUCA



LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA  
LÍNEA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN INICIAL

GUIÓN DE ENTREVISTA

Objetivo: Recabar testimonios sobre las vivencias de la escuela en el medio indígena para sustentar nuestro trabajo de investigación. Los datos que se recaben serán utilizados solamente para fines académicos.

Entrevistador:

Fecha de aplicación:

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuántos años tienes?
3. ¿Dónde naciste?
4. ¿Dónde vives?
5. ¿Con quién vives?
6. ¿Trabajan tus papás? ¿En qué?
7. ¿Qué te gusta hacer?
8. ¿Recuerdas si cuando eras más pequeña tu mamá y tu papá te llevaban a alguna escuela?

9. ¿Recuerdas que actividades realizabas con tu maestra en tu escuela Inicial?
10. ¿Qué idiomas hablas?
11. ¿Con quién hablas Náhuatl?
12. En la escuela, ¿En qué idioma te comunicas? Y ¿En la escuela a la que te llevaban cuando eras más pequeña?
13. ¿Cómo te hacía sentir esta situación?
14. ¿Cómo te gustaría que fueran tus clases?

¡Gracias!